

Junta Departamental de Montevideo
Biblioteca "José Artigas"

NOMENCLATURA de MONTEVIDEO DESIGNACIONES 1985 - 1989

Compilación y reseñas por ELIS DUARTE DE BOGADJIAN

MONTEVIDEO 1993

Junta Departamental de Montevideo
Biblioteca "José Artigas"

NOMENCLATURA de MONTEVIDEO

DESIGNACIONES 1985 - 1989

Compilación y reseñas por ELIS DUARTE DE BOGADJIAN

MONTEVIDEO
1993

Agradecimiento: A todos quienes colaboraron aportando la información pertinente para la realización de este trabajo.

Nomenclatura de Montevideo: designaciones 1985-1989.
Compilación y reseñas por Elis Duarte de Bogadjian. Montevideo:
Junta Departamental de Montevideo. Biblioteca "José Artigas",
1993
140 p.

ISBN: 9974-600-01-4
1. MONTEVIDEO - NOMENCLATURA. I Duarte de Bogadjian,
Elis. II Título: Subtítulo

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

1993-1994

MESA

SR. ARTIGAS MELGAREJO
Presidente

SR. CARLOS ELICHIRIGOITY
1er. Vicepresidente

SR. MORTIMER VALDEZ
2do. Vicepresidente

EC. MANUEL NUÑEZ
Secretario General

EDILES

ALMEIDA DE QUINTEROS, María
AMONDARAIN, Leopoldo
ARGIMON, Beatriz (Esc.)
BARBOT, Martín (Dr.)
BENTANCUR, Juan
CABRERA, Ramón
CASTRO, Winston (Dr.)
DIAKAKIS, Juan
DI LORENZO, Mauricio (Dr.)
FERRO, Cristina
FIGUEROA, Doris
GARATEGUY, Alberto
KECHICHIAN, Lilián
LAURIA, Washington
LINZO, Mario
MANDURE, Daniel
MARTIN, Felipe
MARTINEZ, Edgardo
MARTINEZ, Ennio (Dr.)
MAZZAROVICH, Jorge
MORODO, Walter (Esc.)
PENADES, Gustavo
PERCOVICH, Margarita
PODESTA, Enrique
POSADA, Iván (Cr.)
POSSAMAY, Graciela
SIMALDONE, Carlos
TOGNOLA, José

Prefacio

El presente trabajo se propone la actualización del Nomenclator de Montevideo, constituido por todas las denominaciones de las vías de tránsito y espacios públicos, a los cuales se asignó una denominación oficial desde 1830 a la fecha.

El Nomenclator originado en la legislación, emanada de gobiernos nacionales o municipales, ha sido recogido en dos publicaciones de reconocido valor: la más antigua es la obra de D. Andrés Lamas "Plan de la nomenclatura para las calles de la ciudad y de los caminos del Departamento, 1830-1843" publicada por la Junta Económico-Administrativa de Montevideo en 1902, que incluye un estudio histórico de D. Isidoro de María para la designación de nuevas calles.

La otra obra fundamental es el "Nomenclator de Montevideo" del Prof. Alfredo Castellanos, cuya 3a. ed. fue publicada por la Intendencia Municipal de Montevideo en 1976.

Por su parte, la Biblioteca José Artigas ha recopilado y difundido la información legislativa de la nomenclatura aprobada a partir de 1963 por medio de su Boletín Informativo, cuyo Nº 16 incluyó el período 1973-1985.

Continuando ese aporte, esta nueva publicación presenta al lector el período 1985-1989 organizado en cuatro secciones: 1) Vías de Tránsito, 2)Espacios Públicos, 3) Monumentos y 4) Placas Recordatorias.

Cabe señalar finalmente que el seguimiento y actualización de este repertorio satisface necesidades de información vigentes que la Biblioteca José Artigas recibe constantemente por parte de usuarios que la destinan a muy variados usos, desde el escolar que inicia su ubicación en el espacio urbano hasta los miembros del gobierno que toman las decisiones políticas al más alto nivel.

Introducción

Este Repertorio Legislativo incluye todos los Decretos aprobados por el Gobierno Departamental de Montevideo en el período 1985-1989, y las referencias que los vinculan con las denominaciones sustituidas, ya sean éstas oficiales o conocidas.

Las denominaciones incluidas en la 1ª parte pueden corresponder a las siguientes características: **extensión**, tramo que continúa en una misma alineación a una vía de tránsito ya designada; **oficialización**, denominación conocida en el uso popular que la norma dispuso oficializar; **regularización** de trayectorias de la ubicación de una calle, corrección de una disposición anterior.

Cada nueva designación se encabeza con una palabra clave de ordenación que puede ser el apellido o apellidos de una persona, una palabra o una frase.

A continuación se transcribe el texto del decreto respectivo, y al pie, su número y su fecha de promulgación. La mención del número del Artículo se reserva para identificarlo en los decretos que incluyen varias designaciones.

Las nuevas designaciones incluidas en las Secciones I y II se complementan con una reseña bibliográfica, histórica o informativa del motivo de su inclusión en el Nomenclator capitalino.

Aquellas designaciones aprobadas con anterioridad al período estudiado, pero que han sido modificadas en razón de haberse aprobado un cambio en su extensión o en su trayectoria, especifican a continuación de la nominación y entre paréntesis , el tipo de modificación: (Extensión o Regularización).

En este último caso, al no requerirse una nueva reseña, se remite al consultante a la obra del Profesor Alfredo R. Castellanos "Nomenclatura de Montevideo", publicada por la Intendencia Municipal de Montevideo en 1976.

Tabla de Contenido

		Pág.
1a. Sección:	Avenidas, Bulevares, Calles, Caminos, Pasajes, Ramblas	13
2a. Sección:	Espacios Libres, Estadios, Plazas, Plazuelas, Parques	89
3a. Sección:	Monumentos, Bustos, Estatuas, Estelas Monolitos	111
4a. Sección:	Placas Recordatorias	127

1a. Sección

* AVENIDAS
* BULEVARES
* CALLES
* CAMINOS
* PASAJES
* RAMBLAS

"A" CALLE DE 12 METROS (**Punta de Rieles)**

desde la calle "E" de 17 Metros hasta el Blvar. Aparicio Saravia

Véase PINEDA, Mariana

AGUIRRE Y LECUBE, Dr. José Antonio de

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. José Antonio de Aguirre y Lecube, a la calle actualmente denominada Delicias en toda su extensión, que es primer paralela al Norte del Avda. Gral. Rivera, nace en la Avda. 18 de Diciembre, cruza las calles Rimac y Río de la Plata y llega hasta la de Amazonas.

Art. 2º - Deroga en lo que corresponda la Res. del Concejo de Administración Municipal de 9 de junio de 1930.

Dec. 23.686 - 8/9/1987

José Antonio de Aguirre y Lecube (1904-1960). Doctorado en Derecho en la Universidad de Valladolid, dedicó su vida a la política autonomista vasca. Al proclamarse la II República Española fue elegido diputado. Al inicio de la Guerra Española en 1936 fue nombrado Presidente del Gobierno Autónomo de Vizcaya. Vivió en el exilio y en 1941 al iniciarse la Segunda Guerra Mundial viajó a Nueva York, donde ocupó la Cátedra de Historia de España en la Universidad de Columbia.

ALONSO CRIADO, Cno. Dr. Matías

Designa con el nombre de Dr. Matías Alonso Criado, el tramo del camino conocido por el Coronel Raíz, 9a. Sección Judicial, que se encuentra delimitado por el Cno. Rigel al Noreste y se proyecta hacia el Este cruzando el Cno. Altair, llegando al Cno. Abrevadero.

Dec. 24.082 - 13/12/1988

Matías Alonso Criado (1852-1922). Abogado español y diplomático, nació el 25 de febrero en Quintanilla de Somoza (Astorga, León). Fueron sus padres don Santiago Alonso y doña María Francisca Criado. Cursó en Salamanca las carreras de Derecho y Filosofía y Letras, doctorándose en Valladolid en 1873, revalidando su título en Montevideo en 1874 y en Buenos Aires en 1875. Ejerció con éxito la profesión y fundó la primera revista de legislación y jurisprudencia del Uruguay "Colección Legislativa del Uruguay" de 30 volúmenes, en la que colaboraron los primeros políticos y jurisconsultos del Río de la Plata. Fundó también "La Colonia Española" diario defensor de los derechos de los emigrantes españoles en Sudámerica. Fue Asesor Letrado de la Legación de España en Montevideo; Presidente del Hospital Español; propulsor de la participación de Uruguay y Paraguay en la Exposición Internacional de Barcelona de 1888; Cónsul General del Paraguay en España y en Uruguay (1883-1905). Miembro de la Academia de la Historia de Madrid y de la Historia y Geografía de Río de Janeiro. Publicó en Buenos Aires "20.000 Pensamientos", un diccionario de máximas de diferentes autores en 3 volúmenes; "Cánovas del Castillo en América" (1899) y varios discursos.

ALSINA, Eugenio

Art. 1º - Designa con el nombre de Eugenio Alsina la calle Nº 1, primera paralela al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, saliendo de la Av. Millán se proyecta hacia el Noreste hasta llegar a la calle Nº 2.

Dec. 24.384 - 2/1/1990

Eugenio Alsina (1891-1970). Periodista, crítico teatral y traductor de obras dramáticas, nacido en Cataluña (España) ya próximo a recibirse de médico llegó al Río de la Plata. Habiendo perdido el viaje de regreso, quedó como inmigrante voluntario en Buenos Aires, llegando luego a Montevideo, donde se afincó definitivametne. Se inició como librero de viejo, frecuentando las tertulias de literatos en las que descubrió un mundo de pasiones y rivalidades que le fomentaron el escepticismo, ingrediente esencial de su actitud crítica. Era crítico teatral de El Ideal cuando Lorenzo Batlle Pacheco le dio la responsabilidad de dirigir el Suplemento Dominical de El Día, pronto convertido en una colección invalorable donde se reflejaba la realidad nacional. En esa importante labor, con su firme actitud, supo a la vez, filtrar colaboraciones y despertar y estimular la capacidad de quienes integraron un equipo disciplinado y unido. Narrador virtuoso y extraordinario

charlista de atildado lenguaje, poseía el arte de cautivar a sus oyentes. Dejo de escribir con su vibrante estilo para orientar a los demás desde la sombra, con generosa actitud durante 36 años. Se jubiló en 1968 fallleciendo en diciembre de 1970.

ARANA IÑIGUEZ, Dr. Román

Designa Dr. Román Arana Iñíguez, a la calle Oficial de 17 Metros que nace en Oficial Nº 3 y dirigiéndose al Noroeste llega a la conjunción de las calles Antillas y Querétaro.

Dec. 24.383 - 2/1/1990

Román Arana Iníguez (1909-1977). Médico uruguayo nacido en Montevideo, egresó de la Facultad de Medicina en 1928. Fue Asistente Honorario de Laboratorio y Ciencias Biológicas; Jefe de Clínica Médica (1941/1945); Subdirector del Instituto de Neurología (1947-1953); Jefe de Neurocirugía del Instituto de Neurología (1953-1956); Profesor de Neurología. Director del Instituto de Neurología desde 1957. Médico residente extranjero en Santiago de Chile en 1943, en Boston en 1949 y en California. Fellow y residente en Illinois (1945-1947); participante en diversos congresos de Neurocirugía; Miembro del Comité Permanente de los Congresos Latinoamericanos de Neurocirugía (1953-1955). Ocupó además, distintos cargos en actividades académicas vinculadas a la especialidad. Responsable de distintas publicaciones en el área y miembro de numerosas sociedades científicas extranjeras y nacionales. Sus trabajos científicos se han publicado en Anales de la Facultad de Medicina de Montevideo, Anales del Instituto de Neurología, Archivo Uruguayo Médico de Cirugía Especial, Boletín de la Sociedad de Cirugía Uruguaya y tiene muchos presentados a Congresos y Simposios, por lo que logró nombradía a nivel internacional. Falleció el 30 de junio de 1977.

ARGUL, José Pedro

Art. 3º - Designa con el nombre de José Pedro Argul, la calle Oficial 1, primera paralela al Noroeste de la Ruta Nacional César Mayo Gutiérrez, que saliendo de la acera Sur del Cno. Carlos A. López

se proyecta hacia el Sur, terminando en un cul de sac en inmediaciones de la de Oficial 6.

Dec. 23.827 - 15/12/1987

José Pedro Argul (1903-1974). Crítico e historiador de arte uruguayo nacido en Montevideo. Cursó estudios universitarios evidenciando preferencia por la historia y la literatura. Desde joven se destacó como dibujante humorístico y por su valorado juicio estético, llegando a organizar varias exposiciones de plásticos nacionales. Realizó viajes a Europa en 1923 y 1927 asistiendo a cursos sobre pintura con la finalidad de tener un firme conocimiento de las técnicas pictóricas. En 1934 se inició como crítico de arte en "El Bien Público" firmándose con el seudónimo de "Pascual Candín". En 1938 integró el jurado del Salón Nacional de Bellas Artes junto a Pedro Figari, Carlos Reyles, Emilio Oribe y Carlos Amorín. Participó en diversas publicaciones y eventos artísticos en Buenos Aires y París. En 1949 es designado Consejero de la Escuela Nacional de Bellas Artes, y en 1953 Director de la Editorial Arte de las Américas. Tres años después funda y organiza la Sección Nacional que integra la Asociación Internacional de Críticos de Arte de Paris. Es invitado por el gobierno de Brasil, para asistir al Congreso Extraordinario de Críticos de Arte y Arquitectos, que se realizó previo a la inauguración de Brasilia. Ese mismo año fue designado Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Continuó recibiendo distinciones de diversos países, y en 1963 es invitado por el Instituto de Cultura Hispánica para asistir a la Exposición de Arte Actual de América y España. Por iniciativa suya Uruguay concurre a la Bienal de Venecia, por primera vez, en 1955. En 1963 es designado Presidente de la Comisión Histórica de Símbolos Nacionales. Publicó varias obras de crítica sobre arte y artistas nacionales, destacándose entre ellas "Pintura y Escultura del Uruguay" (1958) y "Las Artes Plásticas en el Uruguay: desde la época indígena al momento contemporáneo" (1956). En 1972 publica para el Banco de la República Oriental del Uruguay "Cien Medallas del Uruguay" obra que testimonia la importancia de la medalla como sello de una cultura. Falleció el 21 de noviembre de 1974.

ARMONíA

Desde Av. Centenario a la calle Acosta y Lara.

Véase PURRIEL, Prof. Dr. Pablo.

ARTIGAS, Cont. Blvar. Gral.

desde la confluencia de Marne y Dr. Andrés Lamas hasta el Blvar. José Batlle y Ordóñez

Véase 15 DE FEBRERO DE 1985

ASENCIO

Véase GRITO DE ASENCIO

AUSTRALIA

Art. 2º - Designa con el nombre de Australia, la calle conocida por Curva de Acceso, que naciendo en el Cno. Cibils, se proyecta hacia el Noroeste hasta llegar a la conocida por Las Palmeras.

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Australia - Territorio ubicado en el Hemisferio Austral, ocupa la parte continental de Oceanía y Tasmania. Descubierto por los ingleses en 1787 fue anexado al Imperio Británico. Constituye políticamente una federación (Commonwealth of Australia) proclamada el 1º de enero de 1901 con las facultades de dominio británico e integrada por seis estados.

AVENIDA DE 40 METROS (Los Bulevares)

Véase IDEARIO ARTIGUISTA, Av.

"B", CALLE (Sayago Oeste)

que une conjuntamente con la calle Oficial 5 y Blvr. José Batlle y Ordóñez y el Cno. Ariel.

Véase CONFEDERADA (Extensión)

"B" CALLE DE 12 METROS

Desde la calle "E" de 17 Metros hasta el Blvar. Aparicio Saravia.

Véase SALAVARRIETA, Policarpa

BALIÑAS, Dr. Bolívar

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. Bolívar Baliñas, la calle actualmente denominada Porto Alegre, primera paralela al Noreste de la calle Francisco García Cortinas, que saliendo de la denominada Guipúzcoa llega a la Rambla Naciones Unidas, en el tramo denominada Mahatma Gandhi.

Art. 2º - Deroga en lo que corresponda la Res. de la Intendencia Municipal de Montevideo, de 3 de diciembre de 1937.

Dec. 23.974 - 26/7/1988

Dr. Bolívar Baliñas (1882-1950). Abogado y magistrado, que llegó a ocupar los más altos cargos del Poder Judicial. Nacido en Montevideo, cursó estudios en la Facultad de Derecho, doctorándose en 1912. Se inició, ese mismo año, en la magistratura letrada como Fiscal Letrado en los Departamentos de Treinta y Tres y Tacuarembó. Continúo su carrera en la magistratura ocupando once cargos sucesivos en un extenso lapso de 38 años, culminándola como Ministro de la Suprema Corte de Justicia, por elección de la Asamblea General Legislativa, cargo que ejerció hasta su fallecimiento. En 1934 integró la Comisión de Códigos de Procedimiento Penal y de Organización de los Tribunales. Su gran autoridad intelectual y moral puesta al servicio de la magistratura, le valieron el reconocimiento público y el de las sucesivas autoridades de gobierno. Falleció el 14 de noviembre de 1950.

BARROSO

tramo que naciendo en la calle Magariños Cervantes se dirige hacia el Noreste cruzando las de Pedro Bustamante, Anzani y Estivao y llega al Blvar José Batlle y Ordóñez.

Véase ESTABLE, Profesor Clemente.

BAUZA, Prof. Dr. Julio A.

Art. 1º - Designa Prof. Dr. Julio A. Bauzá, la actual calle Gobernación de Formosa, ubicada en la 18a. Sección Judicial, primer paralela al Sureste de la Avda. Italia, a la altura de Br. Gral. Artigas, que saliendo desde los fondos del Hospital Italiano en forma de "Cul de Sac" se proyecta hacia el Noreste, cruzando la calle Morales hasta llegar a la de Avelino Miranda.

Art. 2 - Deroga el Decreto Nº 3.905, de 3 de julio de 1943.

Dec. 22.104 - 17/1/1985

Prof. Dr. Julio A. Bauzá 1881-1971). Destacado médico pediatra, nacido en Montevideo el 22 de abril de 1881. Egresó de la Facultad de Medicina en 1906. Dedicó su vida a los problemas médicos y sociales vinculados a la infancia. Contemporáneo del Dr. Luis Morquio formó parte de una generación que elevó la pediatría uruguaya al primer plano internacional. Como docente se volcó a la enseñanza con gran responsabilidad y elevada moral. Fue miembro de la Sociedad Uruguaya de Pediatría, Director del Consejo del Niño, miembro de Honor de AUPI (Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia), y delegado uruguayo al Instituto Interamericano de Protección a la Infancia. Publicó más de un centenar de trabajos científicos, demográficos y de higiene social, los que permitieron valorizar aún más su fecunda vida. En 1945 por iniciativa suya como Presidente del Consejo del Niño, se inaugura en Montevideo la Primera Conferencia Nacional de Asistencia Social Juvenil. Falleció en Montevideo el 13 de mayo de 1971.

BERTHELOT, Marcelino

tramo desde la calle Justicia hasta Democracia.

Véase PATRON, Prof. Dr. Juan Carlos

BONAVIA, Bernardo (Regularización)

Art. 1º - Regulariza con el nombre de Bernardo Bonavia, la calle que saliendo en diagonal Suroeste-Noreste, es unidora de la confluencia de la Rambla Puerto de Soledad de las Malvinas y la de Felipe Ruiz Puente, con la Avda. Capitán Antonio Leal de Ibarra.

Art. 7º - Deroga en lo que corresponda el Dec. Nº 15.533, de 11 de enero de 1972, de la Junta Departamental de Montevideo. (Promulgación de la Intendencia Municipal de Montevideo del 25/1/1972).

Dec. 24.110 - 20/12/1988.

"C", CALLE DE 12 METROS

Desde la calle "D" de 17 Metros hasta la calle "B" de 12 Metros (Punta de Rieles).

Véase CACERES DE ARISMENDI, Luisa

CACERES DE ARISMENDI, Luisa

Art. 3º - Designa con el nombre de Luisa Cáceres de Arismendi, a la calle conocida por "C", de 12 Metros de ancho, que saliendo en el Sureste en la calle "D" de 17 Metros de ancho, se proyecta hacia el Noreste hasta llegar a la calle conocida por "B" de 12 Metros de ancho.

Dec. 23.695 - 22/9/1987

Luisa Cáceres de Arismendi (1799-1866). Patriota venezolana, casada a los quince años con el general Arismendi quien sublevaba periódicamente a los liberales independientes de la Isla de Margarita. A los 16 años fue puesta en prisión y enviada a Cádiz. En el Castillo de Morillo sufrió las humillaciones más tremendas. A consecuencia de ellas dio a luz a una niña muerta. Sin embargo habiéndosele ofrecido la libertad a cambio de que su esposo paralizara su lucha contra los invasores españoles, respondió: "Mi esposo que se ocupe de sus asuntos, que yo me ocuparé de los míos". No murió en prisión; después de sufrir innumerables peripecias se escapó de la prisión y volvió a su país.

CANTARES GALLEGOS

Art. 3º - Designa con el nombre de Cantares Gallegos, la calle de 12 Metros, primer paralela al Sureste de la calle de 12 Metros mencionada en el Artículo anterior -actual Follas Novas- y segunda al Suroeste de la Avda. Millán, que saliendo de la calle conocida como Rosalía de Castro, actual Emilio Julián Neffa, llega a la de B. Alvarez.

Dec. 22.913 - 3/6/1986

Cantares Gallegos - Primera serie de versos de la poetisa Rosalía de Castro (1837-1885) publicada en Vigo en 1883, en la que la autora ofrece una imagen de la Galicia campestre. Partiendo de la riqueza folclórica de su país, desfilan por sus versos valles fértiles, claros ríos, luminosas alboradas que nos ofrecen una amplia interpretación del mundo sociocultural campesino. En esta obra ya se perfilan los motivos claves de su temática: la ternura, la manera dolida de sentir, "la saudade", el buscado sufrimiento. - La ternura vibra en la visión del paisaje, en las relaciones amorosas. La satisfacción en el sufrimiento se manifiesta en algunas de sus composiciones. "La saudade"aparece como desamparo, como honda tristeza, sobre todo por el abandono o la ausencia de la tierra amada.

CARDENAL

Art. 5º - Designa con el nombre de Cardenal al Pasaje Peatonal que saliendo de la calle Oficial de 23.50 Metros se proyecta de Sur

a Norte hasta la intersección de la calle Oficial de 20 Metros mencionada en el artículo 3º y la vía del ferrocarril.

Dec. 24.011 - 6/9/1988

Cardenal - Ave passeriforme de la familia de los fringilidos, natural de América. Es un pájaro de regular tamaño que se caracteriza por tener el pico grande y grueso, con la base ancha y la mandíbula superior ligeramente curvada. Tiene como distintivo un copete formado por plumas eréctiles, más destacado en el macho, las alas redondeadas y la cola ancha y escalonada. La especie más conocida es la del Cardenal Virginianus, de unos 22 cm. de longitud. El plumaje de la cabeza es rojo oscuro. Durante los inviernos rigurosos emigra de América del Norte hacia climas más templados. Vive en bosques y arboledas, en parejas durante el verano y en bandadas el resto del año. Se alimenta de semillas, especialmente cereales y maíz, algunas frutas e insectos. Otra variedad común en Uruguay es el cardenal amarillo. Su canto musical característico lo hace muy estimado.

CARDOSO, Cno. Felipe (Regularización)

Art. 3º - Designa por vía de regularización con el nombre de Felipe Cardoso, el camino conocido como tal, que saliendo de la acera norte del Cno. Carrasco, se proyecta hacia el Noreste cruzando la calle Cochabamba, Cno. Chacarita de los Padres, llegando a la Avda. Punta de Rieles.

Dec. 23.676 - 8/9/1987

CARDOSO, Felipe

Tramo desde Av. Gral. Rivera a la acera Sur de Cno. Carrasco.

Véase ZUM FELDE, Alberto

CASTRO, Rosalía de (Regularización)

Art. 4º - Mantiene la denominación oficial de Rosalía de Castro, en toda su extensión, entre el Cno. Ariel y el Br. José Batlle y Ordóñez designada por Decreto Nº 2.437, de 9 de agosto de 1939, de la Junta Departamental de Montevideo.

Dec. 22.913 - 3/6/1986

CASTRO, Rosalía de

Calle conocida, primera paralela al Noroeste de Cno. Molinos de Raffo, que sale de una Calle de 12 Metros y se extiende hasta la Avda. Millán.

Véase NEFFA, Emilio Julián

CATANIA

Tramo conocido como Catania, que comienza al Sur en la calle Esther de Cáceres, y se proyecta hacia el Norte llegando a la acera Sur de la Avda. Italia.

Véase ORIBE, Emilio

CENTRAL, Av. (Cerro)

Conocida por Pasaje Central o los Paraísos del Barrio Obrero Nº 8 del Cerro.

Véase NUEVA ZELANDIA

CENTRAL 2, Avda. (Carrasco)

Primera paralela al Sur de la calle Horacio Quiroga que nace en las proximidades de la Avda. Bolivia y llega por el Este hasta la Calle Oficial 3.

Véase MANINI RIOS, Dr. Pedro

CIMARRONES

Art. 6º - Designa con el nombre de Cimarrones a la calle Nº 9, segunda paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, unidora del Cno. Del Fortín con la calle Nº 3.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Cimarrones - Voz que designa a los animales que huyen al campo y se hacen montaraces. En la primera mitad del siglo XVI los españoles introdujeron la ganadería en el Río de la Plata. También al mastín español, el cual podía darle protección frente a los pumas y otros animales feroces, así como a galgos y lebreles para sus cacerías. De la unión de estas tres razas surgieron los perros cimarrones, que comenzaron a proliferar en la Banda Oriental, inquietando a la población por su peligrosidad, ya que ocasionaban destrozos en haciendas y atacaban a los viajeros. Esta situación determinó en 1770 al Cabildo de Montevideo a imponer la obligación a cada vecino de matar dos perros cimarrones al mes, debiendo presentar las 4 orejas de los animales sacrificados, bajo pena de multa. En 1788 vuelve a reiterarse la necesidad de adoptar medidas más eficaces y se organizan partidas para exterminar el mayor número de perros, logrando muchas madres ganar los montes con sus crías. A pesar de ser animales depredadores, en 1817 Artigas los inmortalizó en una respuesta memorable, después que sus tropas sufrieran tres derrotas importantes: en los campos de Arapey, en la Batalla del Catalán y en Aguapey (Misiones). El 20 de enero Lecor hace su entrada en la Plaza de Montevideo, haciendo flamear la bandera de Portugal. Se retiran entonces Miguel Barreiro, y Joaquín Suárez con 600 hombres uniéndose con las fuerzas mandadas por Tomás García de Zúñiga. Entre tanto los patriotas organizan en la campaña una prolongada resistencia. En octubre de ese año Ignacio y Manuel Oribe junto a Rufino Bauzá y otros jefes patriotas, abandonan la causa del caudillo oriental, embarcándose para Buenos Aires. En esa instancia Lecor aprovechó la oportunidad de ofrecerle a Artigas un arreglo pacífico. El jefe de los

Orientales rechazó esas proposiciones, contestando al enviado de Lecor: "DIGALE A SU AMO QUE CUANDO ME FALTEN HOMBRES PARA COMBATIR A SUS SECUACES, LOS HE DE PELEAR CON PERROS CIMARRONES"... Artigas demostró así su propia determinación y espíritu bravío; pero también su admiración a un animal valiente y tenaz. La legendaria raza de los perros cimarrones se ha conservado gracias a la actitud protectora que tuvo con ella la peonada de los campos que la supo valorar y preservar, sin permitir su mezcla con otras especies. Considerada raza nacional de perros del Uruguay, se procura sea declarada de interés nacional.

CONFEDERADA (Extensión)

Art. 1º - Designa con el nombre de Confederada a la conocida como Continuación Confederada o Calle B y a la calle Oficial 5 que unen ambas el Bulevar José Batlle y Ordóñez con el Camino Ariel.

Dec. 24.011 - 6/9/1988

CONGRESO DE ABRIL

Art. 7º - Designa con el nombre de Congreso de Abril a la calle Nº 10, tercera paralela al Norte de Av. Luis Batlle Berres, unidora del Cno. del Fortín con la calle Nº 3.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Congreso de Abril de 1813 - Convocado por Artigas el 5 de abril de 1813. El Congreso reunido en la Quinta de Cavia en Tres Cruces, estuvo destinado a dar a conocer las Instrucciones del Año XIII, que los delegados que representaban a las distintas jurisdicciones, debían presentar ante las Provincias Unidas, reclamando la unidad de todos los pueblos que las integraban. Fueron veinte pensamientos que expresaban por primera vez la idea de independencia, de libertad, de seguridad, de constitución, de soberanía popular, de confederación, de federación, de economía, de división de poderes y de república en la Banda Oriental. La Sesión del 5 de abril, se abrió con un discurso de Artigas, "La Oración Inaugural", como él la llamó, destinada a enterar a los representantes del motivo de su con-

gregación. "El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general", comenzó, en clara alusión a la autoridad que le había confiado el "pueblo en armas" en los Congresos de 1814 y en "esta segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía". El ejecutor de aquella voluntad devolvía los atributos a su fuente de origen: "MI AUTORIDAD EMANA DE VOSOTROS Y ELLA CESA POR VUESTRA PRESENCIA SOBERANA".

CONVENCION (Regularización)

Art. 1º - Deroga el Decreto Nº 16.848 de 2 de mayo de 1975, por el que se designó "Coronel Lorenzo Latorre" a la calle "Convención".

Art. 2º - Restituye el nombre de "Convención" a la calle así denominada por Decreto del Superior Gobierno, de 22 de mayo de 1843.

Dec. 22.165 - 18/3/1985

COSTADO ESTE, NORTE Y SUR (del Barrio Municipal Nº 2 de Paso de la Arena)

Véase MORENO (Venditto), Avda Alfredo

COURAUD, Capitán de Navío Estanislao

Art. 6º - Designa con el nombre de Capitán de Navío Estanislao Couraud, la calle Oficial 3 / o calle 8 / primera paralela al Sur de Cno. Pajas Blancas, unidora de la Avda. Capitán Antonio Leal de Ibarra con la de Juan José Elizalde.

Dec. 24.110 - 20/12/1988

Capitán de Navío Estanislao Couraud (17??-18??) - Marino francés al Servicio de España, de destacada actuación en las luchas contra los británicos en el Atlántico Sur. El 5 de octubre de 1804 cuando Gran Bretaña atacó de sorpresa a cuatro fragatas que llevaban a España productos y pasajeros de América, hundiendo a una y capturando a las demás, en el

puerto de Montevideo se otorgaron patentes de corso para atacar los barcos ingleses. A principios de 1805 se armaron navíos de guerra, para los cuales se designaron, como capitanes, marinos franceses que conocían mejor que los españoles las costas de Africa. En mayo de ese año, la fragata Asunción, al mando de su Comandante José Desleves, cruza el río y vara en el Banco Inglés. Al mes siguiente, salen del puerto el Oriente de 24 cañones, armado por Don Antonio Berro y Manuel José Errazquín, y la Reina Luisa, de 20 cañones, armada por Don Antonio Masini y otros vecinos. Era capitán del primero Don Estanislao Couraud, y del segundo Don Hipólito Mordeille. Tres meses más tarde llegó el Oriente a la rada de Malemba, enfrentando tres fragatas y un paquebote inglés dispuestos al combate. El Oriente enarbolando el pabellón español los combatió abriendo fuego sobre todos ellos por babor y estribor. Y triunfante en el combate, los capturó trayéndolos al puerto, con las banderas inglesas abatidas y la española en alto. Este fue el servicio más importante del Capitán Couraud a las órdenes de las fuerzas españolas en nuestra ciudad.

CUAREIM

tramo desde Av. Gonzálo Ramírez a la altura de ésta con Curuguaty y Carlos Gardel, hasta la Avda. 18 de Julio

Véase MICHELINI, Zelmar

CUÑARRO, Dr. Benito

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. Benito Cuñarro, la vía de tránsito ubicada al Noroeste de la Avda. Italia, que saliendo de la calle Alberto Zum Felde (ex Felipe Cardoso) se proyecta hacia el Norte hasta llegar a la Avda. Bolivia.

Dec. 24.002 - 13/9/1988

Dr. Benito Cuñarro (1855-1941). Doctor en Derecho y Jurisprudencia, ex ministro de la Alta Corte de Justicia, nació en la ciudad de Florida. Cursó los estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Facultad de Derecho de esa ciudad graduándose en 1881 con su tesis "De los buques". De regreso a su patria desempeño múltiples actividades públicas. Destacándose por su inteligencia y carácter enérgico, llegó a ser una figura de gran significación nacional representando al Partido Colora-

do. Durante el gobierno del Gral. Máximo Santos abandonó el país, en virtud de su oposición a aquel mandatario. Volvió a Montevideo durante el gobierno del Gral. Máximo Tajes, fundando junto a los doctores Angel Floro Costa, José Román Mendoza y el Sr. Lacase, el diario "La Defensa", que se opuso a la candidatura a la Presidencia de la República del Doctor Julio Herrera y Obes. Al triunfar éste, se retiró de la política estableciendo su estudio de abogado en Mercedes. Allí fue elegido Presidente de la Junta Económico-Administrativa cargo que le permitió dedicarse al mejoramiento de la ciudad, logrando que se construyesen importantes puentes y vías de comunicación. Por cinco años presidió la Comisión del Hospital de Mercedes. En 1870 fue nombrado miembro de la Dirección de Instrucción Pública cargo que le permitió realizar estudios sobre programas, textos, edificios, etc. En 1898 antes del golpe de Estado fue designado Jefe Político de Soriano, cargo al que renunció al ser electo Diputado por el Departamento de Flores. Posteriormente fue designado por la Asamblea General como Ministro de la Alta Corte de Justicia, investidura que mantuvo hasta 1928, año en que se jubiló.

CURVA DE ACCESO (Cerro)

Desde Cno. Cibils hasta la conocida por Las Palmeras, del Barrio Obrero Nº 8 del Cerro

Véase AUSTRALIA

DE LAS LEYES, Avda.

Art. 1º - Designa con el nombre de Avda. de las Leyes, la que circunvala el Palacio Legislativo en su totalidad, en la cual desembocan las Avdas. Agraciada, del Libertador Brigadier General Lavalleja, Daniel Fernández Crespo y General Flores, en la 8a. Sec. Judicial.

Art. 2º - Deroga en lo que corresponda la Res. de la Junta Económico-Administrativa, de 25 de noviembre de 1919 y el Dec. 14.744, de la Junta Departamental de Montevideo de 25 de julio de 1969, que designan las Avdas. Agraciada y Daniel Fernández Crespo, respectivamente.

Dec. 24.281 - 29/8/1989.

Avda. De Las Leyes - Con esta designación se exalta el valor del Poder Legislativo dentro del sistema parlamentario, órgano responsable de establecer "la Ley" escrita, como norma jurídica reguladora de la convivencia humana, y a la vez como fuente de la que emerge la legislación. El ámbito donde se cumple esa función en nuestro país, es el Palacio Legislativo. Circunvalado por esta amplia Avenida, se destaca en el centro de la ciudad, con la belleza y jerarquía que le otorga el mármol, desde que fuera inaugurado el 25 de agosto de 1925 en Sesión Solemne de la Asamblea General.

DELICIAS

Primera paralela al Norte de la Av. Gral Rivera. desde Av. 18 de Diciembre a la calle Amazonas

Véase **AGUIRRE Y LECUBE, Dr. José Antonio de**

DENTE, Domingo

Art. 1º - Designa con el nombre de Domingo Dente a la calle primera paralela al Oeste de la de Calderón de la Barca, que saliendo de Cno. Durán se proyecta hacia el Norte, terminando en una calle proyectada de 12 Metros.

Art. 24.111 - 20/12/1988

Domingo Dente (1893-1974). Músico uruguayo. Manifestó desde niño marcada vocación por la música. Estudió con el maestro Pilades Stampanoni. A los 14 años se trasladó a Italia, y realizó estudios de piano, armonía y composición, en el Conservatorio de Nápoles, bajo la dirección de los maestros Aveta y Rossomandi. En 1914 regresa a Montevideo, dedicándose a la actividad docente. En 1916 formó la "Coral Palestrina" que dirigió hasta 1935, y con la que celebró la función de gala del Solís el 25 de Agosto de 1927. También preparó y dirigió el Stabat Mater de Rossini y la Misa de Requiem de Verdi, composiciones de serias dificultades vocales, las que dio a conocer completas, lo que acreditó su autoridad artística. En 1933 concertó y dirigió en el Sodre, varios espectáculos de ópera de cámara, colaborando con el maestro Baldi. En 1935 fue designado maestro director

del Cuerpo Coral del Sodre; cargo en el que preparó varios espectáculos líricos y conciertos sinfónico-corales, en los que afirmó su autoridad artística. Hasta 1963 estuvo al frente de la OSSODRE para continuar su labor docente en el Conservatorio Musical de Montevideo, fundado en 1904 y que él dirigiera por veinte años.

12 METROS, Calle (Paso Molino)

Primera paralela al Suroeste de la Avda. Millán, que saliendo de la calle conocida como Rosalía de Castro, actual Emilio Julián Neffa, llega hasta el Cno. Molinos de Raffo.

Véase FOLLAS NOVAS

12 METROS, Calle (Paso Molino)

Primera paralela al Sureste de la calle de 12 Metros actual Follas Novas y segunda al Suroeste de la Avda. Millán, que saliendo de la calle conocida como Rosalía de Castro, actual Emilio Julián Neffa, llega a la de Benito Alvarez.

Véase CANTARES GALLEGOS

EL APEREA

Art. 6º - Designa con el nombre de El Apereá a la actual calle Nº 5, conocida por calle B 5 que saliendo de la calle Nº 2, conocida por Oficial B, se proyecta hacia el Este finalizando su trayectoria luego de cruzar la calle Nº 3, conocida por calle B 6.

Dec. 23.599 - 7/7/1987

El apereá - (voz guaraní). Cuadrúpedo de América del orden de los roedores. "Conejillo de Indias" o "cuis". Descripto también como ratón sin cola, de unos 30 cm. de longitud, parecido al conejo, de cuerpo y cuello

anchos, de cabeza grande truncada anteriormente, con grandes ojos y cabeza redonda; tiene 3 dedos en las patas posteriores y 4 de las anteriores. Pelaje por lo común grisáceo. La especie cavia pampeana se encuentra en Uruguay y Argentina. Prefiere los zanjones, lagunas, arroyos, bañados y partes bajas. Al atardecer o amanecer es habitual verlo corretear por los caminos aislados o en parejas.

EL ASENTAMIENTO

Art. 5º - Designa con el nombre de El Asentamiento, a la calle Nº 8, segunda paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, unidora del Cno. del Fortín con la Avda. de 40 Metros.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

El asentamiento - Acepción que corresponde a la instalación provisional dada por la autoridad gubernativa, de colonos o cultivadores, en una extensión delimitada de tierra. Asimismo refiere a los establecimientos donde se cumple una industria o profesión. La designación evoca los asentamientos fomentados por la política artiguista de repartimiento de tierras anterior al Reglamento y verificada por los Comandantes militares. Estos recibieron de Artigas facultades para "repartir algunos terrenos pertenecientes a la Provincia o a europeos, entre aquellos hombres laboriosos que quieran cultivarlos para sí, dándoles un número de hacienda capaz de formar un buen establecimiento". Esta disposición le fue comunicada al Cabildo de Montevideo el 31 de julio de 1815, solicitándose a la vez que la hicieran "circular entre los pueblos" para que se aproximaran al Cuartel General de Fraile Muerto "los que gustaren disfrutar de este beneficio". Beneficio que fuera concedido con ciertas dificultades durante el transcurso del gobierno patrio.

EL CHASQUE

Art. 10º - Designa con el nombre de El Chasque, a la calle Nº 4, segunda paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, unidora de la Avda. de 40 Metros con el Cno. La Higuerita.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

El Chasque - Vocablo que deriva del quichua (chasqui). En América del Sur mensajero, emisario. Históricamente designa al jinete portador de una comunicación enviada por la autoridad civil o militar, utilizado como correo de urgencia.

EL DORADO

Art. 5º - Designa con el nombre de El Dorado a la calle Nº 6, conocida por calle B 4, segunda paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, que saliendo de la calle Nº 1, conocida por Vecinal se proyecta hacia al Este, hasta finalizar la trayectoria en la calle Nº 2, conocida por Oficial "B".

Dec. 23.599 - 7/7/1987

El Dorado - Ave del orden de los paseriformes o pájaro sicalis flaveoa, de América del Sur. De tamaño pequeño, plumaje dorado y canto armonioso, es muy común en nuestro suelo.

ELIO, GOBERNADOR FRANCISCO XAVIER DE (Pasaje)

Designa Gobernador Francisco Xavier de Elío al pasaje ubicado al Este de la calle Treinta y Tres y también sobre el costado Este del Templo Inglés, que saliendo de la Rambla Naciones Unidas, en dirección Sur Norte, termina en la calle Camacuá.

Dec. 22.102 - 17/1/1985

Gobernador Francisco Xavier de Elío - Séptimo y penúltimo Gobernador de Montevideo Colonial (1807 - 1809) y duodécimo y último Virrey del Río de la Plata (1811).

ESTABLE, Profesor Clemente

Designa con el nombre de Profesor Clemente Estable, el tramo de la calle Barroso que, naciendo en la de Magariños Cervantes, se dirige hacia el Noreste cruzando las de Pedro Bustamante, Anzani y Estivao y llega al Bulevar José Batlle y Ordóñez, 18a. Sección Judicial.

Dec. 23.277 - 9/12/1986

Clemente Estable (1894-1976). Histólogo uruguayo nacido en San Juan Bautista (Canelones) el 23 de mayo de 1894. En 1913 se graduó de maestro y al año siguiente obtuvo un cargo de Profesor en el Instituto Normal, como maestro de conferencias. Asistió a cursos libres en la Facultad de Medicina, sobre anatomía, neurología y fisiología, desarrollando así su vocación científica. En 1922 obtuvo una beca que España otorgaba anualmente a jóvenes americanos para trabajar en el Instituto de Investigaciones Histológicas de Madrid, bajo la dirección del sabio Santiago Ramón y Cajal. Durante dos años cumplió allí tareas de investigación, especializándose en tejido nervioso y técnicas microscópicas, viajando el año siguiente a otros países europeos, en los que visitó institutos y laboratorios de biología y psicología. A su regreso la Facultad de Medicina lo designó Profesor Honorario. En 1926 el director del Instituto de Neurología, Dr. Américo Ricaldoni, lo puso al frente del Laboratorio de Técnicas de Investigaciones Histológicas. En 1927 se le nombra Director del Laboratorio de Ciencias Biológicas, actual Instituto de Investigaciones Biológicas que desde 1976 lleva su nombre. Sus trabajos de investigación fueron publicados en la Revista de Neurología, Psiquiatría y Medicina Legal del Uruguay; Anales del Instituto de Neurología; Anales del Museo de Historia Natural; Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias; Boletín de la Asociación Uruguaya para el Progreso de la Ciencia, y en Archivos, órgano oficial de la Sociedad de Biología de Montevideo, de la cual fue Presidente. Sus valiosas contribuciones científicas también fueron recogidas en publicaciones extranjeras. Publicó "Objetivación de la enseñanza" (1914); "El origen del conocimiento" (1914); "El reino de las vocaciones" (1921); "Contribución de la Universidad a la investigación científica" (1931); "Psicología de la vocaciones" (1942) y "Discurso a la juventud uruguaya" (1960). El 3 de octubre de 1960 la Cámara de Diputados rindió honores al Maestro, ocasión en la que virtió una de sus más conceptuosas disertaciones. Ese mismo año la universidad lo designó "Doctor Honoris Causa". En 1962 el Concejo Departamental de Montevideo le hizo entrega de la "Medalla de Honor de

la Ciudad de Montevideo", creada para ser otorgada a ciudadanos cuyos méritos u obras de interés general los hagan acreedores de tan elevada distinción. Al año siguiente una publicación municipal en su homenaje recogió sus reflexiones y las del Concejal Luis Lorenzo y Deal. Falleció en Montevideo el 27 de octubre de 1976.

FALCO, Angel

Art. 2º - Designa con el nombre de Angel Falco, a la calle Oficial 4, primera paralela al Norte de la de Oficial 6, que saliendo de una calle paralela a la vía fé rrea une a ésta con la de Oficial 2.

Dec. 23.827 - 15/12/1987

Angel Falco (1885 - 1971) Poeta uruguayo nacido en Montevideo. Ingresó a la Academia Militar donde alcanzó el grado de oficial, combatiendo en la guerra de 1904. Al convertirse al anarquismo, abandonó la milicia y se dedicó a las letras. En 1906 inició su obra con poesías amorosas tendencia decadente como "Ave Francia". En 1907 publicó sus famosos "Cantos Rojos" obra que lo consagra por su énfasis retórico e impulso revolucionario. Poco a poco, al decrecer sus entusiasmos revolucionarios abandonó los temas sociales pasando a abordar temas de otra índole, alternando la tendencia grandilocuente "hugoniana" con los madrigales cortesanos de tendencia modernista, notoria en "Vida que canta" (1908) y en "Breviario Galante" (1909). Como poesía patriótica publicó "El alma de la raza" y "La leyenda del patriarca" (Canto a Artigas), a los que se agrega "Troquel de Fuego" (1917) editado con motivo de la Guerra Europea. Su temperamento se mostró en estos cantos de corte heroico y elocuente. En 1920 fue nombrado Cónsul del Uruguay y se ausentó para Europa. En 1941 publicó "Hermano de Bronce"; en 1962 "Cantos rojos, toques de carga y otros poemas. "En 1964 publicó en Buenos Aires "El flechador del cielo"; "Nauta de la eternidad", "Canto a Guenoa", "La garza blanca de Xicoteucatl" y una obra de teatro: "Intihuallcca" (Collar del sol).

FERNANDEZ VILLEGAS, Ramón (Regularización)

Art. 2º - Regulariza con el nombre de Ramón Fernández Villegas, la calle cuya trayectoria curva, corre en sentido Sur Noroeste, siendo unidora de la confluencia de la Rambla Puerto de Soledad de las

Malvinas y la de Juan José Elizalde con la Avda. Capitán Antonio Leal de Ibarra.

Art. 7º - Deroga en lo que corresponde al Dec. Nº 15.533 de 11 de enero de 1972, de la Junta Departamental de Montevideo (Promulgado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25/1/1972).

Dec. 24.110 - 20/12/1988

FERREIRO, Alfredo Mario

Art. 2º - Designa con el nombre de Alfredo Mario Ferreiro la calle Nº 3, segunda paralela al Sureste de Cno. Francisco Lecocq, que saliendo de la Avda. Millán se proyecta hacia el noreste llegando a un espacio libre proyectado.

Dec. 24.384 - 2/1/1990

Alfredo Mario Ferreiro (1899-1959). Periodista uruguayo nacido en Montevideo. Fue miembro de la Asamblea Deliberante (Legislativo Municipal) en 1933-34. Como poeta cultivó el humorismo, rompiendo las normas y esquemas vigentes para la época al introducir el absurdo en la literatura. Fue autor de numerosas páginas dispersas en periódicos y revistas. En 1927 publicó su primer libro "El hombre que se comió un autobus" en el que presenta una ciudad dinámica que abruma al hombre común. Supo enfrentarse a una época plena de problemas, riéndose del mundo, sin dejar de preguntarse hasta donde podrá conducir esa carrera desenfrenada. Convierte así su sátira en una crítica a la paulatina automatización del hombre, según lo expresa el crítico Torres Fierro. En su otra obra "Se niega a no dar la mano" (1930) centra su crítica en la burocracia la que presenta envuelta en suave lirismo, dando una visión agudamente mordaz de la vida de las oficinas montevideanas. Continuador de esa visión ha de ser años más tarde Mario Benedetti. Según Zum Felde, Ferreiro fue un humorista esencial y su obra fue el testimonio literario más importante del ultraismo en el Uruguay.

FIGUEROA, Agustín (Regularización)

Art. 5º - Designa por vía de regularización con el nombre de Agustín Figueroa, la calle conocida como tal, que en diagonal Suroeste a Noreste, es unidora de la Rambla Puerto de Soledad de las malvinas con la de José Aldama y Ortega.

Art. 6º - Deroga en lo que corresponda el Dec. Nº 5.533 de 11 de enero de 1972, de la Junta Departamental de Montevideo. (Promulgado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25/1/1972).

Dec. 24.110 - 20/12/1988

FOLLAS NOVAS

Art. 2º - Designa con el nombre de Follas Novas, la Calle de 12 Metros, primer paralela al Suroeste de la Avda. Millán, saliendo de la calle conocida como Rosalía de Castro, llega hasta el Cno. Molinos de Raffo.

Dec. 22.913 - 3/6/1986

Follas Novas - Libro de poemas de Rosalía Ce castro, publicado por primera vez en la Habana en 1880. Obra que al igual que "Cantares Gallegos" escribiera la autora en la lengua vernácula. Parte de esta obra fue escrita en el destierro, en el desierto de Castilla. En sus poemas, pensados y sentidos en la soledad de la naturaleza y de su corazón, está presente Galicia. La "saudade" rosaliana evidencia la clara intuición con que la diferencia de la simple morriña (añoranza). En la obra se refleja la vida trabajosa y dura de los labradores pobres, de los niños desamparados, huérfanos, y el amor en todas sus manifestaciones: amor a la madre, a los hijos, amores femeninos truncados por la muerte. La autora no concibe sus versos como follas novas (hojas nuevas) sino como fieras penas, como su irremediable dolor. El dolor de la tierra desgraciada, el dolor de su origen y las decepciones sentimentales que reflejan sus poemas evidencian una suprema categoría lírica, y a la vez, su esencia humana de rara pureza. Con Follas Novas salta de la poesía folclórica a la metafísica. La crítica gallega ha agudizado su interés por esta obra a partir de 1952, cuando fue publicado un volumen colectivo "Siete ensayos sobre Rosalía" que abrió posibilidades nuevas para la comprensión

de su poesía desde una perspectiva existencial. La crítica señala, además, que en este libro y en su última obra poética "En las orillas del Sar" hay un ajuste perfecto entre la forma y el contenido, una conciencia muy clara de la función del ritmo en el poema. En ambas obras se evidencia su papel de precursora de las formas métricas que luego habría de adoptar el modernismo.

FRUGONI, Dr. Emilio

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. Emilio Frugoni, el tramo de la calle Tristán Narvaja, que tiene comienzo en el Sur, en la calle Dr. Luis Piera y, proyectándose hacia el Norte, cruza las de Dr. Lauro Müller, Avda. Gonzalo Ramírez, San Salvador, Isla de Flores, Durazno, Maldonado, Canelones, Br. España, Charrúa, Chaná y José E. Rodó, llegando hasta la de Guayabo, como límite Norte.

Art. 2º - Deja sin efecto, en lo que corresponda, la Res. de 28 de noviembre de 1919 de la Junta Económico-Administrativa.

Dec. 22.875 - 20/5/1986

Dr. Emilio Frugoni (1880-1969). Abogado y político uruguayo de descollante personalidad, nacido en Montevideo. Fundador del Socialismo en el Uruguay, en 1905, llegó a ser como parlamentario, uno de los más respetados en el país y en América. Como periodista fue redactor del diario El Sol. Como escritor su obra cumbre es "Esencia, génesis y fundamentos del socialismo" en la que expone con clara profundidad el socialismo científico. Otras obras "Los impuestos desde el punto de vista sociológico", "La mujer ante el derecho", "Los nuevos fundamentos", "Ensayos sobre marxismo". Obras poéticas: "El eterno cantar", "Poemas montevideanos" y otros. Como hombres de arte, Frugoni fue ante todo un poeta, haciendo extensión de su brillante palabra a la crítica literaria. Tuvo una estrecha y admirativa amistad con José Enrique Rodó, la que además de afectiva fue literaria e intelectual. Rodó prologó su primera colección de poemas "De lo más hondo". Frugoni, en tanto, tuvo una interpretación inteligente y certera de la obra de Rodó, efectuando sobre la misma comentarios siempre vigentes, en especial sobre "Ariel". Egresado de la Facultad de Derecho y Catedrático fundador de Legislación del trabajo. En 1932 renuncia a su banca parlamentaria para asumir el Decanato de esa casa de estudios, cargo

al que renuncia a los dos días del golpe de marzo de 1933. De inmediato es apresado y recluído en cuartel militar. De allí va al destierro y regresa en mayo de 1934, llegando a enfrentar en el Parlamento a quien fuera responsable de la caída de las instituciones. Se transforma en héroe civil y su figura recia, de luchador, quedará desde entonces vinculada a la reforma social. En 1944 viaja a la URSS designado como Ministro Plenipotenciario del Uruguay. Dos años después renuncia al cargo y regresa, dedicándose a escribir "La Esfinge Roja", importante obra sobre la Unión Soviética, que hoy aparece revalorizada por los acontecimientos históricos. Con más de 80 años logró fundar el Movimiento Socialista. Vende su biblioteca a la Junta Departamental de Montevideo para financiar su última batalla electoral. Recorre el país replanteando la cuestión agraria, recordando su Plan de Reforma Agraria de 1939. Al decir de Eduardo Jaurena, nadie puede quitarle a Frugoni un honroso puesto en la historia del continente, en la historia del país, en la historia del socialismo.

GAUCHOS (Extensión)

Extiende la denominación de la calle Gauchos desde el Cno. Molinos de Raffo hasta su intersección con la vía férrea.

Dec. 23.135 - 30/1/1986

GIFUKEN

Art. 4º - Designa con el nombre de Gifuken a la actual calle Nº 7, conocida por calle B 3, que es primera paralela al Norte de la Avda. Luis Batlle Berres, que saliendo de la calle Nº 1 conocida por Vecinal, se proyecta hacia el Este terminando en la calle Nº 2 conocida por Oficial B.

Dec. 23.599 - 7/7/1987

Gifuken - Provincia del Japón, situada a 280 km. al Oeste de Tokio. Su superficie es de 10.596 km², con una población de más de dos millones de habitantes. Gifuken es una antigua población fortificada que figuró en las luchas civiles que agitaron el país a principios del siglo XVII. Regada por el río Nagara, actualmente es una comarca esencialemente agrícola. La ciudad cuenta con un importante centro industrial, de cuya producción se destacan la maquinaria eléctrica, la cerámica, el papel japonés, etc. En sus cercanías

se cría el gusano de seda denominado yamamaí, que permite la fabricación de valiosos tejidos de seda. Cuenta con siete universidades de enseñanza tecnológica, noventa y seis institutos de enseñanza preparatoria, doscientos tres institutos de enseñanza secundaria, cuatrocientas escuelas de nivel primario, 29 bibliotecas y once museos de arte.

GIUCCI, Carlos

Art. 2º - Designa con el nombre de Carlos Giucci, la calle segunda paralela al oeste de la de Calderón de la Barca, que saliendo del Cno. Durán se proyecta hacia el Norte hasta llegar a una Calle proyectada de 12 Metros.

Dec. 24.111 - 20/12/1988

Carlos Giucci - (1904-1958). Músico uruguayo nacido en Montevideo, inició sus estudios con su madre Lucía Galli en el Conservatorio Franz Litz. Como compositor se inició con obras de contenido nacionalista (1926-1950). En el segundo período (1950-1957) es constructivista. A él corresponden "Preludio y Movimiento fugado", "Toccata en la menor para piano y orquesta", "Coral para cuerdas" y "Tres preludios y movimiento fugados para piano". A su muerte, acaecida el 7 de mayo de 1958, dejó 10 obras más, desconocidas para el público.

GIUFFRA, Prof. Elzear S.

Art. 4º - Designa con el nombre de Prof. Elzear S. Giuffra, la calle Oficial 2, que es segunda paralela al Noreste de la Ruta Nacional César Mayo Gutiérrez y que saliendo de la de Oficial 6, se proyecta hacia el Norte cruzando la calle Oficial 4, terminando en el Cno. Carlos A. López.

Dr. 23.827 - 15/12/1987

Elzear S. Giuffra (1893-1939). Fue un renovador de los métodos de enseñanza de la Geografía. Nacido en Montevideo, trabajó desde joven con su padre en el "Telégrafo Marítimo"y luego en "La Razón". En 1907, adolescente aún, escribe su primer libro "Apuntes de Geografía Americana", obra en la que pone de manifiesto su vocación apoyada en un enorme

esfuerzo autodidáctico, que culmina en su obra cumbre "La República Oriental del Uruguay". A los 25 años fue designado por el Poder Ejecutivo para ocupar un cargo de Académico en el Instituto Histórico del Uruguay. En 1916 en una Conferencia que dio sobre "La Cuestión Jurisdiccional del Plata ante el concepto geográfico" reclamó la revisión de lo actuado por el gobierno uruguayo, llevando al Parlamento a suspender el Tratado sobre jurisdicción fluvial que había celebrado con la Argentina. En 1930 el Consejo Nacional de Gobierno lo designa Director Interino del Observatorio Nacional, cargo desde el cual reorganiza el Observatorio, intensificando la labor que cumplía el Servicio de Previsión del Tiempo. Asimismo ejerció la Dirección del Observatorio Astronómico de la Universidad.

GOBERNACION DE FORMOSA

Véase BAUZA, Prof. Dr. Julio A.

GOLONDRINA

Art. 2º - Designa con el nombre de Golondrina a la calle actualmente conocida como Oficial de 23.50 Metros, primera paralela al Norte del Camino Ariel que saliendo de la calle Oficial 5 se proyecta hacia el Oeste aproximadamente 100 metros, para finalizar su recorrido en el Pasaje Peatonal que se menciona en el artículo 5º.

Dec. 24.011 - 6/9/1988

Golondrina - Ave paseriforme muy común en los climas templados. Pájaro cosmopolita del género hirundo, de boca ancha y desgarrada, pico triangular corto y de cola ahorquillada compuesta con 12 timoneras. Se reconoce por su vuelo ágil e inquieto, que puede tomar gran altura, en el que se destacan sus largas alas con nueve remeras primarias. Se alimenta de insectos que caza volando. La golondrina común tiene unos 19 cm. de largo, 33 de envergadura, con el plumaje azul metálico muy oscuro, la frente y la garganta de color castaño y la cola negra con una gran mancha blanca en cada timonera. Otras variedades son la golondrina roja, parda del mar, enana, etc. Vive por lo común en las casas de campo y en pequeños poblados haciendo su nido de barro junto a los techos, bajo los cobertizos o en la campana de las chimeneas. Cada pareja anida en su nido durante varios

años. Antes de emprender la emigración anual se reúnen en grandes números en los árboles o hilos de telégrafo. Invernan en Africa tropical y austral. Es la más popular de las aves emigrantes y como anunciadora del buen tiempo tiene buena acogida en todas partes. Los poetas le han dedicado inspirados versos entre los que se destacan las rimas de Gustavo Adolfo Bécquer.

GRITO DE ASENCIO (Regularización)

Art. 1º - Designa, por vía de regularización, con el nombre de Grito de Asencio, la calle denominada actualmente Asencio, que saliendo de la Avda. Agraciada, se proyecta hacia el Este cruzando las calles Buricayupí, Cuaró y la Avda. Joaquín Suárez. Después de cruzar la última vía de tránsito mencionada, se dirige hacia el Este-Noreste cruzando las calles Gral. Enrique Martínez, Zapicán y Abayubá, a partir de la cual meramente se proyecta hacia el Noreste cruzando la calle Guaycurú, Avda. Millán y Guardia Oriental, terminando en la acera Sur del Blvar. Gral. José Artigas.

Art. 2º - Deroga en lo pertinente, la Res. del Concejo de Administración Municipal de 2 de junio de 1930.

Dec. 24.067 - 22/11/1988

Véase además Res. J.E.A. - 21/4/1915

Grito de Asencio - Con este episodio se inició la revolución contra las autoridades españolas de Montevideo. Fue dado el 28 de febrero de 1811 por los patriotas Pedro Viera y Venancio Benavídez. Ese acontecimiento que convocó a un grupo de paisanos en las márgenes del Arroyo Asencio, en las cercanías de la ciudad de Mercedes, afirmó un sentimiento de libertad y una voluntad de patria libre que marcó en los orientales uno de los rasgos de mayor relieve. Fue la partida bautismal de un proceso independentista lleno de heroismo, que tuvo consecuencia inmediata al plasmarse en el Art. 1º de la Instrucciones del año XIII, concretando el pensamiento artiguista de Revolución. Culminó cuando surgió emancipada y constituida la nacionalidad.

Art. 2º - Designa con el nombre de Héctor Gutiérrez Ruiz, la calle Ibicuy en toda su extensión, la que sale de la calle Curuguaty a la altura de la de José M. Roo; se proyecta hacia el Norte, cruzando las calles Carlos Gardel, Durazno, Maldonado, Canelones, Soriano, San José, llegando al costado Sur de la Plaza de Cagancha.

Art.. 3º - Deroga, en lo pertinente, el Decreto del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 1843.

Dec. 22.209 - 6/5/1985

Héctor Gutiérrez Ruiz (1934-1976). Político uruguayo, nacido en Montevideo. Casado con Matilde Rodríguez fue padre de 5 hijos. De extracción herrerista (Partido Nacional), ingresó al Parlamento en 1967 como representante por Tacuarembó. En 1971 fue electo diputado integrando la agrupación que lidera Wilson Ferreira Aldunate. En 1972 la Cámara de Diputados lo elige Presidente, reeligiéndolo por otro año. El 24 de abril de 1972, un grupo de integrantes del "MLN-Tupamaros" lo secuestra de su casa dejándolo en libertad al día siguiente. Disuelto el Parlamento el 27 de junio de 1973, permaneció cinco días escondido, viajando posteriormente a Buenos Aires. El 7 de setiembre de 1973 un comunicado de las Fuerzas Conjuntas uruguayas ordena su captura. Gutiérrez Ruiz no solicita asilo político formal, aunque inicia los trámites para obtener su radicación en Buenos Aires. A fin de 1975 viaja a Europa invitado por el Parlamento europeo en su calidad de último Presidente de la Cámara de Representantes uruguaya. Recorre Luxemburgo, Francia, España, Inglaterra e Italia. Tras el derrocamiento de María Estela Martínez de Perón (24 de marzo de 1976), recibe varias amenazas de muerte. El 18 de mayo de madrugada seis personas vestidas de civil, lo encapuchan y saquean su departamento. Los captores muestran credenciales que los individualizan como integrantes del Ejército y la Policía, actuando en "operativos conjuntos". El 21 de mayo la Policía Federal Argentina comunica que fue hallado un vehículo abandonado, en cuyo interior se hallaron los cuerpos maniatados y con impactos de bala de Héctor Gutiérrez Ruiz, Zelmar Michelini, Rosario Barredo de Schroeder y William Whitelaw. Los cuerpos presentaban señales de quemaduras de cigarrillos y torturas. El informe forense informó el día del fallecimiento como el 20 de mayo de 1976.

HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl

Art. 1º - Designa con el nombre de Víctor Raúl Haya de la Torre, la calle actualmente denominada Valeriano, primera paralela al Este de la Rambla Concepción del Uruguay y primer paralela al Oeste de la Avda. 18 de Diciembre, que se extiende desde la calle Pilcomayo hacia el Norte, cruzando las calles Verdi, Avda, Gral. Rivera, Asamblea, Puma y Avda. Estanislao López, terminando en las proximidades de la Avda. Italia.

Art. 2º - Deja sin efecto la Res. Nº 3/929, del Concejo de Administración Municipal, de 9 de junio de 1930, en lo que respecta a la calle Valeriano.

Dec. 22.832 - 11/4/1986

Víctor Raúl Haya de la Torre (1895-1979). Político, pensador y reformador peruano, propulsor del Aprismo, corriente de pensamiento socio político de Perú. Fue fundador de dos universidades populares, Manuel González Prado de Lima y José Martí de La Habana. Creó en París el Centro de Estudios Latinoamericanos. Como político luchó contra los gobiernos dictatoriales de su país. En 1930 fundó el APRA (Alianza Popular Renovadora Americana), movimiento indigenista democrático que cobró gran fuerza en Perú. Perseguido por el gobierno pasó a la clandestinidad. En 1948 solicitó asilo en la Embajada de Colombia en Lima donde permaneció hasta 1953. Escribió varias obras sobre el Aprismo, publicando en 1927 "Por la emancipación de América Latina". En 1962 un golpe de Estado le impidió asumir la más alta magistratura, pero, en 1978 al triunfar el APRA, presidió la Asamble General Constituyente que tuvo la misión de elaborar la Carta Magna de Perú. Respetado por todos los líderes mundiales falleció en 1979.

HERRERA, Ernesto (Regulación)

Art. 1º - Designa, por vía de regularización, con el nombre de Ernesto Herrera, el tramo de la calle Juan Lavalle, que se extiende desde la de María Orticochea cruza las de Albardón y Hopa Hopa y llega a la Avda. Millán.

Art. 2º - Deroga en lo pertinente, la Res. de la Junta Económico-Administrativa, de 1º de abril de 1919.

Dec. 22.656 - 11/3/1986

Ernesto Herrera (1886-1917). Autor dramático, poeta y narrador, nacido en Montevideo. Descendiente de una familia prominente, vivió, sin embargo, una mocedad de bohemia triste y de penurias. Sus primeras colaboraciones literarias las firmó con el seudónimo "Ginesillo de Pasamonte". Entre 1909 y 1910 viajó a Europa. De regreso a Montevideo alcanzó merecida celebridad con "Su Majestad el Hombre", obra de cuentos brutales, como él mismo la calificara. En 1910 estrenó un drama realista "El estanque", que afirmó aún más su fama de dramaturgo. En 1911 publicó "La moral de Misia Paca" y "El león ciego", considerado su drama maestro. Continuador de Florencio Sánchez, en sus obras se capta un hondo pensamiento que surge de la realidad la que se trasmite con un lenguaje sobrio y expresivo, destacándose el habla de los personajes camperos. la crítica social queda velada por sutil ironía, lo que la hace más certera. Su obra teatral se distingue por la ajustada estructura dramática, marcada emoción, perfil de los caracteres, y descripción de ambientes, diálogo fluido y natural, ternura honda e intención moral.

IBARBOUROU, Rbla. Cost. Juana de

Designa con el nombre de Juana de Ibarbourou, a la conocida como Rambla Costanera del Arroyo Miguelete, margen derecha, que saliendo desde la Avda. Luis Alberto de Herrera se proyecta en trazado ondulante hasta la Avda. Millán, siendo proyectado el tramo que va desde la calle Mauá a la Avda. mencionada en último término.

Dec. 24.422 - 30/1/1990

Juana de Ibarbourou (1892-1979). Poetisa uruguaya, nacida en Melo (Cerro Largo) como Juana Fernández, adoptó para su obra literaria el apellido de su esposo. En 1909, bajo el seudónimo de Jeannette D'Ibar, aparecen en El Deber Cívico, diario melense, sus primeras colaboraciones sobre aspectos sociales y feminismo. En 1919, en una línea modernista, se edita "Las lenguas de Diamante" que marcó el inicio de su popularidad y constituyó

un verdadero acontecimiento literario. Junto a Delmira Agustini, Alfonsina Storni y Gabriela Mistral, integró el brillante grupo de las grandes poetas sudamericanas, aunque Juana fue considerada como la menos intelectual y la más subjetiva e íntima de las cuatro. Ella misma en homenaje a Delmira reconoció que se inclinaba ante su figura dulce y sobrehumana. En sus obras posteriores sus versos aparecen remozados con notas neorrománticas. A esa época pertenecen "Chico Carlo" (1944) y "El cántaro fresco" (1953). En ese mismo año Aguilar editó sus obras poéticas completas. En 1929, en el Palacio Legislativo recibió la consagración al proclamársele como Juana de América, título por el cual se le nombraba habitualmente. En 1955 fue premiada por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. Dos años más tarde recibió el Gran Premio de literatura del Uruguay. Falleció en Montevideo el 15 de Julio de 1979.

IBICUY

Véase GUTIERREZ RUIZ, Héctor

IDEARIO ARTIGUISTA, Avda.

Art. 1º - Designa con el nombre de Ideario Artiguista, a la Av. de 40 Metros, que saliendo de la confluencia de la Av. Luis Batlle Berres, Cno. del Fortín y el Cno. del Tapir, en diagonal hacia el Noreste cruza las calles Nº 3, 8, 11, 5, 2 y 4 y llega a la intersección del Cno. Luis Eduardo Pérez, Cno. La Higuerita y la Av. Las Pitas.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Ideario Artiguista - El pensamiento del prócer en su período fundamental, se identifica con la Revolución Oriental, sirviéndole de promotor e intérprete, revelándole sus más altos ideales, desde 1811 en que ella comienza, hasta 1820 en que él desaparece, sin que esos ideales dejen de gravitar en la vida de las naciones platenses, desde entonces a la actualidad. De acuerdo a la división que estableciera el Dr. Eugenio Petit Muñoz en el planteo de su obra: "Artigas y su Ideario a través de seis series documentales" estos documentos abarcan siete grupos: El pensamiento artiguista durante el éxodo; Respeto de Artigas por la soberanía popular; Ideas económicas y sociales de Artigas; Política artiguista; Proyecto artiguista de Constitución

Provincial; Proyecto artiguista de Constitución Federal de 1813 y Las Ideas de Artigas sobre Educación. En la letra de esos documentos queda señalada su personalidad, en el plano del pensamiento político, entre los grandes libertadores de América. El artiguismo está considerado, en el panorama de la revolución y del proceso institucional iberoamericano, el programa más orgánico e integrador.

IGUALDAD

Art. 1º - Designa Igualdad, la calle actualmente denominada Ucrania, en toda su extensión, comprendida entre la de Eusebio Valdenegro y la intersección de las calles Reyes y Atahona.

Art. 2º - Deroga el Decreto Nº 14.665, de 22 de julio de 1969, de la Junta Departamental. (También derogó tácitamente el Dec. 22.212)

Dec. 22.327 - 27/8/1985

ISLAS FIDJI

Art. 3º - Designa con el nombre de Islas Fidji, la calle conocida como Las Acacias, primera paralela al Norte de Cno. Paso de Morlán, que naciendo en la conocida por Curva de Acceso, se proyecta hacia el Oeste hasta llegar al límite del barrio (Obrero Nº 8 del Cerro).

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Islas Fidji - El Archipiélago de Fidji, Fiji o Fiyi pertenece a Oceanía. Comprende nueve islas mayores y más de 300 islotes y atolones. Está ubicado en la Melanesia sobre el Mar de Karo, próximo a las Nuevas Hébridas. La isla más grande es Viti Levu, donde se ubica la capital Suva. El Archipiélago está habitado desde hace más de cuatro mil años, pero recién a partir del s. VI A.C. se comenzó a poblar por migraciones melanesias. Actualmente tiene más de 700.000 habitantes que han logrado desarrollar una de las culturas más avanzadas del Pacífico. La sociedad antiguamente se organizaba en familias y clanes, los que a su vez, se estructuraban en pequeños reinos. El rey Na Ulivan lo unificó políticamente.

En 1874 fue anexada como Colonia a la Corona Británica, hasta que en 1987 el Tte. Cnel. Sitiveni Rabuka dio un golpe de Estado proclamando la República.

KOLISCHER, Maestro Wilhelm

Designa con el nombre de Maestro Wilhelm Kolischer, la senda peatonal que se encuentra ubicada en el Parque Rodó, que saliendo a la altura de la Av. Tomás Giribaldi se proyecta hacia el Norte, bordeando por el Oeste el lago y pasando frente al pabellón de los Músicos para finalizar su recorrido en la Av. Dr. Antonio María Rodríguez.

Dec. 23.826 - 15/12/1987

Maestro Wilhelm Kolischer (1888 - 1970). Concertista y maestro de música nacido en Polonia y naturalizado uruguayo. Comenzó sus estudios musicales a temprana edad, ingresando al Conservatorio de Música de Cracovia en 1905, bajo la dirección del maestro Lalewiz. Cursó, además, Derecho en la Facultad de Cracovia, dedicándose posteriormente a los estudios de piano. Viajó a Berlín en 1908 para continuar sus estudios con el maestro Enrique Barth. En 1912 inició su carrera de concertista actuando en Alemania, Escandinavia y Polonia, dirigiéndose luego a América. Dio conciertos en Brasil, Argentina y Uruguay. En su viaje de regreso a Europa lo sorprende el estallido de la 1ra. Guerra Mundial y regresa al Río de la Plata. En 1916 inaugura el Conservatorio Kolischer en Montevideo, consagrándose a la enseñanza del piano, formando discípulos, muchos de los cuales llegaron a ser consagrados concertistas. Fue uno de los fundadores de la Asociación Coral de Montevideo y organizó un conjunto de "Música de Cámara" que actuó con el patrocinio del SODRE.

LA CALANDRIA

Art. 3º - Designa con el nombre de La Calandria a la actual calle Nº 3, conocida por calle B 6, que saliendo de la calle Nº 5, conocida por calle B 5, se proyecta hacia el Norte hasta la calle Nº 4, conocida por el Cno. Del Tapir.

Dec. 23.599 - 7/7/1987

La Calandria - Ave de las zonas templadas del Continente americano. Es un pájaro de color pardo, con collar negro, de tamaño mediano. Su trino es muy agradable. También llamado mímido por la facultad que tiene de imitar el canto de otros pájaros e incluso el silbido del hombre. Se alimenta de insectos, gusanos, frutas, y también, sebo o grasa. Como pájaro de monte, anida sobre árboles de escasa altura, donde construye sus nidos en forma de taza.

LA CARRETA

Art. 4º - Designa con el nombre de La Carreta a la calle Nº 2, tercera paralela al Sureste del Cno. del Fortín, que saliendo al Sur de la calle Nº 3, se proyecta hacia el Norte cruzado ésta, la Av. de 40 Metros, y llega hasta el Cno. Luis Eduardo Pérez.

Dec. 23.332 - 8/1/1987.

La Carreta - Primit ivo medio de transporte de la campiña uruguaya, con el cual los primeros pobladores iniciaron la dura conquista, logrando luego la redención del suelo y la prosperidad del país. Era el vehículo prodigioso que podía pasar donde no había rutas, en caminos erizados de surcos, transportando leños, productos del campo o mercaderías. Está representado en un hermoso monumento del maestro José Belloni, emplazado en el Parque José Batlle y Ordóñez. Con ese grupo escultórico rindió tributo al modesto vehículo campero que permitió al gaucho superar por años toda clase de dificultades para hacer avanzar la acción civilizadorta. El monumento no se presenta como una alegoría: representa la ruda carreta en su moldura

tosca y sencilla, hecha para trabajar y cruzar largos caminos, sostenida por sus dos grandes ruedas. Tirada por cinco bueyes y un toro tiene una cubierta de paja y la rueda izquierda hundida en el lodo. Al costado del vehículo cabalga el gaucho en un caballo criollo, con su airosa cabeza de guerrero y de pastor. Calzado con bota de potro, lleva flotando al viento su lanudo poncho y blande en su mano una larga caña que es a la vez lanza para defenderse y picana para guiar y estimular a los animales. Las tres yuntas de bueyes uncidas al yugo clavan sus patas musculosas en el esfuerzo del tiro; tratan de sacar la carreta del bache picaneados por el hombre. La composición en su simplicidad resulta grandiosa, no sólo en sí misma sino en su proporción y por el espacio que ocupa, dado que su frente mide 19 metros. La caravana se extiende sobre un ligero arco que es símbolo de la vasta tierra. Está emplazado sobre un montículo de verde césped, frente a un límpido estanque. Esta bellísima escultura ha logrado divulgación universal, llegando a tipificar -como monumento símbolo- el conocimiento que de nuestro país se tiene en el extranjero: representa en definitiva al Uruguay mismo.

LA DILIGENCIA

Art. 9º - Designa con el nombre de La Diligencia, a la calle Nº 5, que saliendo de la Av. de 40 Metros, se proyecta en diagonal hacia el Noreste terminando a unos 50 metros de su iniciación.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

La Diligencia - EL aumento paulatino de población de la Banda Oriental y el mayor intercambio comercial, llevó a medidados del Siglo XVIII a imponer el uso de rodados de tracción a sangre, para facilitar el traslado de familias etc. Ese mayor movimiento de personas generalizó el uso de las diligencias como servicio público de transporte. El término sustituyó al de "Galera". Define a un carruaje grande de construcción fuerte y cuatro ruedas, dividido en dos o tres departamentos, arrastrados por caballerías y destinado al transporte de pasajeros. Simultáneamente se continuaba utilizando la carreta en su múltiple rol, como medio de llegar, con su lento y contínuo rodar, a las regiones más abruptas del país en las cuales predominaban los malos caminos. Posteriormente con la llegada de los ferrocarriles y la construcción de carreteras, los rodados de tracción a sangre fueron desapareciendo. Varias agencias y compañías atendían los

servicios de diligencia, que se irradiaban de Montevideo al interior. Por Decreto de 1858 se establecieron cinco carreras principales de postas que facilitaron al gobierno y al público una breve y segura comunicación. Las terminales se ubicaban en Carmelo, Salto, Artigas, Tacuarembó y Rocha. Por lo general el vehículo podía transportar hasta catorce personas y una carga de correo y periódicos. El rodado estaba a cargo de un maestro de postas a quien acompañaban dos postillones. La carreta y la diligencia, como elementos típicos de la locomoción, han recibido el homenaje que, con espíritu de justicia, les levantara el escultor José Belloni. El Monumento a La Diligencia realizado en bronce fue inaugurado en 1952. Está emplazado en el Prado representa una diligencia empantanada; el cochero, de pie en el pescante con las riendas en la mano izquierda, arrea con el látigo que tiene a la derecha, a los cinco caballos que tiran del vehículo. También sobre el pescante, una mujer sentada con un niño en el regazo. Sobre la baca se acomoda el equipaje cubierto. Delante del grupo otro jinete con la mano derecha, ayuda a la diligencia a salir del díficil trance.

LA REDOTA

Art. 10º - Designa con el nombre de La Redota a la Calle Nº 3, primera paralela al Norte de la Av. Luis Batlle Berres, unidora de la calle Nº 2 con el Cno. La Higuerita.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

La Redota - A solicitud del Virrey del Río de la Plata, Javier de Elío, se produce la invasión portuguesa en julio de 1811, con un total de 4.000 hombres al mando del capitán Gral. de Río Grande Diego de Souza, quien establece su cuartel general en Maldonado. La Junta de Buenos Aires envía Comisionados ante Elío a fin de gestionar un armisticio, fracasando las negociacioens porque se exigía el total abandono de la Banda Oriental. Los orientales inducidos por Artigas y Miguel Barreiro se manifiestan contrarios a levantar el sitio. Ante el agravamiento de la situación política argentina el Primer Triunvirato envía al Dr. José Julián Pérez con amplio poderes para obtener el cese de las hostilidades. Luego de reunirse con Elío en la Chacra "La Paraguaya", el 20 de octubre se acepta el armisticio. Eso lleva a la escisión entre porteños y orientales. Estos últimos acaudillados por Artigas proponen no levantar el sitio y esperar a que las fuerzas de Buenos Aires detengan la invasión portuguesa. Como transacción el delegado porteño promete que el armisticio no será ratificado, pero se iniciará su ejecución

para dar tiempo a la organización de la defensa. Cumpliendo lo convenido el Ejército sitiador inicia su retroceso. Al ser ratificado el armisticio, Artigas en consulta con una Junta de Vecinos, resuelve continuar la lucha contra España y Portugal y romper relaciones con Buenos Aires. Los orientales, aún no aceptando el armisticio, deciden abandonar el territorio en espera de circunstancias favorables. Esa reunión, que se conoce como Congreso de Paso de la Arena, fue la primera reunión de los orientales solos. En ella se resuelve 1) Nombrar a Artigas Primer Jefe de los Orientales y 2) Cumplir con el armisticio abandonando el territorio. Artigas que había contraido con el pueblo oriental la obligación moral de darle a sus paisanos libertad, correspondiendo a la confianza del nombramiento que se le diera, decide retirarse al Ayuí. Conservando su Ejército independiente con el cual se proponía combatir a los portugueses a fin de obligarlos a abandonar la Banda Oriental. Artigas queda frente a un dilema: como militar debe obedecer a la Junta de Buenos Aires; como caudillo debe atender a los intereses de su pueblo. Artigas con notable visión opta por la defensa de su pueblo, el que con grandeza épica decide acompañarlo a Salto en su viaje de retirada, que se inicia el 12 de octubre de 1811. Es lo que se conoce como Exodo del Pueblo Oriental, y "La Redota" para los paisanos. Artigas envía indicaciones a Mariano Vega para que organice la marcha, expresándole que espera que lo siga todo individuo que quiera, pero que nadie venga forzado, pues todos deben empeñarse voluntariamente en obtener su libertad. A partir del éxodo se acentúa la tendencia independentista de la Banda Oriental. Las primeras etapas se hacen lentas, en espera de que se sumen más familias a las columnas en marcha, y debido a la dificultad que presentaba el cruce de los ríos. Al llegar a Salto, en las costas del Daymán, Artigas dispone la realización de un censo de las familias que totalizaban unas 400, con 800 carruajes. Envía, además, un oficio al Gobierno de Paraguay haciendo una reseña histórica de estos acontecimientos. Durante los seis meses de permanencia en el Ayuí, el ejército y el pueblo oriental, habitan en chozas de terrón, en ramadas y carretas. En enero de 1912 Artigas hace conocer al Gobierno de las Provincias Unidas, la grave situación que soportan quienes lo acompañan en esa emigración en masa, reclamando el auxilio en favor de esos seres que luchan por la libertad.

LAS ACACIAS

Primera paralela al Norte del Cno. Paso del Morlán, conocida como Las Acacias del Barrio Obrero Nº 8 del Cerro.

Véase ISLAS FIDJI

LAS LOBINAS

Primera paralela al Cno. Cibils.

Véase NUEVA GUINEA

LAS PALMERAS

Primera paralela al Sur del Cno. Sanfuentes conocida como Las Palmeras del Barrio Nº 8 del Cerro.

Véase OCEANIA

LAS TRES PALMERAS

Designa con el nombre de Las Tres Palmeras a la actual calle Nº 1, conocida por Vecinal, que saliendo de la calle Nº 7, conocida por calle B 3, se proyecta hacia el Norte, cruzando la calle Nº 6, conocida por el B 4, finalizando su trayectoria en la calle Nº 4, conocida por Cno. Del Tapir.

Dec. 23.599 - 7/7/1988.

Las Tres Palmeras - De sentido natural y obvio; refiere a una característica del lugar.

LASSO DE LA VEGA, Leoncio (Pasaje Peatonal)

ARt. 4º - Designa con el nombre de Leoncio Lasso de la Vega al Pasaje Peatonal, segundo paralelo al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, que saliendo de la Calle Nº 2, se proyecta hacia el Noreste llegando a un espacio libre proyectado.

Dec. 24.384 - 2/1/1990

Leoncio Lasso de la Vega (18??-1915). Periodista, médico, músico y poeta nacido en Sevilla (España). Casi adolescente se alejó de su tierra natal a

causa de una frustración amorosa. Llegado a nuestro país a fin del siglo pasado, publica su primer obra "Anatema", en 1902, en la ciudad de Mercedes. La obra constituyó uno de los primeros gritos que se oyeron en América contra el imperialismo boer, sobre la guerra de Sud Africa. Al año siguiente publica "La diadema" comedia en un acto, y en Montevideo, en 1905 "El derecho a la huelga, La libertad, La violencia, Revolución social, Tierra, Capital y Trabajo, La pena de Muerte, Utopías". En 1908 "El seguro de vida y la moral" y El perfume de la dama vestida de negro" (Continuación del "El misterio del cuarto amarillo" de Gastón Leroux), obra que escribió febrilmente en una semana, para que Orsini Bertani la editara. En 1913 "El ahijado del diablo", en la que vuelca sus inquietudes teológicas. De su extensa y dispersa obra se detacan "El morral de un bohemio", aparecido dos años antes de su muerte, un par de relatos de trazo psicológico, que recuerdan a Anatole France por su intención social y fina ironía. Falleció en el Hospital Español, recibiendo la emocionada despedida que le tributara en El Día, su amigo Juan Carlos Moratorio.

LATORRE, Coronel Lorenzo

Véase CONVENCION

LAVALLE, Juan

desde María Orticochea hasta Avda. Millán

Véase HERRERA, Ernesto

LIGA FEDERAL

Art. 3º - Designa con el nombre de Liga Federal a la calle Nº 1, segunda paralela al Sureste del Cno. Del Fortín que saliendo de la Av. de 40 Metros se proyecta hacia el Norte hasta llegar al Cno. Luis Eduardo Pérez.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Liga Federal - En 1814 Artigas sentó las bases del sistema federal, por medio de un plan estratégico, que puso de manifiesto el conocimiento de la

región enmarcada por el Paraná y el Uruguay, y la profunda visión geopolítica de caudillo. En su constante afán de mantener la independencia de la Banda Oriental, propició la independencia de cada una de las Provincias Unidas, reunificándolas a la vez en una Federación. Concibió para ello el designio de constituirsé en Protector de la Independencia de los Pueblos Libres, trazando las grandes orientaciones políticas y de administración, resolviendo asuntos elevados a su consulta o fallando en las causas venidas en apelación. Las nuevas provincias surgidas después del dominio español: Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Córdoba le otorgan el título de Protector de los Pueblos Libres. La Liga Federal tuvo su capital asentada en el rústico poblado de Purificación a orillas del río Uruguay entre Salto y Paysandú.

LOS PARAISOS

o Av. o Pasaje Central del Barrio Obrero Nº 8

Véase NUEVA ZELANDIA

MANINI RIOS, Dr. Pedro

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. Pedro Manini Ríos la Avda. Central Nº 2, primera paralela al Sur de la calle Horacio Quiroga y primera paralela al Norte de la Avda. Almirante Harwood, que naciendo en un Cul de Sac en las proximidades de la Avda. Bolivia, se proyecta hacia el Este cruzando la calle Bolonia hasta la Calle 3.

Dec. 23.925 - 17/5/1988

Dr. Pedro Manini Ríos (1879 - 1958). Jurisconsulto, político y periodista nacido en Montevideo. Se doctoró en Derecho y Ciencias Sociales. Siendo muy joven todavía, inició una destacada actuación en la política y el periodismo. Desde 1905 a 1911 ocupó una banca en la Cámara de Representantes. Durante la segunda Presidencia de José Batlle y Ordóñez desempeñó el Ministerio del Interior (1811 - 1812) y desde 1913 a 1919 integró la Cámara de Senadores, participando activamente en la legislación relativa a la reforma de la Constitución de 1830. En 1912 fue designado Ministro Plenipotenciario ante el Rey de España Alfonso XIII, con motivo

de la conmemoración de las Cortes de Cádiz. En 1907 fue designado primer Secretario de la Delegación del Uruguay ante la 2a. Conferencia de la Paz (La Haya); en 1921 delegado a la 2a. Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Ocupó el Ministerio de R.R.E.E. entre 1923 y 1924. Integró la Junta de Gobierno el 31 de marzo de 1933. En 1935-36 fue Presidente de la Delegación Uruguaya a la Conferencia Pro Pacificación del Chaco y también miembro de la Delegación Uruguaya a la Conferencia Internacional de la Paz realizada en Buenos Aires. Como periodista fue figura descollante. Ingreso en 1886 a la redacción de "El Día", actividad en la que se desempeñó durante 15 años, llegando a ser Redactor en Jefe y Director. También fue Redactor de "El Telégrafo" y Director de "La Mañana". Desde muy joven estuvo afiliado al Partido Colorado siendo desde 1913 presidente de la fracción anticolegialista o riverista de la que fuera fundador. Desde esa posición libró una denodada batalla contra las ideas colegialistas de Don José Batlle y Ordóñez. Falleció el 4 de julio de 1958.

MARTINEZ OYANGUREN, Julio

Art. 1º - Designa con el nombre de Julio Martínez Oyanguren la calle Oficial 6 que es primera paralela al Norte de Cno. Colman, que saliendo de una calle paralela a la vía férrea cruza la de Oficial 5 y Oficial 2, llegando a la Ruta Nacional César Mayo Gutiérrez, estando este último tramo sin abrir.

Dec. 23.827 - 15/12/1987

Julio Martínez Oyanguren (1901 - 1973). Magistral concertista y compositor uruguayo nacido en la ciudad de Durazno el 3 de julio de 1901. Muy joven comenzó sus estudios de guitarra con el Prof. Alfredo Hargain, su único maestro. En 1918 recibió una beca para perfeccionarse en el estudio de guitarra en España. Ante la oposición de su padre, decidió ingresar a la Escuela Naval. Graduado como marino en 1924, fue enviado a Europa con becas para institutos navales europeos. Hacia 1931 obtuvo la autorización para realizar conciertos públicos. En 1934 fue designado Agregado a la Embajada uruguaya en los Estados Unidos de Norteamérica. Allí permaneció hasta 1942 siendo parangonado con Andrés Segovia. Como ejecutante de guitarra fue excepcional intérprete de los clásicos nacionales y de los maestros españoles. Como compositor dejó una importante literatura guitarrística. Alejado por razones de salud de toda actividad pública, recibió en 1972 un homenaje nacional en el Teatro Solís, escenario en el cual se

había presentado por primera vez en 1929, prestigiado por la Asociación Coral de Montevideo. Falleció el 15 de setiembre de 1973.

MESA Y CASTRO, Capitán Pedro de (Regularización)

Art. 3º - Regulariza con el nombre de Capitán Pedro de Mesa y Castro, la calle que es unidora de la de Capitán Felipe Ruiz Puente y la de José Aldama y Ortega, cruzando las de Capitán Antonio Leal de Ibarra, Juan José Elizalde, Francisco Gil Lemos y Ramón Clairac, siendo en su trayectoria primera paralela al Norte de la Rambla Puerto de Soledad de las Malvinas y de Francisco Javier de Viana.

Art. 7º - Deroga en lo que corresponda el Dec. Nº 15.533 del 11 de enero de 1972 de la Junta Departamental de Montevideo. (Promulgado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25/1/1972).

Dec. 24.110 - 20/12/1988

MICHELINI, Zelmar

Art. 1º - Designa con el nombre de Zelmar Michelini, el tramo de la calle Cuareim, que nace al Sur de la Avda. Gonzalo Ramírez, a la altura de ésta con las calles Curuguaty y Carlos Gardel, se proyecta hacia el Norte, cruzando las siguientes vías de tránsito: Durazno, Maldonado, Canelones, Soriano, San José hasta la Avda. 18 de julio.

Art. 3º - Deroga, en lo pertinente, el Decreto del Poder Ejecutivo de 21 de marzo de 1843. (*)

Dec. 22.209 - 6/5/1985

(*) Plan Lamas

Zelmar Michelini (1923-1976). Político uruguayo de avanzada ideas sociales, que se destacó como brillante parlamentario. Nacido en Montevideo, contrajo matrimonio con Elisa Delle Piane de cuya unión nacieron diez hijos. Comenzó sus estudios universitarios en la Facultad de Derecho en 1948, y desde entonces se vinculó al movimiento estudiantil como dirigente. Ya en esa época se destacaba como orador formidable, de rápida palabra con exposiciones inteligentes y lógicas y un estilo que era parte inseparable de su personalidad. Su figura también era distintitva, y en ella se destacaba su nariz de perfil aguileño quebrado, su melena rubia y sus ademanes convincentes. Muy pronto se incorporó activamente a la lucha política del batllismo, siendo designado por Luis Batlle Berres como su secretario político, colaborando con él en la formación de la Lista 15. Como periodista se inició en el diario "Acción", acompañado de otros jóvenes valores del Batllismo. Michelini fue electo diputado en los comicios de 1954, ingresando a la Cámara de Representantes el 15 de febrero de 1955, por el Departamento de Montevideo. Fue electo Senador para el período 1963-67 y designado Ministro de Industrias y Comercio el 29 de junio de 1967. En las elecciones de 1971 fue electo senador por el Frente Amplio representando a la Lista 99 de la cual fue su fundador. Las horas amargas de febrero de 1973 primero, y las más duras de junio de ese año, fueron de oscuridad y lucha. Michelini partió hacia Buenos Aires en mayo de 1976; fue arrebatado del lado de sus hijos del Hotel Libertador, siendo asesinado junto a Gutiérrez Ruiz, con quien quedó indisolublemente hermanado en el dolor y el infortunio. Mártires del Uruguay democrático, su recuerdo perdurará eternamente en la memoria de sus compatriotas.

MORENO (VENDITTO), AVDA. Alfredo

Art. 4º. - Designa con el nombre de Alfredo Moreno (Venditto) la Avda. de Circunvalación del Espacio Libre Central del Barrio Municipal de Viviendas Unifamiliares Nº. 2, Paso de la Arena, conocida como Costado Sur, Costa Este y Costado Norte, 13a. Sección Judicial.

Dec. 24.003 - 13/9/1988

Alfredo Venditto (seud. Alfredo Moreno, 1906-1070). Propulsor y creador de los Teatros de Barrios. Los primeros que se emplazaron estaban en Curva de Maroñas, Pocitos, Palermo y Malvín. En ellos comenzó su importante labor social y cultural, la que posteriormente fue extendiendo a otros

barrios. Estos teatros al aire libre tenían a la vez la finalidad de estimular vocaciones, educar, entretener y fomentar la solidaridad entre los vecinos. En 1969 publicó "Mensajes" experiencia teatral pedagógica al alcance de todos, obra en la que presenta sus propuestas para la organización de los Teatros de Barrio, así como diversos textos con propuestas de escenificación para aficionados.

NARVAJA, Tristán.

Tramo desde Dr. Luis Piera hasta Guayabo

Véase FRUGONI, Dr. Emilio

NEFFA, Emilio Julián

Art. 1º. - designa con el nombre de Emilio Julián Neffa, la calle sin denominación oficial conocida como Rosalía de Castro, primer paralela al Noroeste del Cno. Molinos de Raffo, que sale de una Calle de 12 Metros y se extiende hasta la Avda. Millán.

Dec. 22.913 3/6/1986

Emilio Julián Neffa (1854-1936). Inmigrante libanés radicado desde 1884 en Montevideo, adoptó la ciudadanía legal y constituyó una numerosa familia. Dedicado a la actividad industrial y comercial por más de cincuenta años, a comienzos del presente siglo adquirió, en la zona de Millán y Raffo, una extensa casa-quinta donde instaló un importante establecimiento textil que dio ocupación a numerosos obreros de la localidad, contribuyendo así a su desarrollo. Fue uno de los pioneros de la colectividad libanesa. En 1930 fundó la Iglesia Meronita a la cual prestó valiosa colaboración, nucleando a los residentes de la zona. Asimismo, con el espíritu humanístico que lo caracterizaba ayudó económicamente a los libaneses que llegaron al Uruguay, aportándoles su apoyo moral y económico.

NUEVA GUINEA

Art. 5º. - Designa con el nombre de Nueva Guinea, la calle conocida por Primera paralela al Cno. Cibils o Las Lobinas, que naciendo en

la conocida por Las Acacias, se proyecta hacia el Noroeste hasta llegar a la conocida por Las Palmeras.

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Nueva Guinea - Isla de Archipiélago malayo situada entre el Pacífico, el Mar de Coral y el de Arafura. Por su extensión es la segunda isla del mundo. Situada al Norte de Australia, tiene un clima cálido y húmedo y la selva ecuatorial la cubre totalmente. Su mitad occidental la ocupa Indonesia, y el resto corresponde a Papúa-Nueva Guinea.

NUEVA ZELANDIA

Art. 4º. - Designa con el nombre de Nueva Zelandia, la Av. Central, conocida por Pasaje Central o Los Paraísos, que naciendo en la curva de Acceso, se proyecta hacia el Oeste hasta llegar a la conocida como Primera paralela al Cno. Cibils o Las Lobinas.

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Nueva Zelandia - Archipiélago de Oceanía, formado por dos islas principales: la de Norte con mesetas y la del Sur atravesada por una cadena montañosa (Los Alpes Neozelandeses). Su clima es lluvioso y su vegetación original de selvas coníferas, casi totalmente arrasada fue transformada en praderas cultivables y de pastura. La ganadería intensiva y la alta tecnología aplicada en la elaboración de subproductos, le han otrogado a sus habitantes un alto nivel de vida. Su capital es Wellington. Tiene un gobierno de régimen parlamentario. En 1840 fue anexada como Colonia a la Corona Británica.

NUEVO LLAMAS

Art. 2º. - Designa con el nombre de Nuevo Llamas, a la calle Nº 2, conocida por Oficial B, que saliendo de la Avda. Luis Batlle Berres se proyecta hacia el Norte cruzando la calle Nº 7, conocida por B 3, calle Nº 6, conocida por B 4, calle Nº 5, conocida por B 5, finalizando su trayectoria en la calle Nº 4, conocida por Cno. Del Tapir.

Dec. 23.599 - 7/7/1987

Nuevo Llamas - Esta designación oficializa el nombre por el cual es conocida la zona. Se vincula con el de la antigua Estación Llamas, situada sobre el Cno. Simón Martínez, actual Avda. Luis Batlle Berres.

Nº 1, CALLE (La Tablada)

Primera paralela al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, entre Avda. Millán y Calle Nº 2

Véase **ALSINA, Eugenio**

Nº 1, CALLE (Sayago)

Primera paralela al Sureste de la calle Tacuabé.

Véase **QUICUYO** (Extensión)

Nº 3, CALLE (La Tablada)

2a. paralela al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, desde Avda. Millán se proyecta hacia el Noreste llegando a un espacio libre.

Véase **FERREIRO, Alfredo Mario**

Nº 3, CALLE (Nuevo Llamas)

Conocida por calle "B 6"

Véase **LA CALANDRIA**

Nº 4, CALLE (Los Bulevares)

Segunda paralela al Norte de la Av. Luis Batlle Berres, unidora de la Av. Ideario Artiguista con el Cno. La Higuerita.

Véase **EL CHASQUE**

Nº 5, CALLE (Los Bulevares)

Que saliendo de la Av. Ideario Artiguista, se proyecta en diagonal hacia el Noreste.

Véase LA DILIGENCIA

Nº 5, CALLE (Nuevo Llamas)

Conocida por calle "B 5"

Véase EL APEREA

Nº 6, CALLE (Los Bulevares)

Conocida por calle "B 4"

Véase EL DORADO

Nº 7, CALLE (Nuevo Llamas)

Conocida por calle "B 3"

Véase GIFUKEN

Nº 8, CALLE (Los Bulevares)

Segunda paralela al Norte de la Av. Luis Batlle Berres, unidora del Cno. El Fortín con la Av. Ideario Artiguista.

Véase EL ASENTAMIENTO

Nº 9, CALLE (Los Bulevares)

Segunda paralela al Norte de la Av. Luis Batlle Berres, unidora del Cno. El Fortín con la calle La Redota.

Véase CIMARRONES

Nº 10, CALLE (Los Bulevares)

Tercera paralela al Norte de la Av. Luis Batlle Berres, unidora delCno. El Fortín con la calle La Redota.

Véase **CONGRESO DE ABRIL**

Nº 11, CALLE (Los Bulevares)

Que saliendo de la Av. Ideario Artiguista se proyecta en diagonal hacia el Sureste.

Véase **REGLAMENTO DE TIERRAS**

OCEANIA

Art. 1º. - Designa con el nombre de Oceanía, la calle primera paralela al Sur del Cno. Sanfuentes, conocida por Las Palmeras, que naciendo en el Cno. Cibils, corre en dirección Noroeste y luego, curvándose hacia el Norte, termina en el Cno. Sanfuentes.

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Oceanía - Constituye una de las cinco partes en que se divide el mundo. Dentro del sistema imperialista se llevaron a cabo dos formas de colonización. En las "Colonias de poblamiento" se ocuparon territorios por medio de la radicación de pobladores en zonas deshabitadas. Es el caso de E.E.U.U., Canadá, Australia y Nueva Zelandia. En las "Colonias de explotación", el primer propósito era la extracción de recursos naturales y empleo de mano de obra nativa. Es el caso de la mayoría de los países del Tercer Mundo y de las Islas del Pacífico, salvo Australia y Nueva Zelandia. Situada a ambos lados del Ecuador, su clima es tropical, atemperado por la influencia marina y la vegetación (selvas, palmares, sabanas) es acorde a esas características. Las islas del Pacífico, con 5 millones de habitantes en total están agrupadas en tres sectores: Melanesia (Isla de los negros), Micronesia (islas pequeñas) y Polinesia (muchas islas). El poblamiento de la región que se inició dos o tres milenios antes de la era cristiana, se fue modificando por las migraciones de pueblos mongólicos fusionados con otros oriundos de Australia. La esperanza de estos pueblos del Pacífico radica en los recursos de sus mares cercanos.

OFICIAL Nº 1 (Colón)

Primera paralela al Noreste de la Ruta César Mayo Gutiérrez, desde la acera Sur del Cno. Carlos A. López a un "cul de sac" próximo.

Véase ARGUL, José Pedro

OFICIAL Nº 1 (Jardines del Hipódromo)

Unidora de las calles Rafael y Venecia, entre el Cno. Maldonado y la calle Víctor Manuel.

Véase ROIG, Dr. Aníbal

OFICIAL Nº 1 (La Tablada)

que nace en la intersección de los Cnos. Francisco Lecocq y Ariel y se proyecta en diagonal al Sureste.

Véase ROSSI, Rómulo F.

OFICIAL Nº 2 (Colón)

Segunda paralela al Noreste de la Ruta César Mayo Gutiérrez desde Julio Martínez Oyanguren, hasta el Cno. Carlos A. López.

Véase GIUFFRA, Prof. Elzear S.

OFICIAL Nº 2 (Conciliación)

2a. paralela al Noreste de la Avda. Millán, al Norte del espacio libre que saliendo del Cno. Francisco Lecocq se proyecta hacia el Sureste.

Véase SOTO (BOY), Antonio

OFICIAL Nº 3 (Pajas Blancas)

También conocida como Calle 8, primera paralela al Sur del Cno. Pajas Blancas, unidora de la Av. Capitán Antonio Leal de Ibarra con la de Juan José Elizalde.

Véase COURAUD, Cap. de Navío Estanislao

OFICIAL Nº 4 (Colón)

Primera paralela al Norte de Oficial Nº 6, desde la calle paralela a la vía férrea hasta la calle Prof. Elzear S.Giuffra.

Véase FALCO, Angel

OFICIAL Nº 5 (Colón)

Primera paralela al Este de Prof. Elzear S. Giuffra, desde el Cno. Carmelo Colman a una calle paralela a la vía férrea.

Véase ROSE, Manuel

OFICIAL Nº 5 (Sayago Oeste)

Que une conjuntamente con la calle "B" el Blvar. José Batlle y Ordóñez con el Cno. Ariel.

Véase CONFEDERADA (Extensión)

OFICIAL Nº 6 (Colón)

Primera paralela al Norte del Cno. Carmelo Colman, desde la calle paralela a la vía férrea hacia la Ruta César Mayo Gutiérrez.

Véase MARTINEZ OYANGUREN , Julio

OFICIAL Nº 6 de 17 METROS (Barrio Casabó)

Conocida como Sansinena

Véase UCRANIA

OFICIAL DE 17 METROS (Gruta de Lourdes)

que nace en Oficial Nº 3 y dirigiéndose al Noroeste llega a la conjunción de las calles Antillas y Querétaro.

Véase ARANA IÑIGUEZ, Dr. Román

OFICIAL DE 20 METROS (Sayago Oeste)

Primera paralela al Sur de la vía del Ferrocarril que sale de Oficial 5 y llega por el Oeste hasta un Pasaje Peatonal.

Véase SABIA

OFICIAL 23.50 METROS (Sayago Oeste)

Primera paralela al Norte del Cno. Ariel que saliendo de la calle Oficial 5 llega por el Oeste a un Pasaje Peatonal.

Véase GOLONDRINA

OFICIAL "A" (Sayago Oeste)

Primera paralela al Sur del Blvar. José Batlle y Ordóñez que sale de la calle conocida por Cont. Confederada o Calle "B" y llega por el Oeste hasta un Pasaje Peatonal.

Véase PICAFLOR

ORIBE, Emilio

Art. 1º. - Designa con el nombre de Emilio Oribe al tramo de la calle Catania, que comienza en el Sur en la calle Esther de Cáceres, se proyecta hacia el Norte cruzando las de Justino Zavala Muniz y Sara de Ibáñez, llegando a la acera Sur de la Avda. Italia.

Dec. 23.975 - 26/7/1988

Emilio Oribe (1893-1975). Poeta y ensayista uruguayo, nacido en Melo (Cerro Largo). En 1919 se graduó como médico, profesión que abandonó para dedicarse a la enseñanza de la filosofía, disciplina para la que estaba notablemente dotado. Fue profesor de Estética en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la que también fue Decano y la que le otorgó el título de Doctor Honoris Causa en 1964. Miembro de la Academia de Letras, en 1963 le fue otorgado el Gran Premio Nacional de Literatura. Sus obras primeras son poemas juveniles que fueron reelaborados en "El nardo del ánfora" (1926) y "el Halconero astral" (1919), en las que asoma una poesía grave con ideas platonizantes. En 1930 publica su primer libro de ensayos "Poética y plástica", y a partir de allí, reflexión y poesía permanecen unidas en su temática. Otras obras de prosa teórica y crítica: "Teoría del Nous" (1934), "El mito y el logos" (1945) y "La Dinámica del verbo" (1953), están compuestas en forma fragmentaria donde coexisten largos estudios y reflexiones filosóficas con ejercicios de crítica literaria. Su pensamiento está unificado por un principio -el Nous- en el que se concilian razón, espíritu y vida y todas las formas del ser. Como traductor de la obra de Paul Valery amó la cultura europea, lo que le llevó a comprender el carácter colonial de nuestra cultura. A partir de 1930 se acentuó el carácter filosófico de su poesía, opuesta a la poesía americana, más pasional. El "Canto del cuadrante" (1938), "La lámpara que anda" (1944) o "Ars Magna" (1960) giran alrededor de temas recurrentes: la idea, la belleza, el tiempo y la muerte.

OUNANIAN, Nerses (Regularización)

Art. 1º. - Designa, por vía de regularización, Nerses Ounanián al tramo de la calle Vilardebó, que es primer paralelo a la calle Tapes y sale de la de San Juan, cruza la de Jujuy terminando en la Avda. Agraciada, 8a. Sección Judicial.

Dec. 22.103 - 17/1/985

Nerses Ounanián (1924-1957). Escultor y pintor oriundo de Samos, Grecia. Radicado en Montevideo desde 1928 obtuvo la ciudadanía legal. Estudió escultura con Antonio Pena y con Edmundo Pratti en la Escuela Industrial. Realizó un viaje de estudios a Europa en 1954. Se presentó en diversas muestras individuales y colectivas en Montevideo y el interior del país. En 1957 participó en la Bienal de Arte Moderno de San Pablo. Sus obras plásticas más importantes realizadas en yeso o bronce son: "Desnudo", "Cabeza", "Meditación", "Muchachos en la playa", "Maternidad", yeso por el que obtuvo Medalla de Oro, y "Contorsionista". Realizó también ilustraciones en tinta china para "Raíces en el tiempo" de Ernesto Pinto y "La voz a tí debida" de Pedro Salinas.

PASAJE PEATONAL (La Tablada)

Primer paralelo al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, que saliendo de la calle Nº 2 hacia el Noreste llega a un espacio libre proyectado.

Véase SCOSERIA, Cyro

PASO DE MORLAN, Cno. (Regularización)

Art. 6º. - Designa, por vía de regularización, con el nombre de Cno. Paso de Morlán al conocido como tal, que saliendo de una calle de 12 Metros se proyecta hacia el Este cruzando la Calle E proyectada, las Calles C y B hasta llegar al Cno. Cibils.

Dec. 23.801 - 15/12/1987

Paso de Morlán - El régimen surgido del Golpe de Estado del 31 de marzo de 1933, como consecuencia de diversas presiones de grupos políticos conservadores que se escudaban en la supuesta urgencia de la reforma constitucional, convirtió al Presidente Gabriel Terra en un gobernante de facto. Según Gustavo Gallinal fue el trabajo secreto de esas fuerzas económicas complotadas contra el interés nacional, las que hicieron posible la dictadura de Terra. Este acontecimiento considerado, al principio, como un efímero impulso político que cuestionaba la honesta gestión de los mandatarios depuestos, fue definido posteriormente como un fenómeno económico y social. Dos años después del Golpe de Estado, el 27 de enero,

se produce la entrada desde el Brasil de Basilio Muñoz. Este hecho marca el inicio del episodio revolucionario producido en Paso de Morlán (Departamento de Colonia), que estuvo determinado por la creencia de que esa acción provocaría automáticamente la sublevación de importantes sectores constitucionalistas de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, la misma noche de su iniciación, el movimiento fracasó, pese a que estaban comprometidos en la insurrección tres regimientos, a los que se sumaron muchos ciudadanos de toda la República. El Gral. Basilio Muñoz fue el Jefe de esta protesta armada del pueblo contra el régimen de fuerza instaurado el 31 de marzo, quedando al frente de cincuenta insurrectos mal armados que pusieron en fuga, luego de un intenso tiroteo, a un número tres veces mayor de fuerzas terristas. El movimiento fue derrotado, aunque convulsionó al país por mucho tiempo. Costó la vida a valientes revolucionarios como Raúl Magariños Solsona, Alberto Saavedra y Pedro Sosa, quienes se sumaron a otras víctimas notorias de la dictadura: Alfeo Brum y Julio César Grauert.

PASO DEL SAUCE, Cno. (Oficialización)

Designa por vía de regularización con el nombre de Camino Paso del Sauce, al conocido como tal, que se inicia en el camino conocido como A la Cuchilla Pereira, se proyecta hacia el Sureste hasta las inmediaciones del Arroyo Miguelete, donde se dirige hacia el Noreste hasta llegar a la Avda. Don Pedro de Mendoza.

Dec. 22.876 - 20/5/1986

Paso del Sauce. Nombre significativo para la zona de Abayubá, al Norte del Departamento de Montevideo. Se originó en una gran creciente que tuvo lugar a principios de siglo haciendo caer un sauce del camino que hoy lleva su nombre, sobre un ramal del Arroyo Miguelete, permitiendo el paso de los vecinos, si bien causó la muerte a una señora.

PATRON, Prof. Dr. Juan Carlos

Art. 1º. - Designa por vía de excepción y al amparo de lo previsto en el Decreto Nº 21.923 con el nombre de Prof. Dr. Juan Carlos

Patrón, el tramo de la calle Marcelino Berthelot que se extiende desde la calle Justicia en dirección Oeste-Este, cruzando la de Inca, para finalizar su recorrido en la de Democracia.

Art. 4º. - Deroga en lo que corresponda el Dec. Nº 967 del Concejo de Administración Departamental de 27 de octubre de 1927.

Juan Carlos Patrón (1905-1979). Abogado, periodista y dramaturgo uruguayo nacido en Montevideo. Su rica personalidad le permitió desenvolverse en distintos ámbitos desde las manifestaciones populares vinculadas al carnaval y al tango, pasando por la literatura teatral, hasta la actividad profesional que, asumida con gran responsabilidad, lo llevó al Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Sus primeras obras de teatro fueron "Felicidad" que le valió el premio de la Sociedad Uruguaya de Autores; en 1932 se estrena "Humanidad" escrita en colaboración con César L. Gallardo; y en 1940, "Cafetín del Puerto" en colaboración con Edmundo Bianchi. En 1944 obtiene el premio del Ministerio de Instrucción Pública por "Compañera", escrita en colaboración con Angel Curotto. Comienza entonces a escribir sátiras políticas que se representan con frecuencia en los escenarios montevideanos. Como autor dramático se destaca en 1957 cuando la Comedia Nacional estrena "Procesado 1040," obra con un planteo de reivindicación jurídica, popularizando su personaje El Zorrito. Al año siguiente la obra fue llevada al cine en Buenos Aires. Posteriormente se estrenaron otras obras como "Almendras amargas" (1963) y "El Pasajero" (1966) y "Eran cinco hermanos" para el Teatro Experimental Penitenciario. Su producción teatral siguió cosechando premios. En 1968 publicó una crónica sobre su barrio: "Goes y el viejo café Vaccaro".

PICAFLOR

Art. 4º. - Designa con el nombre de Picaflor a la calle Oficial "A" primera paralela al Sur del Blvar. José Batlle y Ordóñez y primera paralela al Norte de la vía del Ferrocarril que saliendo de la conocida por Continuación Confederada o Calle "B", se proyecta hacia el Oeste hasta llegar a un paso a nivel continuación del Pasaje Peatonal descripto en el artículo siguiente.

Dec. 24.011 - 6/9/1988

Picaflor - También llamado colibrí o pájaro mosca, o mainumbí en guaraní. Es la más pequeña de las aves e integra con los vencejos el orden de los apodiformes. Su cuerpo es como una almendra, la cabeza es pequeña y angosta y los ojos negros. El pico es largo y delgado, de forma muy variada, recto o curvado; la cola es más larga que todo el cuerpo, manteniéndola siempre abierta. Su plumaje de color deslumbrante, parece incendiarse con los rayos solares. Sus plumas redondeadas, muy suaves en el vientre y moradas en las alas transparentes. Su vuelo es velocísimo,pero cortado e inesperado y en un momento puede desaparecer de la vista. Batiendo las alas, se mantiene en el aire hasta que decide introducir su aparato lingual en el cáliz de una flor sin marchitarla, para libar el néctar, agua azucarada o miel; incluso se alimenta de pequeños insectos. Puede visitar cuarenta flores en un minuto. En Uruguay se ha constatado que existen siete especies: picaflor bronceado, verde, barbijo, pecho negro, cola violeta, verde con azul, de garganta blanca y picaflor negro, aunque se considera que en el mundo hay más de quinientas especies. El nido es del tamaño de una cáscara de nuez, donde la hembra pone un solo huevo. El hijuelo nace con forma de gusano y pronto vuela semejando una mariposa, hasta que se viste de plumas de colores cambiantes que van del negro al oro y al azul turquesa. El picaflor, con su esplendorosa miniatura, aguza la imaginación de quienes lo contemplan.

PINEDA, Mariana

Designa con el nombre de Mariana Pineda a la calle conocida por "A" de 12 Metros de ancho, que saliendo en el Sureste en la calle conocida por "E", de 17 Metros de ancho / actual Azorín / se proyecta hacia el Noroeste cruzando la calle conocida por "D" de 17 Metros de ancho / actual Benjamín Disraeli / para finalizar su recorrido en el Blvar. Aparicio Saravia.

Dec. 23.695 - 22/9/1987

Mariana Pineda (1804-1831). Patriota granadina que luchó por la libertad. De ideas sumamente liberales, fue ejecutada en 1831, a los veintisiete años de edad. Heroína de la conocida obra de Federico García Lorca hizo todo lo que pudo por defender y ayudar a los liberales de su tiempo que conspiraban contra el régimen absolutista que imperaba en España. Ejecutada entre el dolor de su pueblo, hasta último momento continuó con algunos compañeros de lucha bordando la bandera morada, la bandera liberal para

don Pedro de Sotomayor, su enamorado cuya inscripción era: "Ley, Libertad, Igualdad". La obra teatral escrita en verso por Federico García Lorca en 1925 refleja las condiciones extraordinarias del poeta, en poemas de gran valor que conjugan la historia y la leyenda.

PORTO ALEGRE

Véase BALIÑAS, Dr. Bolívar

PRIMERA PARALELA A SANFUENTES

Conocida por Las Palmeras, desde Cno. Cibils a Cno. Sanfuentes.

Véase OCEANIA

PRIMERA PARALELA AL CNO. CIBILS

O Las Lobinas del Barrio Obrero Nº 8, del Cerro.

Véase NUEVA GUINEA

PURRIEL, Prof. Dr. Pablo

Art. 1º. - Designa con el nombre de Prof. Dr. Pablo Purriel, la calle actualmente denominada Armonía, 19a. Sección Judicial, que se extiende en Dirección Este-Oeste, desde la Av. Centenario a la calle Juan Spikerman a partir de la cual se proyecta en dirección Suroeste-Noreste cruzando la Avda. Luis Alberto de Herrera, llegando a la calle Acosta y Lara.

Art. 2º. - Deroga en lo que corresponda, el Decreto de la Junta Económico Administrativa de 15 de octubre de 1919.

Dec. 23.653 - 11/8/1987

Prof. Pablo Purriel (1905-1975). Eminente médico uruguayo y destacado Profesor de la Facultad de Medicina que ejerció un alto magisterio. Sus ideas transformaron la enseñanza de la medicina, las que dos décadas más tarde coincidieron con las conclusiones emitidas en el Simposio sobre Tecnología Educacional en Salud (OMS). En la asistencia del enfermo se caracterizó por un profundo sentido humano y un gran respeto por la dignidad del hombre, que lo llevaron, en 1972, al Ministerio de Salud Pública, donde presentó su proyecto de Seguro Nacional de Salud. Desarrolló una labor memorable en la investigación, llegando a montar laboratorios y a adiestrar personal, posibilitando la obtención de becas en el extranjero, para sus ayudantes. Por su labor científica fue distinguido en sociedades, academias e instituciones internacionales que lo contaban entre sus miembros, llegando a ser asesor del Consejo para la Investigación Científica de la OMS y de la OIT. Como tisiólogo realizó importantes estudios en patología pulmonar y otras enfermedades cuyos resultados presentó a congresos, en los que sus trabajos se destacaban por la originalidad de sus aportes y la seriedad de sus conclusiones. Luchó contra la tuberculosis desde la Cruzada Nacional que culminara con la creación de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, y contra la hidatidosis, logrando también que se creara la Comisión Honoraria de Lucha contra la Hidatidosis. Frente al grave problema que ocasiona este mal, logró integrar el esfuerzo de representantes de diversas organizaciones sociales y nacionales. Trabajador y estudioso incansable, maestro excepcional, docente brillante cuya palabra cautivaba al auditorio, fue líder porque con su fuerte personalidad y descollante talento infundía entusiasmo a sus colaboradores.

QUICUYO (Extensión)

Extiende la denominación de la calle Quicuyo, a la conocida por Nº 1, del Barrio Sayago, 11a. Sec. Jud. que es primera paralela al Sureste de la calle Tacuabé, nace en una Oficial paralela a la vía férrea, cruza la de Gabriel Velazco y llega a la de Quicuyo.

Dec. 24.084 - 13/12/1988

QUINCE DE FEBRERO DE 1985

Designa con el nombre "15 de Febrero de 1985" a la vía de tránsito conocida por Continuación Blvar. Gral. Artigas que naciendo en el Sur, en la calle Marne a la altura de la de Dr. Andrés Lamas se proyecta primero hacia el Norte y luego, curvándose, toma hacia el Noreste, llegando al Blvar. José Batlle y Ordóñez.

Dec. 22.831 - 11/4/1986

Quince de Febrero de 1985 - Con esta designación se señala la reiniciación de la vida institucional del país, tras el período cívico militar que abarcó de 1973 a 1984. En noviembre de 1984, se efectuaron las elecciones nacionales, en las cuales fueron electas las nuevas autoridades del gobierno nacional y de los diecinueve departamentos. El quince de febrero de 1985 se constituyeron el Poder Legislativo nacional y los gobiernos departamentales- integrados por un Intendente y una Junta Departamental en cada Departamento.

RAIZ, Cno. Coronel

Tramo delimitado por el Cno. Rigel al Noreste que llega a cruzar hacia el Este el Cno. Altair, llegando hasta el Cno. Abrevadero.

Véase ALONSO CRIADO, Cno. Dr. Matías

RAMBLA SUR

Véase SUR, Rambla

REGLAMENTO DE TIERRAS

Art. 8º - Designa con el nombre de Reglamento de Tierras, a la calle Nº 11, que saliendo de la Av. de 40 Metros, se proyecta en diagonal hacia el Sureste, terminando a unos 50 Metros de su comienzo.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Reglamento de Tierras - El problema de la abusiva explotación de la tierra durante el período hispánico tuvo un proceso y carácter diferente en las diversas regiones del Continente. En Méjico y Perú en los cuales habían existido civilizaciones indoamericanas de estructura agrícola, los repartimientos de tierra y de indígenas para la explotación de grandes cultivos, el fenómeno del latifundismo apareció en el s. XVI y creció sin cesar durante la época revolucionaria. En las regiones ganaderas, como los llanos venezolanos y las praderas rioplatenses, el proceso de acumulación de tierras en un solo titular, fue más lento pero no menos significativo. Ante esa situación, las disposiciones legales y la acción de las autoridades no fueron freno suficiente. La excesiva posesión territorial fue base importante de la opulencia del patriciado uruguayo que habría de conducir los destinos de la Revolución. El afán de afianzar el propietarismo aceptado por la ideología liberal, reforzó en el patriciado criollo su privilegio económico agrario, amparado en el orden estatuido en las nuevas repúblicas. La revolución emancipadora dio oportunidad de manifestarse a los reclamos de la "sociedad hispanoamericana" y una de las principales reivindicaciones de los desposeídos por la obtención de tierras, encontrará formulación concreta en la política de los grandes caudillos. Se dan así dos vertientes distintas. Frente a los perentorios reclamos campesinos de la revolución mejicana, surgen otros programas agrarios más orgánicos, inspirados en el pensamiento de Bolívar y de Artigas, en los que la tenencia de la tierra se otorga con un fundamento de interés económico -el aumento de la productividad- y además con un interés social, procurando el beneficio de la población campesina. La política artiguista de repartimiento de tierras tuvo dos etapas definidas. La primera, anterior al Reglamento fue verificada por los Comandantes militares(*), aunque produjo interferencia con el plan de "arreglo de los campos". El 18 de setiembre de 1815, el Cabildo publica un bando para la riqueza del país en el que se incluyen previsiones sobre el trabajo de los establecimientos rurales y con disposiciones alejadas de la urgencia que reclamaba Artigas. El "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados" fue suscripto por Artigas en Purificación, el 10 de setiembre de 1815, con los delegados actuantes en acuerdo, el alcalde Provincial y don León Pérez. En el documento a través de 9 artículos se plantean tres aspectos: a) La organización administrativa y judicial de la Provincia; b) un plan socioeconómico de distribución de tierras y fomento de la producción. c) un programa de restablecimiento y de adecuadas garantías del orden interno. El documento que fuera publicado por Don Justo M. Maeso en 1885 por vez primera, ha sido objeto cada vez más, de cuidadosos análisis de su

(*) Véase además "El Asentamiento"

contenido en un triple enfoque: como conjunto de medidas propuestas por el artiguismo para enfrentar el problema agrario, en la definición de los objetivos que con él se propuso Artigas, y además, por las posibilidades de aplicación práctica que frenaron o paralizaron su ejecución.

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, Avda.

Art. 1º. - Designa con el nombre de República Federal de Alemania, la Avda. sin denominación, ubicada en la zona de Pocitos, 18a. Sección Judicial, que sirve de acceso al Yacht Club, nace al Noreste en la Rambla Costanera Prof. Dr. Euclides Peluffo, se proyecta hacia el Este en recorrido irregular hasta llegar a la intersección de una Rambla Costanera sin denominación y el muelle del Puerto del Buceo.

Dec. 23.952 - 28/6/1988

República Federal de Alemania - En 1945 cumplida la rendición nazi en la 2a. guerra Mundial, Alemania quedó dividida en dos: Alemania Federal al Este y Alemania Democrática al Oeste. Pasados 45 años, en octubre de 1990, con la caída del muro de Berlín ubicado sobre la puerta de Brandenburgo, se puso fin a la división, consumándose nuevamente la unidad alemana. Ambos gobiernos en un acto de libre autodeterminación complementaron la reunificación y liberación de Alemania con el compromiso de servir a la paz mundial en una Europa unida.

ROIG, Dr. Aníbal

Designa con el nombre de Dr. Aníbal Roig, la calle conocida como Oficial 1º, unidora de las de Rafael y Venecia, en el Cno. Maldonado y la calle Víctor Manuel, ubicada en el Barrio Jardines del Hipódromo, 16a. Sección Judicial.

Dec. 22.211 - 21/5/1985

Dr. Aníbal Roig (1898-1965). Nació en Montevideo el 4 de mayo de 1898, siendo una personalidad destacada en el ejercicio de la medicina. Egresó de la Facultad de Medicina el 1º de diciembre de 1926. Su amplia y valiosa trayectoria, se inicia como practicante interno, y posteriormente, durante varios años, como médico de urgencia y médico jefe de la policlínica de los Hospitales Maciel y Pasteur. Fue autor de diversos trabajos de investigación publicados en la Revista de Cirugía; miembro de la Sociedad Argentina de Eugenesia, Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina y precursor de la estatización de la Escuela de Enfermería del Ministerio de Salud Pública y de la Clínica Prenupcial. En su profesión se destacó como clínico y distinguido cirujano. Ejerció la medicina como un apóstol, prestando su asistencia honorariamente por lo que es recordado con gran reconocimiento. Su personalidad dinámica no lo limitó al ámbito de la medicina sino que trabajó en política y fue también un gran deportista. Vinculado a la Liga Uruguaya de Fútbol Profesional, fue Pte. de la Junta de Dirigentes en 1932; Pte. del Tribunal Arbitral (1934-1936); Pte. del Colegio de Arbitros (1944) y de la Federación Uruguaya de Bochas entre 1940 y 1948. Desde joven militó en filas del Herrerismo, hasta la creación de la Unión Blanca y Democrática (UBD) por Daniel Fernández Crespo. Como representante del Partido Nacional, fue integrante de la Junta Departamental de Montevideo por tres períodos consecutivos (1951-1963), habiendo ejercido la Presidencia del Cuerpo en 1960. Culminando su actividad pública ocupó el cargo de Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, desde 1963 hasta su fallecimiento, ocurrido el 25 de marzo de 1965.

ROLDAN, Carlitos

Art. 1º. - Designa con el nombre de Carlitos Roldán la calle actualmente denominada Vesubio, que es primera paralela al Norte de la Nueva Palmira y primera paralela al Sur de la de Martín García, que saliendo de la calle Juan Paullier llega a la de Cufré; en la 7a. Sección Judicial.

Art. 2º. - Deroga, en lo que corresponda, la resolución de 28 de noviembre de 1919, de la Junta Económico-Administrativa.

Dec. 23.800 - 15/12/1987

Carlitos Roldán (1913-1973). Cantor uruguayo nacido en el Barrio Reus al Norte (Montevideo). Desde muy joven tuvo vocación por el canto. Ya en

sus primeros años perfiló su decir tanguero en conciertos "esquineros" que brindaba generosamente en los barrios de La Comercial y Villa Muñoz. Años después pudo hacer oír su voz ante los auditorios porteños, con la Orquesta de Francisco Canaro, conquistándolos con su simpática personalidad. Su particular manera de cantar los repertorios tangueros rioplatenses le significaron la admiración popular, la que se concretó en un homenaje que se le brindara en Montevideo en 1962. En la oportunidad se estrenó el tango "A Carlos Roldán" el que perfiló aún más su figura de artista generoso y sincero.

ROSE, MANUEL

Art. 5 - Designa con el nombre de Manuel Rosé, la calle Oficial 5, primera paralela al Este de la de Oficial 2, que saliendo del Cno. Colman se proyecta hacia el Noreste cruzando la de Oficial 6, y llega a una calle paralela a la vía férrea.

Dec. 23.827 - 15/12/1987

Manuel Rosé (1882-1961). Pintor uruguayo nacido en Las Piedras, Canelones. En 1905 viajó a Italia concurriendo a la Academia de Bellas Artes de Roma. Tres años después regresó y obtuvo una beca oficial que le permitió estudiar en la Academia Grande de Chaumiére y en el Taller de Anglada Camarasa durante cinco años. Fue Director del Círculo de Bellas Artes desde 1914 a 1917. Expuso en numerosas muestras individuales y colectivas en Montevideo y París. Intervino en la Exposición Panamá Pacific de San Francisco (California) en 1915 y en la Iberoamericana de Sevilla (1930) recibiendo medalla de oro en ambas muestras. Sus telas más renombradas son "Bañistas sentadas", "El Choque", "Marina", habiendo ensayado temas históricos como "Artigas en el Sitio de Montevideo", "La Batalla de Las Piedras" que se encuentran en el Palacio Legislativo, y "La Asamblea de la Florida" en la Intendencia Municipal de Florida. Sus obras figuran en los Museos Nacional y Municipal Bellas Artes y otros Museos o colecciones privadas.

ROSSI, Rómulo F

Art. 6º - Designa con el nombre de Rómulo F. Rossi a la calle Oficial Nº 1, que comenzando en la intersección de los Cnos. Francisco Lecocq y Ariel, se proyecta en diagonal al Sureste.

Dec. 23.384 - 2/1/1990

Rómulo F. Rossi (1879-1945). Escritor y periodista uruguayo nacido el 29 de enero de 1879 en Canelones. Hijo de Juan B. Rossi y Doña Liberata Umpiérres. Ocupó muchos cargos en la Administración Pública, entre ellos el de Oficial en el Juzgado Letrado de Canelones, y Secretario de la Intendencia Municipal e Intendente de Canelones durante dos períodos (1911-1913 y 1914-1916). Publicó un trabajo sobre Legislación Municipal y otros libros de carácter histórico: "Recuerdos y crónicas de antaño" obra en 4 tomos editada en Montevideo entre 1922 y 1926; "Episodios históricos: (Bombardeo y toma de Paysandú)" en 1923; "Santos y su época", "Hombres y anécdotas", 2 tomos en 1928; "¿Revolución o motín?: Cuestas y el 4 de julio de 1898" publicado en 1932. En 1980 se reeditó "Crónicas sabrosas del viejo Montevideo" por la Ed. Atlántico, dentro de la Serie Crónicas del pasado uruguayo. Como periodista integró la redacción de "La Mañana" de Montevideo, entre 1917 y 1937. Falleció en Montevideo el 2 de enero de 1945.

RUBENS (Regularización)

Art. 1º. - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a lo solicitado por su Res. Nº 4.933 de fecha 16 de junio de 1987, a aprobar la supresión de la continuación de la calle Rubens, en su confluencia con la de Caldas, sustituyéndola por un pasaje peatonal de ancho mínimo 5 m 43 y máximo 6 m 81, tal como se indica a fs. 6 del Exp. Nº 25.101 del Departamento de Planeamiento Urbano (Plano del Indice y Registro Gráfico Nº 20.107)

Dec. 23.630 - 28/7/1987

SABIA

Art. 1º. - Designa con el nombre de Sabiá a la calle Oficial de 20 Metros, primera paralela al Sur de la vía del ferrocarril y segunda al Norte del Cno. Ariel que saliendo de la calle Oficial 5, se proyecta hacia el Oeste hasta llegar al Pasaje Peatonal que se menciona en el art. 5º.

Dec. 24.011 - 6/9/1988

Sabiá - Ave canora perteneciente a la familia de los túrdidos, junto a los zorzales y ruiseñores. Se distribuyen en todo el mundo, excepto en Nueva Zelandia. El sabiá (Turdos amauru chalinus), que vive en nuestro territorio, se caracteriza por tener los ojos grandes y el pico bastante largo. Sus alas son puntiagudas, la cola cuadrada y los tarsos altos. Vive en los montes sombríos, en las horquetas de los árboles. Con materiales de origen vegetal mezclado con barro, construye su nido en forma de taza. Se nutre de frutos, larvas e insectos. Es muy estimado por la belleza de su canto.

SALAVARRIETA, Policarpa

Art. 2º - Designa con el nombre de Policarpa Salavarrieta, a la calle conocida por "B", de 12 Metros de ancho, que saliendo en el Sureste, en la calle conocida por"E", de 17 metros de ancho -actual Azorín-, se proyecta en trayectoria zigzagueante, en un tramo hacia el Noreste, cruzando la Calle "D" de 17 metros de ancho /actual Benjamín Disraeli/, y la Calle"C" de 12 metros /actual Luisa Cáceres de Arismendi/ para finalizar su recorrido en el Blvar. Aparicio Saravia.

Dec. 23.695 - 22/9/1987

Policarpa Salavarrieta (1795-1917). Heroína de la Independencia colombiana. Maestra que bregó por los ideales liberales de su tiempo. Comunicaba a los patriotas todas las incidencias de la guerra de la Reconquista, permitiéndoles tener éxitos en sus enfrentamientos con las tropas realistas. Fue detenida y tras breve consejo de guerra, fue fusilada. En el cadalso exclamó: "Pueblo indolente, cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conociéseis el precio de la libertad; sé que aunque mujer y joven,

me sobre valor para sufrir la muerte y mil muertes más, y no olvidéis este ejemplo". Con su nombre se hizo un anagrama que dice: "Yace por salvar la patria".

SANSINENA (Cerro)

O calle Oficial Nº 6 de 17 Metros de ancho

Véase UCRANIA

SCOSERIA, Cyro (Pasaje Peatonal)

Art. 3º - Designa con el nombre de Cyro Scosería al Pasaje Peatonal primer paralelo al Sureste del Cno. Francisco Lecocq, que saliendo de la calle Nº 2 se proyecta hacia el Noreste llegando a un espacio libre proyectado.

Dec. 24.384 - 2/1/1990

Cyro Scosería (1891-1964). Poeta y crítico teatral, fue figura descollante en la vida cultural de Montevideo. Su vida estuvo al servicio del teatro como expresión auténtica de la libertad de prensa. De vastísima cultura, adquirida en los grandes centros europeos, llegó al diario El Día llevado por don José Batlle y Ordóñez, sucediendo a verdaderos maestros en la materia como Samuel Blixen, Emilio Frugoni y Julián Nogueira. Expresó con objetividad su opinión crítica sobre los acontecimientos teatrales y exposiciones de artes plásticas. También las luchas gremiales de las actividades artísticas contaron con su presencia y sus agudas opiniones de elocuente síntesis. En 1955 se retiró de El Día. En el homenaje que se le brindara reconoció que "siempre se sintió más inclinado a ver y exaltar la belleza y los méritos y virtudes de obras e intérpretes, que a señalar defectos ..." Intensamente se volcó a otras actividades, presidiendo la Casa del Teatro del Uruguay y el Círculo de la Crítica, integrando la Comisión de Teatros Municipales y la Comisión de Bellas Artes. En 1962, el Teatro de la Ciudad de Montevideo llevó al Festival de las Naciones de París, su valioso estudio sobre el teatro nacional, que fue leído por el crítico Antonio Larreta en la Universidad de las Naciones. En 1963, la Asociación de Autores del Uruguay (AGADU) inició la publicación de su obra "Un panorama del Teatro Uruguayo" difundiendo así, uno de los documentos que mejor evoca y juzga la vida escénica nacional.

SERVIDUMBRE 1 (Colón)

Primera paralela al Oeste de Calderón de la Barca.

Véase DENTE, Domingo

SERVIDUMBRE 2 (Colón)

Segunda paralela al Oeste de la calle Calderón de la Barca

Véase GIUCCI, Carlos

SOTO (BOY), Antonio

Art. 5º - Designa con el nombre de Antonio Soto (Boy), a la calle Oficial Nº 2, segunda paralela al Noreste de la Avda. Millán y al Norte del espacio libre que saliendo del Cno. Francisco Lecocq se proyecta hacia el Sureste.

Dec. 24.384 - 2/1/1990

Antonio Soto (Boy) (1884-1980). Cronista y narrador nacido en Cádiz, España. Desde los 14 años residió en Montevideo. Fue cronista parlamentario de "El Bien Público" e integró la redacción de "El Plata" que dirigiera el Dr. Juan Andrés Ramírez. Firmó sus trabajos periodísticos con el seudónimo "Boy", logrando hacerlo prestigioso. Colaboró con "La Nación" de Buenos Aires y con las Revistas "La Pluma", "Cartel" y "La Cruz del Sur". Publicó "Un hombre perdido" novela romántica en 1918 y "El molino quemado" en 1920. En 1927 publicó "Marú" novela romántica en forma de cartas. Escribió además numerosos relatos para niños. Su obra narrativa se ubica entre lo periodístico y lo literario, en la que vierte un estilo ágil, revelando además un sustancioso conocimiento de la vida que expresa con ligera gracia, dando la nota burlesca para trasmitir un sentido paradójico.

SUR, RAMBLA

Declara oficialmente incorporado a la nomenclatura la denominación de Rambla Sur, para el tramo de la Rambla Naciones Unidas, comprendido entre las calles Andes y Río Negro.

Dec. 22.551 - 20/12/1985

UCRANIA (Aires Puros)

Véase IGUALDAD

UCRANIA (Cerro)

Art. 3º- Designa Ucrania, la calle Oficial Nº6 de 17 Metros de ancho, conocida también como calle Sansinena, que saliendo de la Avda. Diagonal se proyecta primero hacia el Noroeste, hasta llegar a la calle conocida como Lituania; luego se dirige hacia el Norte, cruzando el Pasaje Nº 16, conocido como calle Continuación Ecuador, Calle Nº 4 de 17 Metros, Calle Nº 1 conocida como Continuación Holanda, llegando hasta el límite del barrio Casabó.

Dec. 22.327 - 27/8/1985

VALERIANO

Véase HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl

VARELA, Av. Jacobo A. (Regularización)

Art. 1º - Designa, por vía de regularización, con el nombre de Av. Jacobo A. Varela al tramo de la calle denominado con dicho nombre, que va desde Blvar. José Batlle y Ordóñez hasta la calle Tobas.

Art. 2º - Extiende la denominación de Avda. Jacobo A. Varela al tramo de dicha vía de tránsito comprendido entre la calle Tobas y la Avda. Dámaso A. Larrañaga.

Art. 3º - Deroga el Decreto Nº 9.454, de 14 de octubre de 1954, en lo que respecta a la calle Jacobo A. Varela.

Dec. 23.501 - 28/4/1987

Jacobo A. Varela (1841-1900). Ministro de Estado, pedagogo y político. Nacido en Montevideo, hijo de un unitario argentino perseguido por Rosas. Se educó esmeradamente durante la Guerra Grande, sin decidirse por ninguna carrera universitaria, ni afiliarse a ningún partido. Encauzó sus actividades en el comercio de su padre. Se interesó por las cuestiones educacionales luego de un viaje a los Estados Unidos, formando parte de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular junto a su hermano José Pedro. En 1971 colaboró con Carlos María Ramírez cuando éste fundó el periódico "La Bandera Radical" y al año siguiente se incorporó al Partido Radical que proclamaba su independencia de los partidos históricos. Años después, en 1875 al quebrarse el orden institucional por un golpe militar, se alejó de la política, sumándose a la obra pedagógica de su hermano José Pedro, designado Inspector Nacional de Escuelas por Latorre. Al fallecer el Reformador de la Enseñanza en 1880, el gobierno lo designa en el cargo vacante, ya que si bien no era un pedagogo renombrado, estaba imbuído de las ideas de su hermano y no merecía críticas en las esferas de gobierno. Efectivamente, los diez años durante los cuales ocupó el alto cargo logró la consolidación de la Reforma. En forma complementaria participó en la reivindicación histórica de Artigas, proscribiendo como texto de clase el libro de Francisco A. Berra, donde se juzgaba negativamente la figura del prócer. Creó en 1879 el Museo y Biblioteca Pedagógica y en 1882 la Escuela Normal. Se retira por un breve período por desacuerdos con el Gral. Máximo Santos, pero retoma su cargo posteriormente. En 1889 el Pte. Tajes le ofrece el Ministerio de Hacienda, cargo que abandonó ante los conflictos planteados por la sucesión presidencial. Dispuesto a que los partidos tradicionales lograran evolucionar en corrientes democráticas, se incorporó al Partido Colorado en 1893. En 1897 fue Ministro de Fomento del gobierno de Juan Lindolfo Cuestas, al cual apoyó durante el golpe de Estado de 1898. Se interesó por la construcción del Puerto de Montevideo, obra iniciada por su antecesor en el Ministerio, Ing. Juan José Castro, y a partir de 1899 como Senador, cargo en el que falleció.

VESUBIO

Primera paralela al Norte de Nueva Palmira y primera paralela al Sur de Martín García

Véase ROLDAN, Carlitos

VIANA, Francisco Javier de (Regularización)

Art. 4º - Regulariza con el nombre de Francisco Javier de Viana, la calle primera paralela al Sur de la calle Capitán Pedro de Mesa y Castro, unidora de la Avda. Capitán Antonio Leal de Ibarra con la de Juan José Elizalde.

Art.. 7º - Deroga en lo que corresponda el Decreto Nº15.533 de 11 de enero de 1972, de la Junta Departamental de Montevideo.(Promulgado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 25/1/1972)

VILARDEBO

Entre la calle San Juan y la Av. Agraciada.

Véase OUNANIAN, Nerses

ZANJA REYUNA

Art. 2º - Designa con el nombre de Zanja Reyuna, a la calle Nº 3, primera paralela al Sureste del Cno. Del Fortín, que saliendo de la Avda. Luis Batlle Berres, se proyecta hacia el Norte cruzando la Avda. de 40 Metros y las calles Nros. 9 y 10, terminando al Norte de la última de las mencionadas.

Dec. 23.332 - 8/1/1987

Zanja Reyuna - Hoyo largo y angosto, que en época de la dominación española, delimitó las propiedades de la corona, en las inmediaciones del Cerro de Montevideo, las que se conocían como Rincón del Rey o Estancia

de la caballada. Hacia 1791 el Ministro de Real Hacienda, José Francisco de Sostoa, hizo notar a la superioridad la conveniencia de que se mensuraran y amojonaran dichos terrenos. Aprobada la propuesta por el Gobernador de Montevideo Don Antonio Olaguer y Feliú, no llegó a cumplirse totalmente, por las dificultades que presentaba el deslinde con otras propiedades. Como Zanja Reyuna fue conocido el camino que desde el Arroyo Pantanoso se dirige a La Tablada y que ha sido designado Cno. Luis Eduardo Pérez.

ZUM FELDE, Alberto

Art. 1º - Designa con el nombre de Alberto Zum Felde, la calle actualmente denominada Felipe Cardoso, que nace en la Avda. Gral Rivera, se proyecta hacia el Noroeste, cruzando las calles Almirón, Av. Italia, Calera, Pitágoras y Flammarión, llegando a la acera Sur del Cno. Carrasco.

Art. 2º - Deja sin efecto en lo que corresponda, el Decreto de la Junta Económico-Administrativa, de 5 de setiembre de 1919.

Dec. 23.676 - 8/9/1987

Alberto Zum Felde (1890-1976). Escritor y riguroso crítico de la literatura uruguaya, formó parte de la generación del 900. Conoció las figuras más representativas de la época, empapándose de las corrientes literarias y filosóficas que formaron la literatura nacional. Nacido en Bahía Blanca, República Argentina, si bien no culminó su carrera universitaria, fue hombre de gran cultura y fuerte base documental. Estaba dotado de una capacidad polémica reconocida, declarándose discípulo de Hipólito Taine. Integró junto a José Enrique Rodó, Víctor Pérez Petit, Carlos Roxlo, Osvaldo Crispo Acosta y otros, el elenco de pensadores que dieron relieve a la inteligencia uruguaya. Su iniciación en el campo literario tuvo su primera manifestación pública a los 18 años, al pronunciar un discurso en el entierro del poeta Julio Herrera y Reissig. Los años siguientes vivió una vida de bohemia, en los que se dedicó a escribir ensayos en prosa y en verso, que se publicaron en diversas revistas bajo el seudónimo de Aurelio del Hebrón. En 1918 apareció "El Huanakauri" exégesis americanista dirigida a animar la mística del destino continental. En 1920 publicó su "Evolución histórica del Uruguay" y llegó al campo de la crítica literaria en 1921 con "Crítica de la literatura uruguaya". Como periodista de El Siglo, El Ideal, La Razón y El Día, efectuó una revisión de los valores de la producción uruguaya, labor

que duró diez años, en los que mantuvo siempre una gran independencia crítica. En 1930 publicó "Proceso intelectual del Uruguay y crítica de su literatura", síntesis de toda su labor crítica, obra que se editó bajó el patrocinio de la Comisión Nacional del Centenario del Uruguay. En 1927 dictó una conferencia en la Facultad de Humanidades, sobre los problemas de la estética contemporánea, recogidas en un volumen con el título de "Estética del novecientos". Entre 1930 y 1931, realizó un viaje de estudios por varios países de Europa, comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública. En 1933 publicó "Alción" y "Aula Magna" o "La Sibila y el Filósofo". En 1938 dictó en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, otro curso de Conferencias sobre Literatura del Uruguay. En 1939 fue delegado del Uruguay a la Conferencia Intelectual Panamericana de Santiago de Chile, donde fue aprobado su proyecto de publicación cooperativa de un órgano internacional, que fuera vehículo cultural permanente entre todos los países. En 1940 viajó a Brasil para la Exposición del Libro Uruguayo, pronunciando diversas conferencias. Ese mismo año, a su regreso, fue designado Director de la Biblioteca Nacional. Recibió el Premio Nacional de Literatura en 1958 y el Gran Prémio en 1967. Fue miembro fundador de la Academia Nacional de Letras y del Instituto Histórico del Uruguay. Entre 1954-1959 publica el "Indice crítico de la literatura hispanoamericana (La ensayística - La narrativa). Su última obra publicada fue "Diálogo Cristo-Marx", que escribiera en la década del 60, luego de convertirse al cristianismo. Dejó de existir, en plena lucidez intelectual, dejando un legado de sorprendente vigencia.

2a. Sección

- ESPACIOS
- PLAZAS
- PLAZUELAS
- PARQUES
- RINCONES INFANTILES

ACEVEDO (Hijo), Dr. Eduardo

Art. 1º - Designa con el nombre de Dr. Eduardo Acevedo (Hijo) la Plaza ubicada en la zona del Parque Rodó, en la 2a. Sec. Jud. delimitada por las calles 21 de Setiembre hacia el Suroeste, San Salvador hacia el Norte, Acevedo Díaz al Oeste y Gonzalo Ramírez al Sur.

Dec. 24.004 - 13/9/1988

Eduardo Acevedo (hijo) (1857-1948). Jurisconsulto e historiador, nacido en Buenos Aires, sus padres fueron el Dr. Eduardo Acevedo y Joaquina Vázquez de Acevedo. En 1882 se graduó de abogado, presentando una tesis sobre "El Gobierno Municipal". Fue Profesor de Economía Política y Finanzas en la Facultad de Derecho, Rector de la Universidad de Montevideo (1904 - 1906) y Ministro de Industrias (1911 - 1912). Fue Redactor en Jefe de "La Razón" (1888), de "El Siglo" (1889 - 1902) y de "El Tiempo" (1907 - 1908). Publicó "Economía Política y Finanzas" y "Notas y apuntes: contribución al estudio de la historia económica y financiera de la República", "Informes sobre la enseñanza Universitaria (1904 - 1906)" "Artigas Jefe de los orientales y Protector de los pueblos libres", "Temas de legislación obrera", "Temas de legislación financiera". Sus "Anales Históricos del Uruguay", "José Artigas", "Alegato Histórico" y su "Manual de Historia Uruguaya" constituyen, junto a la creación del "Archivo Artigas" —proyecto que emprendió con devocación artiguista— el mejor legado de su amplia y diversa capacidad intelectual.

ALEMANIA

Art. 1º - Designa con el nombre de Alemania el espacio libre delimitado por la calle La Cumparsita al Norte, la Rambla República Argentina al Sur, la calle Santiago de Chile al Oeste y la proyección de la calle Javier Barrios Amorín al Este.

Dec. 22.655 - 18/2/1986

Alemania - Estado de Europa Central. El nombre oficial en alemán es Deutschland. Capital: Berlín. Tiene un área de 356.755 km² y una población de 79.070.000 habitantes. El origen del pueblo germano se remonta a los teutónicos y cimbrios descendientes de los daneses. En el año 843 por el Tratado de Verdún surgió el primer reino germánico bajo Luis el Germá-

nico. A principios del s. X Germania era el más poderoso reino de Europa, pero al no mantenerse la unión con el Sacro Imperio, se dividió en varios Estados como Prusia y Baviera, convertidos después en principados independientes. Hacia el s. XVI Alemania experimentó una gran expansión y colonización territorial, llegando con Carlos V de Habsburgo a dominar España, sus colonias en América, los Países Bajos y Nápoles. Luego de la Reforma Protestante, iniciada en 1517 por Martín Lutero, aumentaron las rivalidades políticas llevando a la Guerra de los Treinta Años que envolvió a Europa en la disputa político-religiosa.Por la paz de Westfalia en 1648, Alemania cedió territorios a Suecia y Francia, aceptando además la secesión de Suiza y Holanda. Con la caída de Napoleón los príncipes alemanes crearon una confederación. El rápido crecimiento de la población aumento la oferta de mano de obra llevando al empobrecimiento del proletariado y consecuentes rebeliones. El canciller prusiano Otto Von Bismarck logró crear la Confederación Alemana del Norte inaugurándose el Parlamento (Reichstag) en 1867. Tres años más tarde se inició la guerra con Francia perdiendo ésta los territorios de Alsacia y Lorena. Surgió entonces el segundo Imperio Alemán con Guillermo I, desarrollándose un breve imperio colonial entre 1884 y 1919. La rivalidad de Alemania con Francia e Inglaterra y con Rusia y Serbia desencadenó la guerra de 1914. En 1921 las potencias victoriosas le impusieron el pago de una indemnización de guerra, lo que no pudo cumplir. Sin embargo pudo recuperar su economía afirmada con las promesas de reconstrucción de Adolfo Hitler, líder del Partido Nazi. En marzo de 1938 las tropas alemanas invadieron Austria y al año siguiente Polonia, continuando con la expansión por Europa. Iniciada la 2a. Guerra Mundial, Hitler atacó en 1941 a Rusia, siendo sus tropas detenidas cerca de Moscú. El contraataque del Ejército Rojo, que tomó Berlín, y el desembarco aliado en Normandía provocaron la rendición de Alemania, en mayo de 1945. Su territorio fue ocupado por Estados Unidos, Francia, Inglaterra y la URSS. El desacuerdo entre los ex aliados determinó la creación, en 1949, de la República Federal de Alemania (RFA) en el Oeste, y de la República Democrática Alemana (RDA) en el Este. Reconocida la soberanía de ambas Alemanias, por sus ocupantes respectivos, se configuró la Guerra Fría. La República Federal Alemana conducida por el canciller Konrad Adenauer hasta 1963, quien estableció una "economía social de mercado". Con el apoyo de Estados Unidos (Plan Marshall) y de grandes inversiones extranjeras la RFA, se convirtió en una de las economías capitalistas desarrolladas. En 1970 se iniciaron conversaciones formales entre la RFA y la RDA firmándose un tratado en 1973, siendo ambas admitidas como miembros de la ONU. En 1990 la RDA aprobó la unión alemana y el retiro de las tropas extranjeras en su territorio, y con el triunfo de la democracia cristiana se aceleró el proceso de reunificación consagrán-

dose la fusión en agosto de 1990, con el nombre de República Federal de Alemania.

BEN GURION, David

Designa con el nombre de David Ben Gurión la plazuela de forma triangular delimitada por la Av. Ramón Anador al Sur, al Noroeste por la calle Comodoro Coé y la calle Navarra al Noreste.

Dec. 23.825 - 15/12 /1987

David Gruen conocido como David Ben Gurión (1886-1973). Dirigente israelí de origen polaco (nació en Plonsk), se trasladó a Turquía a los 17 años, después de haber recibido, por parte de su padre, una esmerada educación religiosa. En Estambul hizo su carrera de abogado participando además en la juventud del movimiento laboral sionista. En 1906 se trasladó a Palestina. Expulsado por la administración turca, viajó a los Estados Unidos donde tomó parte activa en la creación de la Legión Judía. Su actividad entre 1921 y 1935 lo perfiló como uno de los más caracterizados dirigentes judíos. En 1930 había creado el Partido Laborista (Mapai). Desde 1935 fue miembro de la Agencia Judía y luego su presidente, cargó que ocupó hasta 1948, época en la que nació su gran amistad con Chiam Weizmann, el gran propagador del sionismo. Después de la 2a. Guerra Mundial, al crearse el Estado de Israel en 1947, fue nombrado primer ministro. Al año siguiente se proclamaba la independencia del Estado de Israel, tras la decisión adoptada por las Naciones Unidas. Entre 1953 y 1957 se retiró al desierto del Neguev alejándose temporalmente de la política. Llamado al gobierno nuevamente durante el conflicto del canal de Suez, fue confirmado en el cargo en 1958 quedando a la cabeza del gobierno hasta 1963. Retirado de su partido creó uno nuevo de corte laborista. Retirado nuevamente al desierto del Neguev, justificaba su retiro invocando el nombre de Moisés, quien, considerando que su pueblo estaba olvidando sus obligaciones, lo condujo al desierto, y lo mantuvo allí durante cuarenta años. El dirigente había adquirido una figura casi mística; en él se aunaban el político y el conductor religioso. Sesenta años después, la leyenda seguía recordándolo como el joven que defendía a la comunidad judía de Palestina para luchar contra las "penetraciones" árabes. Llegado a los 70 años renunció al Parlamento. Entre sus obras publicadas se destaca: "La lucha, nosotros y nuestros vecinos".

CARNELLI, Dr. Lorenzo

Designa con el nombre de Dr. Lorenzo Carnelli la plaza resultante de la remodelación del espacio libre existente frente al edificio sede de la antigua Caja de Jubilaciones, delimitada por las calles Colonia al Sureste, Eduardo Acevedo al Oeste y la Av. Daniel Fernández Crespo al Este.

Dec. 23.499 - 28/4/1987

CHARRUA

Desígnase "Charrúa" al Estadio Municipal de Alternativa ubicado en el Parque Gral. Fructuoso Rivera, con frente a la Avda. Bolivia.

Dec. 22.106 - 4/1/1985

DE LA DEMOCRACIA - MONUMENTO A LA BANDERA

Designa Plaza de la Democracia - Monumento a la Bandera al espacio delimitado al Oeste por el Blvar. Gral. Artigas, al Sur y al Este, por la Avda. 8 de Octubre; y al Norte por la calle Avelino Miranda, actualmente conocida como Plaza de la Nacionalidad Oriental.

Dec. 22.194 - 26/4/1985

Plaza de la Nacionalidad Oriental - proyectada en 1978 por el Arq. Alejandro Morón- coautor del Mausoleo de Artigas)- como espacio que permitiera a la ciudadanía congregarse en actos multitudinarios. Su ubicación la integra a la zona de Tres Cruces -dentro del proyectado Centro de Tres Cruces que debiera alcanzar una extensión de 35.000 km^2.- en el lugar que fuera fijado por la Intendencia Municipal de Montevideo, y que se lograra a través de diversas expropiaciones. La solución urbanística concebida permite organizar la circulación vehicular para el cruce de la Avda. 8 de Octubre con la calle Avelino Miranda y con el Blvar. Gral. Artigas. La composición de la Plaza en ese enorme espacio abierto atendió a dos condicionantes especiales que

permitieran ordenar el espacio e implantar el Monumento. El Monumento a la Bandera, obra del Arq. Alejandro Morón, inaugurado el 15 de diciembre de 1978. Posee como elementos fundamentales los símbolos nacionales y departamentales representativos de la unidad del país y de los principios que sustenta su organización. Está estructurado en un gran mástil de hormigón precomprimido de 30m. de altura rematado en un asta de acero inoxidable, en el que se enarbola el pabellón nacional de m. 12 x 8. El mástil se ubica sobre una plataforma de m. 12 x 12, cuyo nivel sobrepasa al de la plaza en m. 1.50 y que está precedida por un gran replán intermedio, sobre el que se levanta el emplazamiento de los escudos. El conjunto constituye una obra arquitectónica de hormigón expuesto a la vista, con sus potentes barandas y sus cuatro pantallas que dan fondo y base al monumento y de las que se destacan las dos extremas, las que según el autor, sugieren un movimiento generoso. El art. 1º de la Ley que lo creara, determina que las "entidades municipales realizarán periódicamente en el lugar en que sea emplazado el "Altar de la Nacionalidad", un acto cívico de exaltación patriótica, de acuerdo al orden y la forma que reglamenta el Poder Ejecutivo", fundamentado en la necesidad de promover el resurgimiento de un concepto final y positivo de la orientalidad. El lugar sin embargo, no fue el elegido por la ciudadanía cuando aproximándose el fin del período cumplido por el proceso cívico militar, se reunió el 27 de noviembre de 1983, en el Parque José Batlle y Ordóñez frente al Obelisco, reclamando libertad, democracia y derechos fundamentales.

ELICHIRIGOITY, Fernando

Art. 1º. - Designa con el nombre de Fernando Elichirigoity, el espacio libre delimitado hacia el Sur por la calle Schiller, hacia el Oeste por el Cno. Coronel Raíz, hacia el Norte por el Blvar. Aparicio Saravia y por el Este el Complejo Habitacional de Viviendas Municipales.

Dec. 24.366 - 13/12/1989

Fernando Elichirigoity (1920-1974). Político y legislador uruguayo nacido en Montevideo el 22 de febrero de 1920. Cursó estudios secundarios especializándose posteriormente en idioma inglés. Se desempeñó como traductor de ANCAP y como profesor de inglés. Inició desde muy joven, su actividad política dentro del Partido Colorado Batllismo, ingresando al Parlamento en 1955, electo por la Lista 15. Fue reelecto diputado por cinco períodos consecutivos. Su actuación parlamentaria ha estado caracterizada por su vocación por los temas sociales y laborales, habiendo sido en varias

oportunidades Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, la de Industrialización del país, que culminó con el proyecto que expropió las empresas de la firma Cuopar y la que proyectó la Ley 13.728 de 1968 que establecio el Plan Nacional de Viviendas. En 1970 fue designado Presidente de la Cámara de Representantes. Fue electo por quinta vez en el año 1971, para el período 1972-1977, el cual fue interrumpido por el Golpe de Estado de junio de 1973. Poco después, el 13 de junio de 1974, falleció a causa de una grave dolencia.

GALICIA

Art. 1º. - Designa con el nombre de Plaza Galicia el espacio libre sin denominación, existente en el Barrio Palermo, 2a. Sección Judicial, delimitado por las calles Dr. Luis Piera hacia el Norte, Eduardo Acevedo al Este, la Rambla República Argentina al Sur y la prolongación de la calle Emilio Frugoni (ex Tristán Narvaja) hacia el Oeste.

Dec. 23.930 - 24/5/1988

GALINDEZ, Jesús de

Art. 1º. - Designa con el nombre de Jesús de Galíndez, la plazoleta delimitada por las calles Gral. Lorenzo Batlle, Jesús de Galíndez y Cisplatina.

Dec. 23.687 - 15/9/1987

GONZALEZ, Paulino

Designa con el nombre de Paulino González, la plazuela ubicada en el Barrio Buceo, 18a. Sección Judicial, delimitada por la calle Jaime Estrázulas al Oeste, la Avda. Ramón Anador al Sur y hacia el Noreste por el Blvar. José Batlle y Ordóñez.

Dec. 24.438 - 8/2/1990

Paulino González (1894-1914) fervoroso abanderado de la causa de los jubilados en nuestro país. "Don Paulino" nació en Carreta Quemada, Departamento de San José. La guerra del 97, (por la cual en marzo de 1897 Aparicio Saravia Jefe del Partido Nacional o "blanco" se alzó en armas contra el presidente D. Juan Idiarte Borda), corrió a sus padres de la campaña, llevándolo a enfrentar la vida desde muy niño. A los seis años vendía diarios en Montevideo. Al morir su padre cuando tenía once años debió abandonar la escuela. Cumplió su actividad laboral como modelista de calzado interesándose desde 1930 por los problemas jubilatorios. En búsqueda de soluciones a los mismos inició "La Voz del Jubilado", un conocido espacio en Radio del Pueblo, el que a partir de 1966 se emitía directamente desde la Casa del Jubilado (Palacio Paulino González) sede de la Confederación General Reivindicadora de las Clases Pasivas. La Confederación, fundada el 2 de enero de 1951, ha impulsado jornadas de movilización procurando mejorar el estandar de vida de los atributarios de los institutos jubilatorios. Ya en 1941 había logrado difundir por las ondas oficiales el reclamo de los jubilados de ser tratados con mayor justicia. El 15 de diciembre de 1965 en ocasión de celebrarse el día del jubilado, la Confederación aprobó una plataforma de 14 puntos por la cual se exigía un mínimo jubilatorio y pensionario, equiparación de las jubilaciones al 85% de los sueldos vigentes en la actividad; Carné de Trabajo; Carné de Previsión Social; integración de los Directorios con trabajadores en actividad, jubilados, patrones y representantes del gobierno, y otros planteamientos con la finalidad de lograr romper con el desequilibrio del sistema jubilatorio. Trabajador incansable en pro de los derechos de las clases pasivas, su obra ha tenido fervientes continuadores.

IBARBOUROU, Juana de

Desígnase "Juana de Ibarbourou" la Rosaleda del Prado, 14a. Sección Judicial delimitada hacia el Este, por la Avda. Buschental, al Norte por la Costanera Delmira Agustini, y por el Sur y el Oeste por espacios verdes.

Dec. 22.328 - 27/8/1985.

Véase además 1ª Sección, pág. 44

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO

Designa con el nombre de Instituto Interamericano del Niño al espacio libre ubicado en la zona del Parque José Batlle y Ordóñez delimitado por la Av. Luis Morquio, la senda peatonal que continúa la calle Somme, Lord Ponsomby y la senda peatonal que continúa la calle Dr. Prudencio de Pena.

Dec. 23.597 - 8/6/1987

El Instituto Interamericano del Niño, fue creado por Resolución del IV Congreso Panamericano del Niño, reunido en Santiago de Chile en 1924, con el nombre de "Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia" a iniciativa del eminente pediatra uruguayo Dr. Luis Morquio, quien fue designado su primer Director. Fallecido su fundador en 1935, sus continuadores fueron el Dr. Roberto Berro y el Dr. Víctor Escardó y Anaya. Los gobiernos americanos fueron incorporándose al Instituto como Estados Miembros, hasta que en 1959 se reunieron los veintiún representantes. Desde 1949, por Acuerdo entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Instituto, éste pasó a integrar el conjunto de organismos especializados del sistema interamericano. En 1957, el Consejo Directivo reunido en Lima, cambió su nombre por el "Instituto Interamericano del Niño", a la vez que se efectuaron cambios en su estructura lo que permitió que su labor tuviera mayor fuerza expansiva. En 1962 por Acuerdo firmado en Washington el Instituto pasó a integrar la OEA. Sus políticas provienen de los mandatos de los órganos del propio Instituto (Congreso Panamericano del Niño, Consejo Directivo y Director General), de las solicitudes de los países miembros y de las Resoluciones de la Asamblea General de la OEA. Su objetivo fundamental es el de estudiar los problemas de la infancia americana y evaluarlos proponiendo sus conclusiones a los gobiernos americanos, con la finalidad de erradicar los males que afectan la salud, la educación y la situación jurídica de la infancia, política que actualmente se hizo extensible a la adolescencia, la maternidad y la familia. En ese sentido, procura promover la responsabilidad social y desarrollar la cooperación por medio de la investigación, la difusión, la capacitación y la asistencia técnica. El Instituto propone que el Sistema Interamericano incorpore, como preocupación central, la protección de los Derechos de la Niñez.

ITALIA

Art. 1º. - Designa con el nombre de Plaza Italia el espacio existente en la confluencia de las Avdas. Italia, Gral. Garibaldi, Centenario y Dr. Américo Ricaldoni.

Dec. 23.331 - 13/1/1987

LUGONES, Leopoldo

Deroga el Decreto Nº. 16.622, de 16 de octubre de 1974, por el que se designa Leopoldo Lugones, la Plaza delimitada por las calles Gral. Lorenzo Batlle, Jesús de Galíndez y Cisplatina.

Dec. 23.803 - 15/12/1987

LUSSICH, Dr. Arturo

Designa Dr. Arturo Lussich, la plazuela existente en la zona de Malvín, 10a. Sección Judicial, delimitada hacia el Noreste por la calle Aconcagua, hacia el Oeste por la de Dr. Enrique Estrázulas y al Sur por las edificaciones linderas, que forman parte de la misma manzana.

Dec. 22.193 -7/5/1985

Dr. Arturo Lussich (1872-1966). Médico destacado y ciudadano de extraordinario perfil cívico. Nació en Montevideo el 6 de julio de 1872, hijo de don Felipe Lussich y de doña Carmen Griffo. Estudió en la Facultad de Medicina de Montevideo, graduándose en 1898 y especializándose en cirugía. En 1893 había actuado como practicante durante la epidemia del cólera, y en 1897 en el ejército de Aparicio Saravia y Diego Lamas. Ejerció la jefatura de la Clínica de Semiología; fue catedrático de la materia y médico de la Sala Vilardebó del Hospital Maciel. En 1927 accedió a la Cátedra de Clínica Médica hasta su retiro voluntario, ocasión en que fue honrado con el título de Profesor Emérito. Fue Consejero de la Facultad de Medicina ante el Consejo Central Universitario y miembro de la Sociedad de Biología. Como profesional actuó en dos hechos recordables en los que

no pudo salvar a sus pacientes. En 1904, en Masoller, luchó diez días para salvar la vida de Aparicio Saravia, y en 1920, en el duelo Beltrán-Batlle, asistió al Dr. Beltrán en sus últimos instantes. Su militancia política lo llevó a volcar su talento y energía al servicio del Partido Nacional. Desde 1910 a 1926 ocupó diversos cargos en el Directorio. Muy joven en 1922 fue candidato a la Presidencia de la República y en 1942, con el nacionalismo independiente, integró la fórmula presidencial con el Dr. Martín C. Martínez. Durante seis legislaturas su tribuna fue la Cámara Baja del Parlamento Nacional, siendo desde 1905 a 1927, Representante por Montevideo y otros Departamentos. En 1927 ocupó la Presidencia de la Cámara, cargo al que renunció al ser electo miembro del Consejo Nacional de Administración. Fue miembro de la Asamblea Nacional Constituyente en 1917. En esa y otras ocasiones sirvió a la Comunidad con nobleza y patriotismo. El reconocimiento colectivo a sus virtudes le fue testimoniada durante su larga vida. Al fallecer el 22 de mayo de 1966, a la avanzada edad de 94 años, fue grande el sentimiento de pérdida de todos sus conciudadanos.

MACEDONIA

Designa con el nombre de Macedonia al espacio libre ubicado al Norte de Avda. Italia, delimitado por las calles Dr. Eduardo Blanco Acevedo hacia el Oeste General Máximo Tajes al Sur, Dr. Alberto Guani hacia el Este y por el Norte la extensión de la alineación Este de la calle Fedra.

Dec. 24.423 - 16/1/1990

Macedonia - Región de la península de Los Balcanes. Capital: Scopje. La historia de la antigua cultura de Macedonia está vinculada a Grecia y Anatolia. El origen de los primeros pobladores, antepasados de los macedonios se sitúa en el comienzo de la Edad de Bronce. Macedonia alcanzó una posición hegemónica dentro de Grecia durante el reinado de Filipo II y su hijo Alejandro III (El Magno), vencedor del Imperio Persa, quien llevó a sus ejércitos por el norte de Africa y la Península Arábiga, pasando por Mesopotamia y llegando hasta la India, contribuyendo a la difusión de la cultura griega en Oriente. La fusión de la cultura griega con la de los pueblos conquistados, se conoce como helenismo. A la muerte de Alejandro (323 a.c.) se mantuvo la unidad del imperio hasta que hacia fines del s. II (a.c.) se convirtió en provincia romana iniciándose un largo período

en el que soportó las invasiones de diversos pueblos: godos, hunos, búlgaros, etc. hasta que a fines del s. XIV fue conquistada por Turquía. A fines del s. XIX en Macedonia se desarrolló un fuerte movimiento nacionalista eslavo bajo el lema "Macedonia para los macedonios". Sin embargo después de las dos Guerras de los Balcanes (1912-1913) y de la Primera Guerra Mundial, se desmembró Macedonia. En 1945 cuando se proclamó la República Popular Federativa de Yugoeslavia, La Macedonia eslava integró el nuevo estado como una de sus seis repúblicas constitutivas. Disuelta Yugoeslavia, el 12 de enero de 1992, en un plebiscito, la minoría albanesa de Macedonia votó en favor de la creación de su propio estado independiente.

MEIR, Golda

Designa con el nombre de Golda Meir la plaza ubicada en la 3a. Sección Judicial, delimitada al Oeste por la calle Bartolomé Mitre, al Norte por la calle Reconquista, al Este por la calle Ciudadela y por el edificio del Mercado Central al Sur.

Dec. 22.878 - 20/5/1986

Golda Meir (1898-1978). Nacida en Kiev (Ucrania) y educada en Milwaukee (Estados Unidos), a donde se trasladó con su familia cuando tenía ocho años de edad. Allí estudió, trabajando luego como maestra de escuela. Golda Yitzahak -luego Meyerson, finalmente Meir- llegó a constituirse en uno de los grandes políticos de nuestro tiempo. Se incorporó desde muy joven al movimiento sionista y en 1921 emigró a Palestina con su esposo, estableciéndose en una granja colectiva. Se destacó en el campo laboral, por lo que fue nombrada delegada al Consejo de la Federación General del Trabajo y Secretaria de la Comisión de Mujeres Obreras. En 1930 fue delegada a la Conferencia Imperial del Trabajo en Londres. Ben Gurión, impresionado por sus brillantes aptitudes la incorporó al grupo de sus colaboradores. La maestra Golda ocupó un puesto de lucha en Israel, desde que llegara con 23 años de edad, para iniciar una carrera que culminó a los 71 años, en el cargo de Primera Ministra que desempeñara entre 1969 y 1973. Convertida en figura de relieve nacional fue una de los 39 firmantes del documento declaratorio de independencia de Israel. El legado de esta mujer valiente de recia figura, se concretó

cuando dos años después de su muerte se firmó el Tratado de Paz entre su país y Egipto. Falleció en Jerusalem, el 8 de diciembre de 1978 a la edad de 80 años. Consagró su vida de luchadora incesante a la causa de la formación y consolidación del estado de Israel, y en procura de una paz definitiva en el Oriente Medio.

MERMOZ, Piloto Aviador Jean

Art. 1º. - Designa con el nombre de Piloto Aviador Jean Mermoz, el espacio libre que se encuentra ubicado en el vértice norte de la manzana formada por las calles Hidalgos, Leyenda Patria, Gonzalo de Orgaz y José María Montero, en el 15a. Sección Judicial.

Art. 2º. - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar al Instituto Uruguayo de la Historia Aeronáutica, el emplazamiento de un monolito y figura recordatoria, en el espacio libre a que se hace referencia en el artículo anterior, que lucirá la siguiente leyenda: "Piloto Aviador Jean Mermoz - Pionero del Atlántico Sur. 1901 - 1936"

Dec. 24.066 - 22/11/1988

Jean Mermoz (1901-1936) - Precursor de los primeros correos aéreos, héroe y aventurero del aire, nació en Aubetón (Francia) el 9 de diciembre de 1901. Hijo de Jules Mermoz y Gabrielle Gilet crece al cuidado de su madre, enfermera del Hospital de Caridad. Cursa sus estudios primarios y secundarios. Al no obtener trabajo para ayudar a su madre, decide seguir un curso de piloto aviador, obteniendo su "brevet" en Istre en 1920 y el de aviador militar al año siguiente. Durante la Primera Guerra Mundial interviene en acciones aéreas en Cercano Oriente recibiendo la Cruz de Guerra y la Medalla en Siria. En 1925 recibe el brevet de transporte público comenzando a trabajar como extra en arriesgadas filmaciones. Se inscribe en los cursos de aviación comercial como mecánico, pasando luego a formar parte de la tripulación en la línea Toulouse-Dakar de la Cía. General de Aeronáutica Latecoere, siendo uno de los creadores de los vuelos nocturnos. Su azarosa vida lo llevó a ser tomado prisionero por los moros, viéndose obligado a pagar fuertes sumas por su rescate. En 1927 reconoce en la Costa de Oro los restos del hidroavión Domier "Uruguay" en el cual los hermanos Larre Borges,

Ibarra y Rígoli, intentaron sin éxito cruzar el Oceáno Atlántico, siendo tomados prisioneros. Después participó activamente en la extensión de la línea aérea sobre el Atlántico, organizando los vuelos hacia América del Sur. Se decide hacer escala en Uruguay eligiéndose el Aeródromo de Melilla como aeroplaza y designándose como representante de la Cía. a Angel Salvador Adami. Los primeros vuelos hacia Sudamérica llegan a Brasil, Uruguay, Argentina y Chile, inaugurándose el servicio aéreo el 22 de noviembre de 1927. A Mermoz le correspondió efectuar su primer vuelo a nuestro territorio en un aparato Laté 25 con el cual aterrizó el 9 de diciembre. Al año siguiente bate el record de distancia empleando dos días entre Natal y Buenos Aires y 13 horas 30 desde Rio de Janeiro a Montevideo, transportando la correspondencia de Europa y Africa. En 1929 efectúa un vuelo de reconocimiento entre Argentina y Chile, acompañado del Presidente de la Federación Aeronáutica Internacional, el Conde De la Vaulx, viéndose obligados a descender en la cordillera de los Andes. A pesar de la riesgosa experiencia, en 1929 se inician los vuelos regulares sobre la cordillera. Al año siguiente logra con éxito, reducir el tiempo de vuelo entre Dakar y Natal a 3 días y medio, el que supera tres años después. Es designado inspector general del cruce sobre el Oceáno de los hidros Bleriot y Latecoere 300. El 7 de diciembre de 1936, en su 34a. travesía oceánica en el Latecoere "Croix du Sud", acompañado por cuatro tripulantes -después de enviar el último mensaje a Dakar informando de la pérdida de un motor- desaparece en algún lugar del Atlántico el intrépido Mermoz, as de la aviación mundial, "vencedor del Atlántico".

MICHELINI, Zelmar - GUTIERREZ RUIZ, Héctor

Desígnase con el nombre de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, la Plazoleta delimitada por la calle Yaguarón hacia el Oeste; hacia el Norte la circunvalación Sur del Palacio Legislativo; hacia el Oeste la calle Minas; y, hacia el Sur, las edificaciones existentes en los predios linderos con este espacio libre.

Dec. 22.209 - 6/5/1985

Véase 1ª Sección, pág. 56

MORO PANIZZA, Luis

Desígnase con el nombre de Plaza Luis Moro Panizza, el espacio libre delimitado por el Sureste por la calle Tahim, por el Suroeste la calle Clara y hacia el Noroeste un Pasaje de 12 Metros conocido por Tahim, ubicado en la zona de Sayago, 11a. Sección Judicial.

Dec. 23.313 - 23/12/1986

PATRON, Prof. Dr. Juan Carlos

Art. 2º. - Designa, por vía de excepción y al amparo de lo previsto en el Decreto Nº. 21.923 con el nombre de Prof. Dr. Juan Carlos Patrón el espacio libre ubicado en el vértice Norte de la manzana delimitada por las calles Justicia al Este, Libres al Sur y Arenal Grande al Noroeste.

Art. 3º. - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo a emplazar, en el espacio libre a que se refiere el artículo anterior una estela recordatoria con la siguiente leyenda: "Prof. Dr. Juan Carlos Patrón (1906-1979) Jurisconsulto, Profesor Universitario y Autor Teatral".

Dec. 23.926 - 24/5/1988

Véase 1ª Sección, pág. 68

PIONEROS ANTARTICOS URUGUAYOS

Designa con el nombre de Pioneros Antárticos Uruguayos el espacio libre, ubicado al sur de la Av. Italia y su forma triangular está dada por las calles Lieja hacia el Norte, Tte. de Navío Mario Botto hacia el Sureste y Dr. Alfonso Espínola hacia el Suroeste, zona de Carrasco, 10a. Sección Judicial.

Dec. 23.823 - 15/12/1987

Pioneros Antárticos - Homenaje a aquellos exploradores y aventureros que desde el primer avistamiento y reconocimiento del continente antártico, con riesgo de sus propias vidas, se dieron a la sacrificada tarea de avanzar en su exploración para divulgar las investigaciones allí realizadas en bien de la humanidad.
A nivel nacional, tributa homenaje a los expedicionarios uruguayos que en forma anónima iniciaron esa actividad a partir de la expedición de las primeras patentes de pesca, y que hoy abarca el continente antártico considerado como una reserva natural consagrada a la paz y a la ciencia que es necesario preservar.
En la Base Científica Antártica "Artigas" situada en la Isla Rey Jorge, un grupo de científicos y militares urugayos cumple, en condiciones muy adversas de clima, proyectos de estudio con la finalidad de lograr nuevos aportes al campo de la ciencia.

PORTUGAL

Desígnase con el nombre de Plaza Portugal, la plazuela ubicada en el Barrio La Blanqueada, 19a. Sección Judicial, delimitada por las calles Mariano Moreno hacia el Suroeste; Monte Caseros al Noroeste y Carlos Anaya al Sureste.

Dec. 23.149 - 7/10/1986

ROSALEDA DEL PRADO

Véase IBARBOUROU, Juana de

TREVISO

Desígnase con el nombre de Treviso, la plaza existente en la intersección de las calles Capri y Fedra, la cual a su vez, se encuentra delimitada al Norte por la calle Gral. Máximo Tajes, al Oeste la calle Lancasteriana, al Sur la calle Juan Pedro Beranger y al Este la calle Orléans, en la zona de Carrasco Norte, 10a. Sección Judicial.

Dec. 22.136 - 30/9/1986

Treviso - Ciudad capital de la provincia italiana de su nombre en la región de Venecia. En la antigüedad fue municipio romano con el nombre de Tarvisium. Después fue ducado longobardo, arca carolingia y más tarde, como municipio libre, miembro de la Liga de Verona y de la Lombarda. En 1339, luego de varios enfrentamientos y luchas políticas, pasó a depender de Venecia. Fue cedida a Austria por el Tratado de Campo Formio y nuevamente incorporada a Italia en 1886. En el transcurso de este siglo, sufrió grandes daños durante la primera Guerra Mundial; durante la segunda, los bombardeos aéreos destruyeron o dañaron gravemente sus antiguos monumentos, como la catedral, las Iglesias de San Nicolo y de Santa María Maggiore, el palacio del Trecento, el baptisterio de San Juan, etc.

TROITIÑO, Adrián

Designa con el nombre de Plazuela Adrián Troitiño, el espacio libre ubicado en la zona de Malvín Norte 4a. Sección Judicial, que se encuentra delimitado por las calles Eduardo Ferreira, Tabobá y Adrián Troitiño.

Dec. 24.109 - 10/12/1988

Adrián Troitiño (1869-1941). Luchador incansable de las reivindicaciones obreras y figura señera del gremio de canillitas y fundador de su Sindicato. Nació en Moalde, Provincia de Pontevedra (España). Desde muy joven, abrazó la causa de los desposeídos. Tuvo una concepción de la libertad que lo impulsó a no cumplir con el Servicio Militar obligatorio. Por eludirlo se embarcó con destino a Buenos Aires. Allí se desempeñó como obrero panadero, bregando por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Herido en una movilización popular, y considerándose que su figura gravitaba en el ámbito obrero, se le deportó con destino a España, siendo eximido en el examen médico de prestar el servicio militar. Enterado de la política inmigratoria que impulsara en el Uruguay el Pte. José Batlle y Ordóñez, decidió volver al Río de la Plata y radicarse en Montevideo. Instalado en la Villa del Cerro recomenzó su actividad gremial. Fue gestor del Sindicato de Oficios Varios del Cerro que agrupaba a obreros de los saladeros, varaderos y panaderos, etc., y a la vez, agente de periódicos libertarios que recibía de España o Italia, como "Tierra y Libertad", "La Protesta" y otros. Su casa era refugio de muchos perseguidos que luchaban como él contra las injusticias y encontraban albergue en su hogar. Tomó

conocimiento de las malas condiciones de trabajo de los jóvenes vendedores de diarios ("los canillitas"), y de sus mezquinas retribuciones. Dispuesto a cambiar esa situación, comenzó a vender diarios, labor que cumplió hasta 1923, cuando el gremio le exigió una mayor dedicación a su función de dirigente gremial. Su espíritu de luchador social y su capacidad de organizador sindical le hicieron superar los obstáculos que se oponían a su proyecto de fortalecer la unidad de los canillitas y su capacidad de reclamo. Creó una conciencia gremial entre aquel grupo de jóvenes que no llegaban a comprender totalmente sus propósitos; logró reglamentar la distribución de la prensa formulando los Estatutos del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas y de modo fundamental procuró la afiliación de todos los vendedores para fortalecer el gremio.
La incomprensión de muchos se tornó pronto en reconocimiento. Otra preocupación suya fue la de lograr el reconocimiento de los derechos jubilatorios, legado que dejó a su hijo Líber y que se concretara después de su fallecimiento. También organizó la Caja de Auxilio en 1940, sobre el principio de quien más gana más aporta. Proyectó la sede social del Sindicato que fundara, la que se inauguró un año después de su fallecimiento ocurrido el 26 de mayo de 1941.

VASSEUR, Alvaro Armando

Art. 6º - Designa con el nombre de Alvaro Armando Vasseur, la plaza sin denominación que se encuentra delimitada por la calle Oficial 6 hacia el Suroeste, la de Oficial 5 hacia el Noreste y la calle paralela a la vía férrea hacia el Este.

Dec. 23.827 - 15/12/1987

Alvaro Armando Vasseur (1878-1969). Poeta uruguayo nacido en Montevideo. De padres franceses, a los diecisiete años pasó a residir en La Plata, (República Argentina), hasta 1990 en que vuelve a Montevideo dedicándose a la actividad periodística. Desempeñó luego el cargo de cónsul en distintas ciudades españolas y francesas y algunos países americanos, retornando en 1940 a Uruguay, ya en retiro. Durante su estadía en Buenos Aires (1985-1900), frecuenta a Rubén Darío y Leopoldo Lugones y hace amistad con Almafuerte.Adhiere al materialismo científico y a la sociología revolucionaria. Allí es conocido por el seudónimo "Américo Llanos" y su poesía adquiere el carácter predominantemente social que dará perfil a su obra. Después de sus "Cantos Augurales" (1904), poemas que

dedica al futuro, señalando su carácter rebelde. En el primer poema "La Canción del rebelde" se refleja la influencia de Baudelaire. En "Despierta soñador", canta el entusiasmo de la acción, la fe en el esfuerzo humano, la grandeza del sacrificio y el reconocimiento de los derechos de los pueblos rebeldes. En 1907 publica "Cantos del Nuevo Mundo" donde en su poema "Holocausto" elogia el esfuerzo y el heroismo. Otros poemas son "A la tierra uruguaya" y "Oda a Montevideo", inspirándose en su propia tierra, tendencia que continuarán Carlos Sabat Ercasty y Juana de Ibarbourou. Otras obras son "A flor de alma" (1907), "Cantos del penitente" (1912); "El Vino de la sombra" (1917); "Hacia el gran silencio" (1924). Fue además traductor de la obra de Walt Whitman, en quien se inspiró para dar un tono intimista y de misterio que trasciende en el hermoso poema "Las torres de Elsinor". De su obra quedan tres libros inéditos: "Vesperales", "Trois Petits Tours", y "Aquella Santa Lucía" En este último varios poemas evocan sus recuerdos de infancia.

VILAMAJO, Arq. Julio

Art. 1º. - Designa con el nombre de Arq. Julio Vilamajó el espacio libre ubicado en la zona de Punta Carretas, 2da. Sección Judicial, que se encuentra emplazado en el predio de la Facultad de Ingeniería, frente a la Avda. Julio Herrera y Reissig, a la altura de ésta con la calle García de Zúñiga.

Dec. 23.976 - 26/7/1988

Julio Vilamajó (1894-1948). Uno de los más brillantes arquitectos uruguayos. De él se ha dicho: "Nació artista y luego se hizo arquitecto". La expresión, exacta como fórmula, diseña el espectro de su quehacer: grabador, dibujante, pintor, orfebre, ceramista y desde luego arquitecto, representó el artista por antonomasia". Muchos de sus proyectos y realizaciones se han incorporado por mérito propio a la historia de la arquitectura del Uruguay. El edificio de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura fue una de sus obras capitales. Fracasado el llamado a concurso proyectado, se le contrató en su calidad de Profesor de Proyectos de Arquitectura de la Facultad. El edificio fue construído entre 1936 y 1944, en tres etapas, como forma de salvar los inconvenientes originados en la iniciación de las excavaciones efectuadas para otro proyecto anterior; la construcción de un estadio para el Club Atlético Peñarol, en las limitaciones de uso de los predios cedidos por el Municipio y de las dificultades económicas. Inconvenientes que el Arq.

Vilamajó transformó en virtudes de la obra proyectada. La construcción se eleva en pórticos, permitiendo que los espacios libres se deslicen por debajo de los volúmenes integrados al paseo. Totalmente construído en hormigón el edificio permite su transformabilidad. La dureza de las superficies se atenúan por el juego de sombras de pequeñas salientes en rústico. Otra obra representante es el inmueble de la calle Yi Nº. 1327. Proyectada en 1944 para almacén anexo a la confitería "La Americana" en la que utiliza nobles productos cerámicos componiendo una joya arquitectónica, deslumbrante de colorido. Inscrito en la corriente moderna, en 1930 realiza su residencia particular, donde con sentido magistral amplía espacialmente la obra, mediante el aditamento de terrazas, jardines y fuentes exteriores que dinamizan y enriquecen la composición. El interior fue decorado con muebles y adornos diseñados y construidos por el propio maestro, constituyendo el marco adecuado donde se conservaban verdaderos tesoros artísticos. De las sesenta y siete obras construidas una se destaca por estar alejada de los proyectos urbanos y los de las zonas costeras. Es Villa Serrana construída en 1945 en busca del clima ideal de las sierras de Minas. En la actividad internacional recibió su máximo galardón al ser elegido como arquitecto consultor para realizar la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.



3a. SECCION

* MONUMENTOS
* BUSTOS
* ESTATUAS
* ESTELAS
* MONOLITOS

ANIMALES

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 8.321 de 19/11/1985, para autorizar el emplazamiento en el Jardín Zoológico "Dolores Pereira de Rousell" de una estela de mármol y bronce en la que lucirá la siguiente leyenda: "EN RECUERDO DE MILES DE ANIMALES QUE SUFREN Y MUEREN EN LOS LABORATORIOS Y A LOS QUE MUCHO LE DEBEMOS LA SALUD Y LA VIDA".

Dec. 22.657 - 11/3/1986

ARBOL DE LA VIDA Y EL TIEMPO

Faculta la Intendencia Municipal de Montevideo, a instalar la obra escultórica ganadora del 1er. premio del Salón Municipal de Expresión Plástica, en la plazoleta central de la intersección de las Avdas. Italia y Bolivia. Obra en hierro del escultor Mariano Lorieto, presentado al XXXVI Salón Municipal de Artes Plásticas de 1988.

Dec. 24.346 - 14/11/1989

BOLIVAR, Libertador Gral. Simón

Art. 1º - Faculta la Intendencia Municipal de Montevideo, para emplazar en el espacio libre delimitado por la Rbla. República Argentina y las calles Ing. Carlos María Morales y la Cumparsita, una estatua ecuestre del Libertador Gral. Simón Bolívar, que será donada por el Gobierno Venezolano.

Dec. 22.833 - 11/4/1986

CAMOES, Luis de

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar a Casa de Portugal a implantar en la Plaza Portugal delimitada por las calles Monte

Caseros, Carlos Anaya y Mariano Moreno, un busto en homenaje al poeta Luis de Camoes, en el basamento al efecto construido sobre el que se incorporará en letras de bronce la siguiente inscripción: "CAMOES - Por ancho mar, abriendo nuevas vías, Conducidos sólo por arduas esperanzas (Os Lusiadas) - DE PORTUGAL AL URUGUAY", así como colocar en azulejos decorados el nomenclator de la citada plaza.

Dec. 24.263 - 8/8/1989

CAMPEONES: OLIMPICOS Y MUNDIALES

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Asociación Uruguaya de Football a erigir sobre la base de cemento armado ya existente en el Panteón de los Campeones Olímpicos y Mundiales en el Cementerio del Buceo, un monolito de cemento armado de 1 m. 50 por 0 m. 25 de revestido con plaquetas de acrílico negro pulido con inscripciones en dorado. En la parte central lucirá el escudo de la Asociación Uruguaya de Football, construido en relieve en color dorado; y llevará grabada además las siguiente leyenda: "Campeones Olímpicos y Mundiales 1924, 1829, 1930 y 1950" y el nombre de los integrantes de cada delegación fallecidos. En la parte posterior lucirá la siguiente inscripción: A.U. de F.

Dec. 23.652 - 11/8/1987

CARNELLI, Dr. Lorenzo

Art. 2º - Autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo, a colocar una estela recordatoria con la siguiente leyenda: "Dr. Lorenzo Carnelli 6/5/1887 - 4/10/1958, Promotor de la Ley de Jubilaciones Nº 6.962 de 6/10/1919 - Homenaje a su fecunda obra obra por las clases asalariadas y pasivas ".

Dec. 23.499 - 28/4/1987

CASAL, Julio J.

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 2.200, de 21 de mayo de 1985, para autorizar el emplazamiento en la intersección de Blvar. Aparicio Saravia con la calle Julio J. Casal, una estela que será construida de acuerdo con las características indicadas en el Exp. Nº 500 1432/145, en la que se colocará una placa de bronce de 24 cm 50 por 15 cm. que lucirá la siguiente inscripción: "AL POETA URUGUAYO JULIO J. CASAL- 18 de jun. 1889 - 7 dic. 1945 - PATRONATO DA CULTURA GALLEGA - 7 dic. 1984".

Dec. 22.388 - 8/10/1985

CASTRO, Rosalía de

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Casa de Galicia a colocar un busto de bronce de m. 0.85 de alto por 0.70 de ancho con la efigie de la poetisa gallega Rosalía de Castro, el cual se asentará sobre un pedestal de forma de prisma pentagonal de granito pulido de color rosado, con una base del mismo material en rústico, midiendo ambos 2 mts. y llevando en las caras laterales del prisma grabado en bajo relieve, el escudo de Galicia al frente y los respectivos de sus cuatro provincias, en las restantes. Debajo del escudo de Galicia lucirá la siguiente inscripción: "CASA DE GALICIA A NUESTRA EXCELSA POETISA ROSALIA DE CASTRO EN EL CENTENARIO DE SU PASO A LA INMORTALIDAD. 1885 - 15 de julio - 1985.
Dicho busto se emplazará en la plaza España, delimitada por las calles Reconquista Camacuá, Ciudadela y Treinta y Tres y la Rbla. Naciones Unidas.

Dec. 23.187 - 4/11/1986.

CONFUCIO

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar el emplazamiento de una estatua de Confucio, de 3 mts. 20 x 1 mt. 30, en la zona del Parque Rodó sobre basamento que lucirá una placa de granito de 1mt. 60 x 1 mt. 20.

Dec. 22.202 - 14/8/1985

COUTURE, Dr. Eduardo

Art. 1º - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, a construir la jardinería y el monolito que se indica en el plano que luce a fs. 3 de la carpeta Nº 133/86, de la Secretaría General de la Comuna, en la esquina formada por la calle Dr. Eduardo J. Couture y la Avda. Alfredo Arocena, en Carrasco.

Art. 2º - Autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo, para permitir a la Asociación Interamericana de Procuradores a colocar, en el soporte a que se refiere el artículo anterior, una placa recordatoria en homenaje al Dr. Eduardo J. Couture, que lucirá la siguiente leyenda:

"TU DEBER ES LUCHAR POR EL DERECHO:
PERO EL DIA QUE ENCUENTRES EN CONFLICTO
EL DERECHO CON LA JUSTICIA,
LUCHA POR LA JUSTICIA"
DR. EDUARDO J. COUTURE (1904-1956)

Homenaje del 1er. Congreso Iberoamericano de Procuración y Derecho Procesal a la memoria del ilustre procesalista uruguayo.
S.I.P. - I.U.D.P. - Marzo 10 de 1986.

Dec. 22.912 - 3/6/1986

CRAVOTTO, Arq. Mauricio (Viaducto)

Designa con el nombre de Arq. Mauricio Cravotto, el Viaducto de la Avda. Sarmiento que atraviesa el Blvr. Gral Artigas, 15a. Sección Judicial.

Dec. 24.437 - 23/2/1990

CHURCHILL, Sir Winston

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar a la Embajada Británica en el Uruguay a colocar un busto de bronce con la esfigie del estadista Sir Winston Churchill, en la plaza que lleva su nombre ubicada frente a la Rbla. República de Perú, sobre el basamento allí existente, colocando además una estela de granito gris martelinado fino con una inscripción.

Dec. 24.164 - 18/4/1989

DA SILVA XAVIER, Joaquín José (TIRADENTES)

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Embajada de Brasil a emplazar un monumento a Joaquín José Da Silva Xavier - Tiradentes, que resultara ganador del Concurso de Escultura Tiradentes organizado por dicha Embajada, en la plaza que lleva su nombre, ubicada con frente a la Avda. Brasil entre la Rbla. República del Perú y la calle Juan Benito Blanco, el que llevará una placa en granito con la siguiente inscripción: "JOAQUIM JOSE DA SILVA XAVIER - TIRADENTES - 21 de Abril de 1986"

Dec. 22.877 - 20/5/1986

Véase además 4ª Sección, pág. 131

ELICHIRIGOITY, Fernando

Art. 2º - Emplamiento de una estela recordatoria con la leyenda "Plazuela Fernando Elichirigoity. Representante Nacional. (1922-1974). Vecino y luchador por la Zona.

Dec. 24.366 - 13/12/1989

FERNANDEZ CRESPO, Daniel

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevdieo, para autorizar a la Comisión Nacional de Homenaje a Daniel Fernández Crespo a colocar una estela de piedra de 1 m. 20 x 0 m. 50, con la siguiente inscripción:

"DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1901 - 1964. El Pueblo uruguayo al Maestro, Legislador e ilustre Gobernante, abanderado y líder de la justicia social", en la intersección de la Avda. que lleva su nombre y la calle Hocquard.

Dec. 24.323 - 10/10/1989

GALINDEZ, Jesús de

Art. 2º - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar el emplazamiento, en la plazoleta(*) a que se hace referencia en el artículo anterior, de un monolito y placa recordatoria que lucirá la siguiente leyenda: "Jesús de Galíndez - Paladín de la Democracia y la Libertad en el País Vasco y en América".

Dec. 23.687 - 15/9/1987

(*) Véase 2ª Sección pág. 94

GATTAMELATA

Art. 2º - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo a emplazar la estatua de hormigón y ladrillo, en homenaje a Donato di Niccolo di Betto Bardi "Donatello" en la citada Plaza.

Dec.. 23.331 - 13/1/1987

GOETHE, Johann Wolfgang

Art. 2º - Autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a emplazar un busto de Johann Wolfgang Goethe, en el espacio libre a que se refiere el Art. 1º, delimitado por la calle La Cumparsita al Norte, la Rambla República Argentina al Sur, la calle Santiago de Chile al Oeste y la proyección de la calle Javier Barrios Amorín al Este.

Dec. 22.655 - 18/2/1986

GUTIERREZ RUIZ, Héctor

Véase MICHELINI, Zelmar - GUTIERREZ RUIZ, Héctor

HARRIS, Paul

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Rotary Internacional a colocar una rueda rotaria de mármol con la siguiente inscripción.

"PAUL HARRIS fundador del Rotary, plantó este árbol como símbolo de Paz y Comprensión Mundial, 23 de febrero de 1989", en la unión de las tribunas Colombes y América del Estado Centenario, ubicado en el Parque Batlle y Ordóñez, costado Sur del monumento a La Carreta, de acuerdo con el asesoramiento que impartirá el Servicio de Paseos Públicos en su oportunidad.

Dec. 24.138 - 20/2/1989

HERRERA, Dr. Luis Alberto de

Amplíase lo dispuesto en el Art. 1º del Dec. 14.401 de la Junta Departamental de Montevideo, de 28/11/1968, disponiéndose que al pie de dicho monumento se agregue en caracteres destacados "1973 - 1959", fechas de nacimiento y fallecimiento del homenajeado".

Dec. 22.182 - 7/5/1985

ILLIA, Dr. Arturo

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 4.518, de fecha 6 de agosto de 1985, para autorizar a la Embajada de la República Argentina, a erigir un monolito en la calle Juan Carlos Blanco esq. Avda. Agraciada, en el cual se colocará una placa recordatoria en homenaje al Dr. Arturo Illía, con motivo de celebrarse el 85 Aniversario de su natalicio.

Dec. 22.330 - 20/8/1985

ISABEL LA CATOLICA

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo,para autorizar el emplazamiento de la estatua de Isabel la Católica, de 255 cm. de altura, en la "Plaza España", en el lugar indicado en el plano que luce a fs. 9 del Exp. Nº 531-12.273, del Departamento de Planeamiento Urbano.

Dec. 22.372 - 3/9/1985

MEIR, Golda

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Comité Central Israelita del Uruguay a erigir un monolito en granito rústico en homenaje a Golda Meir, en la plaza que lleva su nombre, ubicada en al

intersección de las calles Reconquista y Ciudadela, el cual llevará grabada la siguiente leyenda: PLAZA GOLDA MEIR. Piedra Fundamental Colectividad Judía del Uruguay. Noviembre de 1989"

Dec. 24.363 - 21/11/1989

MERMOZ, Piloto Aviador Jean

Véase 2ª Sección pág. 100 Art. 2º

MICHELINI, Zelmar - GUTIERREZ RUIZ, Héctor

Art. 5º - Eríjase en la Plazoleta Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz referida en el artículo anterior, una escultura simbólica en homenaje a ambos legisladores, previo llamado a concurso nacional, a efectuarse por la Sociedad de Arquitectos del Uruguay en convocatoria pública, el 20 de mayo de 1985.

Dec. 22.209 - 6/5/1985.

Véase 2ª Sección pág. 101

MUÑOZ, Daniel

Art. 1º - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Club Nacional de Regatas el emplazamiento de un estela recordatoria y placa en homenaje a Daniel Muñoz, que se ubicará en el vértice Este de la manzana comprendida por las calles Daniel Muñoz, Acevedo Díaz, Dante y Cufré.

Art. 2º - La placa a que hace referencia en el artículo anterior, lucirá la siguiente leyenda: "A Don Daniel Muñoz - En el Centenario del Club Nacional de Regatas a su primer Presidente - 1888 - mayo 25 - 1988".

Dec. 24.005 - 13/9/1988

PATRON, Prof. Dr. Juan Carlos Carlos

Art. 3º - Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo a emplazar, en el espacio libre a que se refiere el artículo anterior una estela recordatoria con la siguiente leyenda: "Prof. Dr. Juan Carlos Patrón (1906-1979) Jurisconsulto, Profesor Universitario y Autor Teatral".

Dec. 23.926 - 24/5/1988

PUEBLO DE LA RESTAURACION (Unión)

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar a la Comisión de Fomento de la Unión a construir en la Plaza conocida por Cipriano Miró una estela conmemorativa de ladrillo donde se colocará una placa de bronce con la siguiente inscripción:

"MINISTERIO DE GOBIERNO. Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Mayo 24 de 1899.

Atendiendo al crecido número de edificios y habitantes reunidos en el punto llamado del Cardal, en este departamento, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1º - Queda erigida en Pueblo con el nombre de la "Restauración" la nueva población formada en el Cardal.

Art. 2º - La calle que ha tenido hasta aquí el nombre de la Restauración se denominará en lo sucesivo, calle del General Artigas.

Art. 3º - Los nombres de las demás calles y Plazas de dicha población se designarán por decreto separado.

Art. 4º - Comuníquese y publíquese. ORIBE. Bernardo P. Berro.

Dec. 24.257 - 8/8/1989

RODO, José Enrique

Autoriza a al Intendencia Municipal de Montevideo a donar, a la ciudad de Tegucigalpa, Capital de la República de Honduras, un busto del escritor "José Enrique Rodó", obra del escultor Edmundo Pratti, que se encuentra en la División Promoción de la Cultura, dependiente del Departamento de Cultura, de ese Ejecutivo Departamental, cuyo traslado se efectivizará por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dec. 23.646 - 4/8/1987

ROTARY CLUB (Obelisco Norte)

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Rotary Club Montevideo, Distrito 498, a colocar una estela rotaria, consistente en una rueda dentada de 1 m. de diámetro apoyada en una base tronco-piramidal de 44 cms. de alto, la que se construirá en hormigón y se pintará en amarillo y azul, a ubicarse en el vértice Norte de la Plaza Budapest, limitada por la calle Monte Caseros y la Avda. Gral Garibaldi.

Dec. 24.280 - 29/8/1989

ROTARY CLUB INTERNACIONAL (Paso de la Arena)

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Rotary Club Paso de la Arena a colocar una rueda rotaria con la siguiente inscripción "ROTARY INTERNACIONAL - DISTRITO 497", en el espacio libre ubicado en la Avda. Luis Batlle Berres, frente a la Escuela Nº 150 de 2º Grado, Paso de la Arena.

Dec. 23.245 - 26/11/1986.

ROTARY INTERNACIONAL

Véase además HARRIS, Paul

SILVA, Clara

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar la implantación de una estela recordatoria en homenaje al Prof. Alberto Zum Felde y su esposa Clara Silva, de acuerdo con las características, dimensiones y detalles constructivos que lucen a fs. 6 del Expediente Nº 500/2988 del Dpto. de Planeamiento Urbano, en la Plaza Daniel Muñoz, sita en la intersección de la Rambla Mahatma Gandhi y la calle Francisco Solano Antuña, luciendo en la placa que se adosará al efecto, los nombres y fechas de nacimiento y muerte de ambas personalidades nacionales.

Dec. 24.445 - 23/2/1990

SUR, Rambla

Art.2º - Autoriza la instalación de un monolito de granito recordatorio del quincuagésimo aniversario de la inauguración, en toda su extensión, de la Rambla Sur (actualmente Naciones Unidas) en el que lucirá el escudo del Gobierno Departamental de Montevideo, el mapa del trazado de la Rambla y la siguiente leyenda:

"RAMBLA SUR. QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO. HOMENAJE DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES A TODOS LOS QUE CON SU VISION Y ESFUERZO HICIERON POSIBLE LA REALIZACION DE ESTA OBRA Y A TODOS LO QUE GLORIFICARON EL VIEJO BARRIO DONDE NACIO. 1935 - DICIEMBRE - 1985"

Art. 3 - La Intendencia Municipal de Montevideo, determinará las demás características del monolito a instalarse.

Dec. 22.551 - 20/12/1985

TIRADENTES

Véase DA SILVA XAVIER, Joaquín José (TIRADENTES)

20 DE NOVIEMBRE DE 1933

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Jefatura de Policía de Montevideo, a grabar en el monolito recordatorio existente en la Plaza 20 de Noviembre de 1933, ubicada en la intersección de las Avda. Agraciada y Lucas J. Obes, la siguiente inscripción: "Agente de 2da. Flaubert La Cruz Gómez 7/2/1987; Agente de 1ra. Oscar Ovidio González Díaz 20/7/1987", según se indica a fs. 1 del Expediente Nº 18/140 del Servicio de Paseos Públicos de la Intendencia Municipal de Montevideo.

ZOLESI, Prof. Gerónimo

Facúltase a la Intendencia Municipal de Montevideo, de acuerdo a lo solicitado por Res. Nº 1198, de 16 de abril de 1985, a trasladar el busto del Profesor Gerónimo Zolesi, de su actual ubicación, en el cruce de Blvar. Gral. Artigas y la Avda. Tomás Giribaldi, al cantero circular existente a la entrada del pasaje peatonal que lleva su nombre, señalado en el plano de fs. 3 del expediente Nº 500/1462/1, del Servicio de Paseos Públicos.

Dec. 22.329 - 27/8/1985

ZUM FELDE, Alberto

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar la implantación de una estela recordatoria en homenaje al Prof. Alberto Zum Felde y su esposa Clara Silva, de acuerdo con las características, dimensiones y detalles constructivos que lucen a fs. 6 del Expediente Nº 500/2988 del Dpto. de Planeamiento Urbano, en la Plaza Daniel Muñoz, sita en la intersección de la Rambla Mahatma Gandhi y la calle Francisco Solano Antuña, luciendo en la placa que se adosará al efecto, los nombres y fechas de nacimiento y muerte de ambas personalidades nacionales.

Dec. 24.445 - 23/2/1990

4a. SECCION

* PLACAS RECORDATORIAS

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Comisión Ejecutiva de la Conmemoración del 150º Aniversario del Partido Nacional, a colocar una placa de mármol gris, de m. 0.80 x m. 0.60 con la siguiente inscripción:

"EL 26 DE OCTUBRE DE 1846 EL GOBIERNO NACIONAL, PRESIDIDO POR DON MANUEL ORIBE, DICTO EL DECRETO POR EL CUAL SE ABOLIO LA ESCLAVITUD EN EL URUGUAY.
HOMENAJE DEL PARTIDO NACIONAL EN SU 150º ANIVERSARIO 1836-1986"

a emplazarse en una de las fachadas de las ruinas del Barrio Reus al Sur, en la intersección de las calles San Salvador y Ansina.

Dec. 23.281-16/12/1986

AGUSTINI, Delmira

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Club de Leones Montevideo- Sayago a colocar una placa de bronce de m. 0.30 por m. 0.40 con la siguiente inscripción:

"1886 - OCTUBRE 24 - 1986 A LA INSIGNE POETISA DELMIRA AGUSTINI EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO. HOMENAJE DEL CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-SAYAGO",

en la intersección de la Avda. Gral. Eugenio Garzón y el Cno. Ariel.

Dec. Nº 23.244 - 20/11/1986

AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ

Autoriza a la Comunidad Baha'i del Uruguay a plantar un ejemplar de Butiá en la Plaza Ing. Juan P. Fabini, en la ubicación señalada a Fs. 3 del Expediente Nº 530.2751 del Servicio de Paseos Públicos como asimismo la colocación de una placa de bronce de m. 0.30 x m. 0.40 sobre el basamento cuya dimensión y materiales se grafica a fs. 5 del Expediente Nº 18/130 del citado Servicio, con la siguiente inscripción: en el sector 1:

"Estas luchas estériles, estas guerras desastrosas pasarán y la PAZ MAYOR reinará - CAPSULA DEL TIEMPO - 1986-2036 - AÑO INTERNACIONAL DE LA PAZ. Contiene mensajes alusivos de organizaciones y personalidades del Uruguay a ser abierta después de 50 años. DEDICADA A LA PAZ MUNDIAL por la COMUNIDAD BAHA'I DEL URUGUAY"

En el sector 2 lucirá la siguiente leyenda:

"ARBOL DE LA PAZ" "Sois los frutos de un solo árbol y las hojas de una sola rama" "BAHA'U'LLAH - La Paz crecerá como este árbol y a su sombra se cobijará la Humanidad para desarrollarse con AMOR"

Dec. 23.185-17/10/1986

ARTIGAS, Gral. José

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Club Libanés a colocar un cedro de bronce tipo placa, que lucirá la leyenda "Club Libanés del Uruguay, Noviembre 1987", adherido a la columna de granito rojo que sostiene una de las figuras que simboliza la libertad, en el monumento al Gral. José Artigas ubicado en la intersección del Blr. Gral Artigas y la calle Tomás Giribaldi, en el Parque Rodó.

Dec. 23.796 - 17/11/1987

BALIÑAS, Dr. Bolívar

Autoriza a la Comisión Pro Homenaje al Dr. Bolívar Baliñas a colocar una placa en bronce sobre una estela en piedra de 0 mt. 50 x 1 mt. 70, con la siguiente inscripción" Doctor Bolívar Baliñas, ilustre magistrado y ciudadano ejemplar (21/8/1882 - 14/11/1950) a ubicarse en la plaza Joaquín Suárez y la calle Evaristo Ciganda.

Dec. 23.500 - 28/4/1987

BATLLE, Presidente Lorenzo

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Comisión Pro-Fomento Social y Edilicio Aguada, a colocar una placa de bronce con la siguiente inscripción:

"Plazoleta Gral. Lorenzo Batlle Presidente de la República, Período 1868-1872", en la plazuela delimitada por las calles Minas, Nicaragua y Venezuela.

Dec. 24.334 - 10/10/1989

BRUM, Dr. Baltasar

Autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a colocar una placa recordatoria de la inmolación del Dr. Baltasar Brum, a emplazarse el próximo 20 de octubre, fecha aniversario del fallecimiento de Don José Batlle y Ordóñez, en la fachada de la finca sita con frente a la calle Río Branco Nº 1394, en la que lucirá la siguiente inscripción:

"DR. BALTASAR BRUM 1883-1933, quien muere por la libertad vive siempre.
Junta Departamental de Montevideo, 20 de octubre de 1986".

Dec. 23.182 - 17/10/1986

CARNELLI, Dr. Lorenzo

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Directorio del Partido Nacional a colocar una placa en bronce de m. 0.40 por m. 0.60 con la siguiente inscripción:

"AL DR. LORENZO CARNELLI - HOMENAJE DEL PARTIDO NACIONAL EN SUS 150 AÑOS - 4/10/1960 - 6/10/1986. La grandeza histórica se aprecia por la vitalidad del recuerdo subsistente",

sobre la pared externa del Banco de Previsión Social, sobre la calle Colonia, previa autorización de dicha institución.

Dec. 23.211 - 10/11/1986

CIUDAD DE PINEROLO

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 9.549, de 17 de noviembre de 1985, para autorizar a la Comisión Pro-Fomento Vecinal Villa Peñarol a colocar una placa en bronce de m. 0.35 x m. 0.25, con la siguiente inscripción:

"PLAZA CIUDAD DE PINEROLO, ORIGEN DEL NOMBRE DE NUESTRO PUEBLO. PEÑAROL 1984,

en la plaza que lleva su nombre, ubicada entre el Cno. Edison y la calle Gustavo Adolfo Bécquer.

Dec. 22.816 - 8/4/1986

COMPANYS, Luis

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a Casal Catalá de Montevideo a colocar una placa recordatoria en el monolito erigido en memoria de Luis Companys, en la plazoleta que lleva su nombre, ubicada en Blvr. José Batlle y Ordóñez y Presidente Oribe la que lucirá la siguiente leyenda:

"EL MOLT. HONORABLE SR. JORDI PUJOL PRESIDENT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA EN HOMENATGE AL MOT. HONORABLE SR. LLUIS COMPANYS PRESIDENT DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA" - 1934 - 1940. 29 D' AGOST DE 1988"

Dec. 24.261 - 8/8/1989

COUTURE, Dr. Eduardo

Art. 2º - Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo, para permitir a la Asociación Interamericana de Procuradores a colocar, en el soporte a que se refiere el artículo anterior, una placa recordatoria en homenaje al Dr. Eduardo J. Couture, que lucirá la siguiente leyenda:

"TU DEBER ES LUCHAR POR EL DERECHO:
PERO EL DIA EN QUE ENCUENTRES EN CONFLICTO
EL DERECHO CON LA JUSTICIA,
LUCHA POR LA JUSTICIA"
DR. EDUARDO J. COUTURE (1904-1956)

Homenaje del 1er. Congreso Iberoamericano de Procuración y Derecho Procesal a la memoria del ilustre procesalista uruguayo.
S.I.P. - I.U.D.P. - Marzo 10 de 1986.

Dec. 22.912 - 3/6/1986

DA SILVA XAVIER, Joaquín José (TIRADENTES)

Art. 1º - Facúltese a la Intendencia Municipal de Montevideo para autorizar a la Gran Logia de la Masonería del Uruguay, a colocar en la Plaza ubicada sobre la Avda. Brasil, entre la Rambla República del Perú y la calle Juan Benito Blanco, una placa recordatoria en homenaje a Joaquín José Da Silva Xavier, que lucirá la siguiente leyenda:

"HOMENAJE AL Il.'. y Pod.' H'. Joaquín José Da Silva Xavier -- TIRADENTES - Masonería del Uruguay - 21 - IV - 986"

Dec. 22.911 - 3/6/1986

ESCLAVITUD

Véase ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

GARDEL, Carlos

Art. 1º - Autoriza a la Embajada de la República Argentina, a descubrir en el monumento a Carlos Gardel, el 24 de junio de 1985, una placa recordatoria con motivo de conmemorarse el 50 aniversario de su fallecimiento, que lucirá la siguiente leyenda:

"A CARLOS GARDEL LIDER DEL TANGO EN EL 50 ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO - EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA - 24 de junio de 1985"

Dec. 22.255 - 21/6/1985

GRAUERT, Dr. Julio C.

Autoriza a la Intendencia Municipal de Montevideo a colocar una placa de bronce en la fachada de la finca sita con frente a la calle Andes Nº 1385, en homenaje al Dr. Julio C. Grauert, con motivo de conmemorarse el próximo 26 de octubre, 53 años de su desaparición física, en la que lucirá la siguiente inscripción:

"DR. JULIO C. GRAUERT 1902-1933. La Democracia y la Justicia Social su signo, su lucha, su muerte - Homenaje ciudadano en su Casa Natal - Junta Departamental de Montevideo - 26/10/1986.

Dec. 23.183 -17/10/1986

INMIGRANTES

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Asociación INTERNACIONAL de Clubes de Leones a colocar en la Plaza Gral. Fraga, delimitada por las calles Portugal, China, Austria y Bogotá, en la zona del Cerro, una placa recordatoria en homenaje a las diferentes colectividades asentadas en nuestro país, que lucirá la siguiente leyenda:

CLUB DE LEONES MONTEVIDEO-CERRO "Agradecido homenaje a nuestros hermanos inmigrantes, 13/12/1987"

Dec. 24.083 - 13/12/1988

JONES, Melvin

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Club de Leones Montevideo-Carrasco a colocar una placa de granito rosado de m. 0.50 por m. 0.85 con la siguiente inscripción:

"PLAZA MELVIN JONES. 13/I/879 - 1/VI/961. FUNDADOR DE LIONS CLUB INTERNATIONAL (1917)"

en la plaza que lleva su nombre, ubicada entre la Avda. Almirante Harwood y las calles Dublin y Havre.

Dec. 22.658 - 11/3/1986

LIBANO

Véase PUEBLO DEL LIBANO

LOS ULTIMOS CHARRUAS

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Primera Campaña Nacional de Relevamiento de Descendientes de Indígenas a colocar una placa de bronce de 40 cm. x 30 cm., en el talud existente al pie del monumento "Los últimos charrúas" en el Prado, con la siguiente leyenda. "Primer Encuentro Nacional de Descendientes de Indígenas en homenaje a sus ancestros 5-9-988"

Dec. 24.345 - 14/11/1989

MEDINA, Walter

Autoriza a la Juventud Socialista del Uruguay, a colocar una placa recordatoria de Walter Medina, en el cruce de la calle Lorenzo Batlle Pacheco y Cno. Tte. Rinaldi, que lucirá las fechas de nacimiento y muerte del homenajeado, y la siguiente leyenda: "LOS SOCIALISTAS NO MUEREN, SE SIEMBRAN"

Dec. 22.289 - 16/7/1985

MORO PANIZZA, Luis

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, a colocar una estela con una placa de bronce con la siguiente inscripción: "Plaza Luis Moro - Comisión Pro Fomento de Sayago - 7 de diciembre de 1986" a emplazarse en la plaza que lleva su nombre, ubicada en la intersección de las calles Tahim y Clara.

Dec. 23.330 - 13/1/1987

MUÑOZ, Daniel

Art. 2º - La placa a que se hace referencia en el artículo anterior, lucirá la siguiente leyenda: "A Don Daniel Muñoz - En el Centenario del Club Nacional de Regatas a su primer Presidente - 1888 - mayo 25 - 1988"

Dec. 24.005 - 13/9/1988

ORIBE, Brigadier General Manuel Oribe

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar al Directorio del Partido Nacional la colocación de una placa recordatoria en el monumento al Brigadier General Manuel Oribe, que lucirá la siguiente leyenda:

"Manuel Oribe 1792-1857". "Defensor de la Independencia Americana. Fundador del Partido Blanco. Fundador de la Universidad. Libertador de esclavos. 2º Presidente de los Orientales. Homenaje del Directorio del Partido Nacional".

Dec. 24.012 - 30/8/1988

ORIENTALES GESTORES DE LA INDEPENDENCIA

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 2423, de 28 de mayo de 1985, para autorizar al Comité Patriótico del Cerrito de la Victoria coloque una placa de bronce en la estela a emplazarse en la plaza ubicada en la intersección de la Avda. Gral. San Martín y las calles Bruno Méndez, García de Zúñiga y Alejandría, con las características indicadas a fs. del Exp. nº18/84 del Departamento Urbano y Cultural, cuyas medidas serán de o mt. 20 por o mt. 30, con la siguiente inscripción:

"EL COMITE PATRIOTICO DEL CERRITO DE LA VICTORIA EN HOMENAJE A LOS ORIENTALES GESTORES DE LA INDEPENDENCIA"

Dec. 22.398 - 8/10/1985

ORTEGA Y GASSET, José

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar la colocación de una placa de bronce en el basamento del busto a ubicarse en la Plaza José Ortega y Gasset, sita en el espacio delimitado por la Avda. Italia y las calles Gral. Máximo Tajes, Gral. Nariño y Dr. Alfredo Giribaldi Oddo, que lucirá la siguiente inscripción:

"SOCIEDAD DE AMIGOS DE ORTEGA Y GASSET. HOMENAJE AL ILUSTRE MAESTRO"

la leyenda que llevará dicho basamento "La obra histórica más sustantiva de España ha sido la colonización de América ... obra directa y espontánea del pueblo que no es sino pueblo".

Dec. 22.155 - 12/2/1985

POLICIA DE MONTEVIDEO

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, atento a la Res. Nº 457, de 14 de enero de 1986 para autorizar a la Jefatura de Policía de Montevideo, a grabar en el monolito existente en la Plaza de la Po-

licía, ubicada en las Avdas. Agraciada y Lucas J. Obes, la siguiente inscripción:

TTE. G.G. JORGE O. TALAGORRIA SILVA 5/I/1981
AGTE. HENRY E. FIURI DE LOS SANTOS 17/X/1984
AGTE. MAURO LUCIO CORREA CORREA 27/X/1984
AGTE. ROBERTO LARREA SOSA III/1985

Dec. 22.815 - 20/3/1986

POLICIA DE MONTEVIDEO

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo, para autorizar a la Jefatura de Policía de Montevideo a grabar en el monolito existente en la Plazuela 20 de Noviembre de 1933, ubicada en la intersección de las Avdas. Agraciada y Lucas J. Obes, la siguiente inscripción:

AGTE. de 2da. LUIS EDUARDO RODRIGUEZ AIRES 15/V/986
AGTE. de 1era. EDUARDO SANTANA ACOSTA 13/VIII/986

Dec. 23.312 - 30/12/1986

PUEBLO DEL LIBANO

Faculta a la Intendencia Municipal de Montevideo a colocar una placa de bronce de m. 0.30 x 0.35 con la siguiente inscripción:

"LA CIUDAD DE MONTEVIDEO AL PUEBLO DEL LIBANO - Setiembre 1986"

en la plaza ubicada en la intersección de las Avdas. Bolivia, Pedro Blanes Viale y la calle Líbano.

Dec. 23.140 - 15/9/1986

Central de Impresiones Ltda. - Democracia 2226
Montevideo - Uruguay
Edición hecha al amparo del artículo 79 de la ley 13.349
Comisión del Papel - Depósito Legal Nº 292.528/94